XI LEGISLATURA
MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (5/21) DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2021
Acta 5/21

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	**D. JUAN TRINIDAD MARTOS**
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	**D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ**
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	**D. DIEGO CRUZ TORRIJOS**
VICEPRESIDENTE TERCERO:	**D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**
SECRETARIA PRIMERA:	**Dª. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**
SECRETARIA SEGUNDA:	**Dª. MARÍA ENCARNACIÓN MOYA NIETO**
SECRETARIA TERCERA:	**Dª. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ**
SECRETARIA GENERAL:	**Dª. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ**
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	**D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ**

En Madrid, a veinticinco de enero de dos mil veintiuno, siendo las once horas y quince minutos, en reunión telemática (TEAMS), se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proposiciones de Ley

1.1.1 Expte: PROPL 6/20 RGEP 22491 y RGEP 1759/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Figuera Álvarez, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando subsanación de error del escrito mediante el que se presentaron las enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROPL 6/20 RGEP 22491, de iniciativa ante el Congreso de los Diputados para la modificación de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de propiedad horizontal y conexas para favorecer el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas con discapacidad y personas mayores (RGEP 30351/20).

Acuerdo: La Mesa acuerda su no admisión a trámite por ser la solicitud de subsanación de error extemporánea, al haber sido presentada fuera del plazo establecido para la formalización de enmiendas, que fue oportunamente publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.1.2 Expte: PROPL 6/20 RGEP 22491 y RGEP 1960/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Paloma García Villa, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, de conformidad con lo estipulado en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROPL 6/20 RGEP 22491, de iniciativa ante el Congreso de los Diputados para la modificación de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de propiedad horizontal y conexas para favorecer el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas con discapacidad y personas mayores.

Acuerdo: La Mesa acuerda su no admisión a trámite por ser la presentación de enmiendas extemporánea, al haber sido presentada fuera del plazo establecido para la formalización de enmiendas, que fue oportunamente publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.1.3 Expte: PROPL 6/20 RGEP 22491 y RGEP 1976/21

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Figuera Álvarez, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la reconsideración de las enmiendas al articulado de la Proposición de Ley PROPL 6/20 RGEP 22491, de iniciativa ante el Congreso de los Diputados para la modificación de la Ley 49/1960, de 21 de julio, de propiedad horizontal y conexas para favorecer el acceso a una vivienda digna y adecuada a las personas con discapacidad y personas mayores (RGEP 30351/20), presentadas por su Grupo Parlamentario tres días antes de la finalización del plazo estipulado y no admitidas a trámite por la Mesa por apreciar error en el artículo por el que se presentaron.

Acuerdo: La Mesa acuerda su no admisión a trámite al solicitarse la reconsideración de las enmiendas, no del acuerdo adoptado por esta Mesa de no admisión de las enmiendas presentadas, lo que no procede, y resultar extemporánea la solicitud, al haber vencido el plazo establecido para la formalización de enmiendas, que fue oportunamente publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.2 Proposiciones No de Ley

1.2.1 Expte: PNL 22/21 RGEP 1198

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, un plan de inversiones plurianual, con la captación añadida de fondos comunitarios europeos si fuera viable, para dar comienzo en el ejercicio 2021 a los proyectos de creación de los centros de interpretación de: Valle de los Neandertales, en el término municipal de Pinilla del Valle, en la Sierra Norte; Cerro de Batallones, en Torrejón de Velasco; Poblado carpetano, en Santorcaz; "Complutum", en Alcalá de Henares; Ermita visigoda, en El Boalo; Poblado visigodo, en Hoyo de Manzanares, y Enclaves del Plan de Fortificaciones de la Guerra Civil, en más de 100 municipios de la región, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

1.2.2 Expte: PNL 23/21 RGEP 1961

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Cesar inmediatamente de su cargo y responsabilidades a Ángeles Pedraza como Gerente de la Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid 112. 2.- Nombrar en su lugar a una persona según criterios de valía profesional y con experiencia demostrada en gestión de emergencias, seguridad y crisis, para su tramitación ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en la concreción del cargo cuya reprobación se solicita, lo que comporta la indeterminación de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.3 Expte: PNL 24/21 RGEP 1962

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Cesar inmediatamente de su cargo y responsabilidades a Ángeles Pedraza como Gerente de la Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid 112. 2.- Nombrar en su lugar a una persona según criterios de valía profesional y con experiencia demostrada en gestión de emergencias, seguridad y crisis, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en la concreción del cargo cuya reprobación se solicita, lo que comporta la indeterminación de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.4 Expte: PNL 25/21 RGEP 1977

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Retirar la instrucción del 14-10-20 firmada por el DG de Educación

Infantil y Primaria. Reforzar el EOEP Especifico de Alteraciones Graves del Desarrollo para reducir la lista de espera y garantizar una atención adecuada en el marco de la detección temprana de dificultades en el desarrollo, la identificación de necesidades educativas y la orientación psicopedagógica que permite el progreso y evolución de la infancia desde el ámbito educativo, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.5 Expte: PNL 26/21 RGEP 1978
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Retirar la instrucción del 14-10-20 firmada por el DG de Educación Infantil y Primaria. Reforzar el EOEP Especifico de Alteraciones Graves del Desarrollo para reducir la lista de espera y garantizar una atención adecuada en el marco de la detección temprana de dificultades en el desarrollo, la identificación de necesidades educativas y la orientación psicopedagógica que permite el progreso y evolución de la infancia desde el ámbito educativo, para su tramitación ante la Comisión de Educación.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Educación, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.6 Expte: PNL 27/21 RGEP 1979
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Reconocer el esfuerzo de las Administración Públicas ante las consecuencias de la borrasca, especialmente el esfuerzo y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la UME y la de todos los funcionarios públicos implicados, así como agradecer el ejercicio de civismo y solidaridad de todos nuestros conciudadanos y conciudadanas. 2.- Realizar un estudio riguroso para evaluar los daños causados por el temporal. 3.- Una vez que el Gobierno de España ha aprobado la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil para la Comunidad de Madrid, solicitar al Gobierno Regional que habilite un Fondo regional extraordinario de ayudas a los municipios madrileños afectados por el temporal, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.7 Expte: PNL 28/21 RGEP 2075
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que dote al intercambiador de Plaza Elíptica de una oficina de gestión del

transporte público del Consorcio Regional de Transportes, para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.8 Expte: PNL 29/21 RGEP 2324
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a la implementación del servicio de arquitectura y urbanismo, con un número de profesionales de la arquitectura seleccionados para su desempeño como trabajadores públicos a través de un proceso selectivo según los principios de igualdad, mérito y capacidad, suficientes para dar cobertura a la totalidad de los municipios que no dispongan de estos profesionales, cuyo objetivo fundamental será la gestión, en colaboración con los ayuntamientos, la ejecución y desarrollo de los proyectos municipales de los consistorios de la Comunidad de Madrid, así como la redacción de los informes y valoraciones técnicas para dichas corporaciones locales y mancomunidades, siempre en el ámbito propio de las materias de su competencia, siendo, entre otras las de: 1.- Redacción de proyectos y dirección de obras municipales encomendadas expresamente. 2.- Conservación y mantenimiento de edificios. 3.- Informes urbanísticos (ruina, licencias de obra, legalizaciones, agrupaciones y segregaciones de fincas e inmuebles, etc.). 4- Vigilancia de la legalidad urbanística con la elaboración de los informes necesarios. 5.- Las atribuidas a los arquitectos municipales en la legislación local y del suelo, tanto básica como de la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante el Pleno.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3 Interpelaciones

1.3.1 Expte: I 1/21 RGEP 1630
Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en relación con la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no corresponderse con una cuestión de política general, que es el objeto propio de las interpelaciones, conforme se colige de su tenor literal, que se refiere al cumplimiento o ejecución de una Ley, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor para que, en su caso, proceda a la reformulación en los términos que establece el Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

1.3.2 Expte: I 2/21 RGEP 1964

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política del Consejo de Gobierno en materia de "Atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla y su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 97 y 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara.

1.4 Comparecencias

1.4.1 Expte: C 207/21 RGEP 1126

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Gestión de las consecuencias del temporal Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.2 Expte: C 208/21 RGEP 1127

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Planes para afrontar los desperfectos causados por el temporal Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.3 Expte: C 209/21 RGEP 1128

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Gestión del temporal Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.4 Expte: C 210/21 RGEP 1129

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Planes en materia de ordenación del territorio para este año. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.5 Expte: C 211/21 RGEP 1130

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Planes en materia de medio ambiente para este año. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.6 Expte: C 212/21 RGEP 1131

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Planes en materia de sostenibilidad para este año. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.7 Expte: C 213/21 RGEP 1132

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Trabajadores atrapados en el Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.8 Expte: C 214/21 RGEP 1133

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Gestión del temporal Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.9 Expte: C 215/21 RGEP 1134

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno.
Objeto: Gestión del temporal Filomena. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.10 Expte: C 216/21 RGEP 1135
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.
Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.
Objeto: Tareas del Instituto de Estadística. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, al margen de que no existe el Instituto referido, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.11 Expte: C 217/21 RGEP 1136
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.
Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno.
Objeto: Tareas del Instituto de Estadística. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.12 Expte: C 218/21 RGEP 1137
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.
Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.
Objeto: Planes en materia de deporte para 2021. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de

conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.13 Expte: C 219/21 RGEP 1138

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno.

Objeto: Planes en materia de deporte para 2021. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.14 Expte: C 220/21 RGEP 1139

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Planes en materia de transparencia para 2021. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.15 Expte: C 221/21 RGEP 1140

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno.

Objeto: Planes en materia de transparencia para 2021. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.16 Expte: C 222/21 RGEP 1181

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Consejera de Presidencia ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Posición del Gobierno Regional para la firma del nuevo Contrato Programa de Radio Televisión Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.17 Expte: C 223/21 RGEP 1209

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Actuaciones de su Consejería. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.18 Expte: C 224/21 RGEP 1210

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno.

Objeto: Actuaciones de su Consejería. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.19 Expte: C 225/21 RGEP 1486

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Consejera de Presidencia ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Gestión del temporal Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.20 Expte: C 226/21 RGEP 1487
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.
Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.
Objeto: Impacto del temporal Filomena en la siniestralidad laboral de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.21 Expte: C 227/21 RGEP 1488
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.
Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.
Objeto: Gestión del temporal Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.22 Expte: C 228/21 RGEP 1489
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.
Compareciente: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.
Objeto: Gestión del temporal Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.23 Expte: C 229/21 RGEP 1490
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.
Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.
Objeto: Gestión del temporal Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.24 Expte: C 230/21 RGEP 1491

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante el Pleno.

Objeto: Impacto del temporal Filomena en la siniestralidad laboral de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.25 Expte: C 231/21 RGEP 1492

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante el Pleno.

Objeto: Gestión del temporal Filomena. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.26 Expte: C 232/21 RGEP 1493

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante el Pleno.

Objeto: Gestión del temporal Filomena. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.27 Expte: C 233/21 RGEP 1494
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.
Compareciente: Sra. Consejera de Presidencia ante el Pleno.
Objeto: Gestión del temporal Filomena. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.28 Expte: C 234/21 RGEP 1495
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.
Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante el Pleno.
Objeto: Gestión del temporal Filomena. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.29 Expte: C 235/21 RGEP 1496
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante el Pleno.
Objeto: Estrategia y actuaciones para hacer frente al temporal de nieve Filomena en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.30 Expte: C 236/21 RGEP 1497
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.
Objeto: Estrategia y actuaciones para hacer frente al temporal de nieve Filomena en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto,

de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.31 Expte: C 237/21 RGEP 1562

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Gestión de la situación creada por el temporal Filomena. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.32 Expte: C 238/21 RGEP 1576

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera Delegada de Metro de Madrid ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Estrategia y actuaciones para hacer frente al temporal de nieve Filomena desarrolladas por Metro de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.33 Expte: C 239/21 RGEP 1577

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Carreteras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Estrategia y actuaciones para hacer frente al temporal de nieve Filomena en el ámbito de sus competencias. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.34 Expte: C 240/21 RGEP 1591

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano ante la Comisión de Deportes y Transparencia.
Objeto: Planes de su Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no indicarse el artículo por el que se solicita la comparecencia, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.35 Expte: C 241/21 RGEP 1629
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director de Agencia de Seguridad, Emergencia y Madrid 112 ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Plan de Inclemencias Invernales y su aplicación en la fuerte nevada caída en Madrid los días 7 y 8 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.36 Expte: C 242/21 RGEP 1646
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Gestión y coordinación que han hecho con los municipios durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.37 Expte: C 243/21 RGEP 1647
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Gestión y coordinación con los municipios, durante la borrasca Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.38 Expte: C 244/21 RGEP 1648
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Situación de realojos. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.39 Expte: C 245/21 RGEP 1649
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: PIR 2021-2025. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.40 Expte: C 246/21 RGEP 1650
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Viceconsejera de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: PIR 2021-2025. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.41 Expte: C 247/21 RGEP 1651
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Viceconsejera de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Informar de cuáles van a ser las próximas actuaciones previstas para el año en curso. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.42 Expte: C 248/21 RGEP 1652
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Próximas actuaciones previstas para el año en curso. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.43 Expte: C 249/21 RGEP 1653
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Situación de los realojos. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, y no encontrándose el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.44 Expte: C 250/21 RGEP 1654
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director General de Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Gasto corriente del PIR 2016-2019. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.45 Expte: C 251/21 RGEP 1655
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Situación actual del Plan Vive. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.46 Expte: C 252/21 RGEP 1656
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Próximas actuaciones previstas durante el año en curso. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.47 Expte: C 253/21 RGEP 1711
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante el Pleno.
Objeto: Medidas adoptadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid con motivo de la nevada que ha caído sobre la Comunidad de Madrid los pasados días 7 y 8 de enero de 2021. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.48 Expte: C 254/21 RGEP 1713
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. D. Miguel Ángel García Díaz, Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.
Objeto: Líneas maestras de la iniciativa “Factoría Digital”. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, sino de la Comisión de Presidencia, y su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.49 Expte: C 255/21 RGEP 1714
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. D. Miguel Ángel García Díaz, Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.
Objeto: Líneas maestras de la iniciativa "Factoría Digital". (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, sino de la Comisión de Presidencia, y su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.50 Expte: C 256/21 RGEP 1715
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. D. Miguel Ángel García Díaz, Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, ante la Comisión de Presidencia.
Objeto: Líneas maestras de la iniciativa "Factoría Digital". (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.51 Expte: C 257/21 RGEP 1722
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante el Pleno.
Objeto: Situación actual de la Cañada Real Galiana. (Por vía art. 208 R.A.M.)
Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.52 Expte: C 258/21 RGEP 1940
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.
Objeto: Medidas adoptadas por el Gobierno Autonómico para apoyar al tejido productivo afectado por la tormenta Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.53 Expte: C 259/21 RGEP 1941
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Consejero de Presupuestos, Hacienda y Función Pública ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.
Objeto: Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2019. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.4.54 Expte: C 260/21 RGEP 1942
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Consejero de Presupuestos, Hacienda y Función Pública ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.
Objeto: Informe de plazos de pago a proveedores y deuda comercial de las Comunidades Autónomas, comunicado por el Ministerio de Hacienda con datos a octubre de 2020 donde se encuentran detallados los de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.4.55 Expte: C 261/21 RGEP 1943
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Consejero de Presupuestos, Hacienda y Función Pública ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.
Objeto: Líneas estratégicas de los proyectos que la Comunidad de Madrid va a presentar para los fondos europeos de reactivación. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.56 Expte: C 262/21 RGEP 2050
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.
Objeto: Informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.57 Expte: C 263/21 RGEP 2051
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de Transparencia ante la Comisión de Deportes y Transparencia.
Objeto: Informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.58 Expte: C 264/21 RGEP 2052
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de Deportes ante la Comisión de Deportes y Transparencia.
Objeto: Informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.59 Expte: C 265/21 RGEP 2053
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano ante la Comisión de Deportes y Transparencia.
Objeto: Informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.60 Expte: C 266/21 RGEP 2054

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Estadística ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.61 Expte: C 267/21 RGEP 2055

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.62 Expte: C 268/21 RGEP 2056

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Planificación, Coordinación, Investigación y Formación de la Actividad Física y Deporte ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.63 Expte: C 269/21 RGEP 2077

Compareciente: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, a petición propia, ante el Pleno.

Objeto: Ejecución del gasto del Fondo Covid-19, asignado por el Gobierno de la Nación a la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.64 Expte: C 270/21 RGEP 2200

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, por procedimiento abierto del contrato con número de expediente 6012000217 y cuyo objeto se refiere al "Acuerdo Marco para los suministros de mascarillas FFP2 y quirúrgicas para la protección sanitaria del personal de Metro Madrid", con destino a la Consejería Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Metro de Madrid, S.A". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 1/21 RGEP 10, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 18-01-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.65 Expte: C 271/21 RGEP 2201

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto, con el número de expediente 6012000217 y cuyo objeto se refiere al "Acuerdo Marco para los suministros de mascarillas FFP2 y quirúrgicas para la protección sanitaria del personal de Metro Madrid", con destino a la Consejería Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Metro de Madrid, S.A. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 1/21 RGEP 10, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 18-01-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.66 Expte: C 272/21 RGEP 2202

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto, con el número de expediente AM 1_2020 EPIS y cuyo objeto se refiere al "Acuerdo Marco de suministro de 14 lotes de equipo de protección individual para el Servicio Madrileño de Salud, con el objeto de determinar las condiciones de suministro de los tipos de bienes que se corresponde con equipos de protección individual (EPIs), y establecer el procedimiento de adquisición para las unidades y centros asistenciales dependientes del Servicio Madrileño de Salud". (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por encontrarse la iniciativa, en los términos en los que está formulada, subsumida en la Comparecencia C 275/21 RGEP 2205, formalizada por el propio Grupo Parlamentario autor y calificada en esta misma reunión del Órgano Rector, procediendo en consecuencia al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.67 Expte: C 273/21 RGEP 2203
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto, con el número de expediente 6012000401 y cuyo objeto se refiere al "Acuerdo marco para el suministro de suscripción y mantenimiento de licencias de aplicaciones informáticas comerciales de Puesto Cliente para Metro de Madrid", con destino a la Consejería Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Metro de Madrid, S.A. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.68 Expte: C 274/21 RGEP 2204
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto, con el número de expediente 6012000388 y cuyo objeto se refiere al "Acuerdo marco para intervenciones rápidas, pruebas funcionales y validación de sistemas de vía", con destino a la Consejería Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Metro de Madrid, S.A. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.69 Expte: C 275/21 RGEP 2205

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto, con el número de expediente AM 1_2020 EPIS y cuyo objeto se refiere al "Acuerdo Marco de suministro de 14 lotes de equipo de protección individual para el Servicio Madrileño de Salud, con el objeto de determinar las condiciones de suministro de los tipos de bienes que se corresponde con equipos de protección individual (EPIs), y establecer el procedimiento de adquisición para las unidades y centros asistenciales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, con objeto de hacer frente a la situación de crisis sanitaria originada como consecuencia de la pandemia por Coronavirus (COVID 19)". (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.70 Expte: C 276/21 RGEP 2206

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto, con el número de expediente 3877796 y cuyo objeto se refiere al "Acuerdo Marco para los servicios de soporte de plataforma servidor", con destino a la Consejería Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Metro de Madrid, S.A. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.71 Expte: C 277/21 RGEP 2207

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto, con el número de expediente 3877796 y cuyo objeto se refiere al "Acuerdo Marco para los servicios de soporte de plataforma servidor", con destino a la

Consejería Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Metro de Madrid, S.A. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 276/21 RGEP 2206, calificada y admitida a trámite en esta misma sesión por el Órgano Rector, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.72 Expte: C 278/21 RGEP 2208
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia, con el número de expediente 65/2020 (A/SER-047072/2020) y tipo de contrato, "Servicios de logística para el almacenamiento, preparación y distribución de 250.000 dosis de vacuna frente a COVID-19 y suministro de dos equipos de ultracongelación, de la Consejería de Sanidad adjudicado por procedimientos sin publicidad". (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 102/21 RGEP 266, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 18-01-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.73 Expte: C 279/21 RGEP 2209
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente A/SUM-038855/2020 y tipo de contrato: Suministro para la adquisición de ropa hospitalaria, de la Consejería de Sanidad adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.74 Expte: C 280/21 RGEP 2210
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente A/SUM-038857/2020 y tipo de contrato: Suministro para la adquisición de ropa hospitalaria, de la Consejería de Sanidad adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.75 Expte: C 281/21 RGEP 2211
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente 65/2020 A/SER-026857/2020 y tipo de contrato: Servicios para la ampliación del servicio para la realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA), de la Consejería de Sanidad adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.76 Expte: C 282/21 RGEP 2212
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente 37/2020 (A/SUM-029202/2020) y tipo de contrato: Suministros para la "Adquisición de reactivos de amplificación de ácido nucleico mediada por transcripción (TMA) destinados al diagnóstico de COVID-19", de la Consejería de Sanidad adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.77 Expte: C 283/21 RGEP 2213
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-027575/2020 y tipo de contrato: Suministros para la realización de pruebas test RT-PCR para la detección de SARS COV-2 para los pacientes de atención primaria y del SUMMA, de la Consejería de Sanidad adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.78 Expte: C 284/21 RGEP 2214
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato abierto simplificado, con el número de expediente PASA HCCR 16/2020-SU y tipo de contrato: Suministros de hisopos nasofaríngeos para las tomas de muestras y detección del coronavirus Covid-19 con destino Hospital Central de la Cruz Roja, de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento anunciada a licitación. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de determinación en su objeto, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.79 Expte: C 285/21 RGEP 2215
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato abierto simplificado, con el número de expediente P.A.S.A. HCCR 11/2020-SU y Tipo de contrato: Suministros de test para la realización de anticuerpos de la Covid-19 que detectan anticuerpos de IgM e IgG con destino al Hospital Central de la Cruz Roja, de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento anunciada a licitación. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de determinación en su objeto, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.80 Expte: C 286/21 RGEP 2216
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-026854/2020 y tipo de contrato: Servicios para la realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA) de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.81 Expte: C 287/21 RGEP 2217
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-025023/2020 y tipo de contrato: Servicios para contratación del servicio de refuerzo de limpieza de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.82 Expte: C 288/21 RGEP 2218
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia, con el número de expediente 2020-8-115 y tipo de contrato, “Obras, de dos vestuarios policlínico del Hospital Universitario 12 de Octubre”, por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.83 Expte: C 289/21 RGEP 2219
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente 42/2020 (A/SUM-034688/2020) y Tipo de contrato: Suministros para la adquisición de material sanitario y material de protección, para los centros en los que se realizarán pruebas de antígenos en las zonas básicas de salud de El Pozo del Tío Raimundo y Numancia de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.84 Expte: C 290/21 RGEP 2220
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia, con el número de expediente 2020-8-40 y Tipo de contrato: Suministros, para la adquisición de medicamentos para el tratamiento de pacientes adultos con infección por COVID-19 destinado al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario 12 de Octubre, por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.85 Expte: C 291/21 RGEP 2221
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital General Universitario Gregorio ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia, con el número de expediente A/SUM-045047/2020 y Tipo de contrato: Suministro e Instalación de un Equipo PET TAC para el Servicio de medicina Nuclear del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (COVID-19), por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.86 Expte: C 292/21 RGEP 2222
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia, con el número de expediente PE 2020-0-458 y Tipo de contrato: Suministros, de laser Dermatología para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.87 Expte: C 293/21 RGEP 2223
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia, con el número de expediente PE 2020-0-454 y Tipo de contrato: suministros, de Ecógrafos para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.88 Expte: C 294/21 RGEP 2224
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia, con el número de expediente PE 2020-0-452 y Tipo de contrato: suministros, Equipo de identificación, corte y reenvasado automático de blísteres (Robot BlisPack) para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.89 Expte: C 295/21 RGEP 2225
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia, con el número de expediente PE 2020-0-451 y Tipo de contrato: suministros, de Arco Quirúrgico Digestivo para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.90 Expte: C 296/21 RGEP 2226
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia, con el número de expediente PE 2020-0-453 y Tipo de contrato: suministros, de un sistema robótico MAKO para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.91 Expte: C 297/21 RGEP 2227
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia, con el número de expediente 52/2020 (A/SER-038203/2020) y Tipo de contrato: servicio para la realización del concepto creativo y producción de la campaña informativa y de concienciación dirigido a jóvenes y adolescentes de las medidas de prevención frente al COVID-19, para la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.92 Expte: C 298/21 RGEP 2228
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia, con el número de expediente PE 2020-0-453 y Tipo de contrato: suministros, para la ampliación UCRI Neumología COVID MAKO para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.93 Expte: C 299/21 RGEP 2229
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria anunciada a licitación por procedimiento abierto del contrato, con el número de expediente PA 2020-0-332 y Tipo de contrato: suministros, mascarillas de protección respiratorias (FFP2 y FFP3), y mascarillas quirúrgicas (IIR), para el Hospital Clínico San Carlos. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.94 Expte: C 300/21 RGEP 2242
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-248 y Tipo de contrato: suministros, para la adquisición de material fungible para respiradores, para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.95 Expte: C 301/21 RGEP 2243
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-170 y Tipo de contrato: suministros, de respiradores Hamilton c6 y c1, para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.96 Expte: C 302/21 RGEP 2244
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-249 y Tipo de contrato: suministros, para la adquisición de material fungible para respiradores, para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.97 Expte: C 303/21 RGEP 2245
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-264 y Tipo de contrato: suministros, para la adquisición de 7 Respiradores, para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.98 Expte: C 304/21 RGEP 2246
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-299 y Tipo de contrato: suministros, para la adquisición de material fungible respirador SERVO-N y SLE 6000 para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.99 Expte: C 305/21 RGEP 2247
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-306 y Tipo de contrato: suministros para la adquisición de Mascarillas FFP3 s/válvula, para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.100 Expte: C 306/21 RGEP 2248
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-319 y Tipo de contrato: suministros, de mascarillas quirúrgica y de protección para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.101 Expte: C 307/21 RGEP 2249
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-364 y Tipo de contrato: suministros, de

mascarillas (FFFP2) c/ tiras elásticas s/ válvula para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.102 Expte: C 308/21 RGEP 2250
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-357 y Tipo de contrato: suministros, de mascarillas FFP3 s/v para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.103 Expte: C 309/21 RGEP 2251
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-341 y Tipo de contrato: suministros, de Mascarillas de Protección FFP3 C/tiras elásticas S/válvula para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.104 Expte: C 310/21 RGEP 2252
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-337 y tipo de contrato: suministros, de kit de PCR para la extracción de ADN para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.105 Expte: C 311/21 RGEP 2253
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-333 y tipo de contrato: suministros, para la adquisición de kit de PCR para la extracción de ADN, para el Hospital Clínico San Carlos de Madrid, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.106 Expte: C 312/21 RGEP 2254
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-456 y tipo de contrato: suministros, de un ecógrafo X5 y un ecógrafo SIGMA y sondas para medicina interna para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.107 Expte: C 313/21 RGEP 2255
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-449 y Tipo de contrato: suministros, de sistema exablate Neuro System para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.108 Expte: C 314/21 RGEP 2256
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-441 y Tipo de contrato: suministros, Robot Rosa Knee System para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.109 Expte: C 315/21 RGEP 2257
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-432 y Tipo de contrato: suministros, de material para la Adecuación del paritorio del Instituto de Salud de la Mujer del Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.110 Expte: C 316/21 RGEP 2258
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-455 y Tipo de contrato: suministros, de Mobiliario (Sillas) para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de

conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.111 Expte: C 317/21 RGEP 2259
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-446 y Tipo de contrato: suministros, de Equipamiento Oftalmológico para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.112 Expte: C 318/21 RGEP 2260
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-298 y Tipo de contrato: suministros, de material de laboratorio para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.113 Expte: C 319/21 RGEP 2261
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-195 y Tipo de contrato: Suministros, para la adquisición de Pantalla de Protección para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.114 Expte: C 320/21 RGEP 2262
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Titular del Organismo de Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
Objeto: Situación actual de los recursos de Cuidados Paliativos existentes en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el objeto y el sujeto de la iniciativa, que no ostenta competencias en la materia sobre la que versa la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.115 Expte: C 321/21 RGEP 2268
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Compareciente: Sra. Dña. Magdalena Sánchez Sobrino, Coordinadora regional de cuidados paliativos del Servicio Madrileño de Salud, ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Situación actual de los recursos de Cuidados Paliativos existentes en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.116 Expte: C 322/21 RGEP 2269
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-192 y Tipo de contrato: Suministros, para la adquisición de cubre calzado para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.117 Expte: C 323/21 RGEP 2270
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-205 y Tipo de contrato: Suministros, para la adquisición de Baberos para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.118 Expte: C 324/21 RGEP 2271
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-246 y tipo de contrato: Suministros, para la adquisición de material de aseo e higiene para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.119 Expte: C 325/21 RGEP 2272
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-245 y tipo de contrato: Suministros para la adquisición de material de diagnóstico de Laboratorio del Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.120 Expte: C 326/21 RGEP 2273
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-255 y tipo de contrato: Suministros, para la adquisición de Sistemas de infusión para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.121 Expte: C 327/21 RGEP 2274
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-261 y Tipo de contrato: Suministros, para la adquisición de 12 monitores intellive, 5 centrales monitorización para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.122 Expte: C 328/21 RGEP 2275
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-315 y Tipo de contrato: Suministros, de productos de desinfección y limpieza para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.123 Expte: C 329/21 RGEP 2276
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-321 y Tipo de contrato: Suministros, para la

adquisición de reactivos de laboratorio para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.124 Expte: C 330/21 RGEP 2277
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-370 y Tipo de contrato: Suministros, para los equipos de ventilación mecánica "Servo-N" para el Hospital Clínico San Carlos, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.125 Expte: C 331/21 RGEP 2278
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-222 y Tipo de contrato: Suministros, para el servicio de vigilancia Hotel de las Artes que presta alojamiento y manutención al personal sanitario del Hospital Clínico San Carlos -Covid19, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.126 Expte: C 332/21 RGEP 2279
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación del contrato de emergencia del contrato, con el número de expediente PE 2020-0-149 y Tipo de contrato: Servicio, de adecuación de habitaciones para el alojamiento de pacientes del Hospital Clínico San Carlos

en el Hotel Miguel Ángel, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.127 Expte: C 333/21 RGEP 2280
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria anunciada a licitación, del contrato, por procedimiento abierto, con el número de expediente 05-AM-1/2020, Objeto del contrato: Servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, entidad adjudicataria la Consejería de Hacienda y Función Pública. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.128 Expte: C 334/21 RGEP 2281
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-040389/2020 y Tipo de contrato: Servicios de vigilancia y seguridad en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.129 Expte: C 335/21 RGEP 2282
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SUM-016652/2020 y Tipo de contrato: Suministros para la

adquisición de material sanitario y material de protección para los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.130 Expte: C 336/21 RGEP 2283
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-038884/2020 y Tipo de contrato, "Servicios para la implantación del sistema de información de gestión de imagen médica en el Hospital Enfermera Isabel Zendal de la Consejería de Sanidad", adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.131 Expte: C 337/21 RGEP 2284
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-039822/2020 y Tipo de contrato: Servicios para la implantación del sistema de información de farmacia hospitalaria en el Hospital Enfermera Isabel Zendal de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.132 Expte: C 338/21 RGEP 2285
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SUM-039537/2020 y Tipo de contrato: Suministro gases

medicinales–aire medicinal para el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.133 Expte: C 339/21 RGEP 2286
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-038880/2020 y Tipo de contrato: Suministro del sistema de información de historia clínica electrónica en el Hospital Enfermera Isabel Zendal de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.134 Expte: C 340/21 RGEP 2287
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-042759/2020 y Tipo de contrato: Servicio de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos para el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.135 Expte: C 341/21 RGEP 2288
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-042758/2020 y Tipo de contrato: Servicios de lavandería para

el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.136 Expte: C 342/21 RGEP 2289
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-042761/2020 y tipo de contrato: Servicios de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización para el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.137 Expte: C 343/21 RGEP 2290
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente A/SUM-045411/2020 y tipo de contrato: Suministro de calzado sanitario para el Hospital Enfermera Isabel Zendal de la Consejería de Sanidad adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.138 Expte: C 344/21 RGEP 2291
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-038902/2020 y tipo de contrato: Servicio de implantación del sistema de información de dietética y nutrición en el Hospital Enfermera Isabel

Zendal de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.139 Expte: C 345/21 RGEP 2292
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-045140/2020 y tipo de contrato: Servicio de alimentación y vending para el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, de la Consejería de Sanidad adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.140 Expte: C 346/21 RGEP 2293
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente A/SUM-039535/2020 y tipo de contrato: Suministro gases medicinales–oxígeno líquido para el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.141 Expte: C 347/21 RGEP 2294
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-039499/2020 y tipo de contrato: Servicio de mantenimiento equipamiento electromédico para el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel

Zendal de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.142 Expte: C 348/21 RGEP 2295
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-039496/2020 y tipo de contrato: Servicio de mantenimiento edificio e instalaciones para el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, de la Consejería de Sanidad adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.143 Expte: C 349/21 RGEP 2296
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-040634/2020 y tipo de contrato: Servicio para la implantación del sistema de información de UCI en el Hospital Enfermera Isabel Zendal de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.144 Expte: C 350/21 RGEP 2297
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Presidencia ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato por emergencia, con el número de expediente A/SUM-039542/2020 y tipo de contrato: Servicios de diseño, establecimiento de normativa, certificación, dotación, instalación, configuración,

puesta en marcha e implantación de las soluciones de comunicaciones y todas las concernientes a la habilitación de los puestos de empleados públicos para el nuevo Hospital de Emergencias Isabel Zendal de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: a Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el objeto y el sujeto de la iniciativa, que no ostenta competencias en la materia sobre la que versa la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.145 Expte: C 351/21 RGEP 2298
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del contrato de emergencia, con el número de expediente A/OBR-021503/2020 y tipo de contrato: Obras de urbanización del Hospital de Emergencias de la C.M. Ampliación de obras de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.146 Expte: C 352/21 RGEP 2299
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SUM-016434/2020 y Tipo de contrato: Suministros para la adquisición de material sanitario y material de protección para los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.147 Expte: C 353/21 RGEP 2300
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-021634/2020 y Tipo de contrato: Servicios para el proyecto y dirección facultativa. Módulo C. Centro de usos múltiples. Hospital de Emergencias para la Comunidad de Madrid de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.148 Expte: C 354/21 RGEP 2301
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/OBR-021502/2020 y Tipo de contrato: Obras del Hospital de Emergencia de la C.M.,6 lotes de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.149 Expte: C 355/21 RGEP 2302
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-021627/2020 y Tipo de contrato: Servicio para el proyecto de Ejecución y Dirección Facultativa módulo de Valdebebas del Hospital de Emergencias de la C.M de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.150 Expte: C 356/21 RGEP 2303
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-021632/2020 y Tipo de contrato: Servicio para la Redacción Proyecto y Dirección Facultativa, obras módulo B2, Central Instalaciones, Hospital Emergencia C.M de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.151 Expte: C 357/21 RGEP 2304
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-021640/2020 y Tipo de contrato: servicios para la Asistencia Técnica para proyectos y ejecución de las obras del Hospital de Emergencia de la C.M de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.152 Expte: C 358/21 RGEP 2305
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-021010/2020 y Tipo de contrato: servicios de Coordinación Seguridad y Salud Obras Hospital de Emergencias de la C.M de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.153 Expte: C 359/21 RGEP 2306
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SUM-033273/2020 y Tipo de contrato: Suministro para la adquisición centralizada de equipos de protección para todos los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.154 Expte: C 360/21 RGEP 2307
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020) y Tipo de contrato: Servicio para el apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.155 Expte: C 361/21 RGEP 2308
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-028102/2020 y Tipo de contrato: servicios para el Currículo digital de las materias troncales para los cursos comprendidos entre 5º curso de educación primaria y segundo curso de bachillerato de la Consejería de Educación y Juventud, adjudicado por procedimientos sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.156 Expte: C 362/21 RGEP 2309
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Presidencia ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente 196/2020 y Tipo de contrato: Servicio de alojamiento de emergencia para personas sin hogar o familias en exclusión residencial por pérdida sobrevenida de vivienda, mujeres víctimas de violencia de género y personas en situación de dependencia de la red de discapacidad con sintomatología por covid19, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, adjudicado por procedimientos sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 1.692.500,1 euros. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: a Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de relación entre el objeto y el sujeto de la iniciativa, que no ostenta competencias en la materia sobre la que versa la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.157 Expte: C 363/21 RGEP 2310
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Convocatoria de licitación, del Contrato de emergencia, con el número de expediente A/SER-010693/2020 y Código CPV 55300000-3, 55320000-9, Tipo de contrato: Servicio para el servicio de restauración para el Hospital de Campaña de IFEMA" al objeto de afrontar la situación de emergencia de coronavirus COVID-19 de la Consejería de Sanidad, adjudicado por procedimiento sin publicidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.158 Expte: C 364/21 RGEP 2312
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Situación de las mujeres en el acceso a la Justicia y los recursos disponibles en la Administración de Justicia tanto judiciales como extrajudiciales que afectan a sus derechos. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera, por razón de la competencia.

1.4.159 Expte: C 365/21 RGEP 2314
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Objeto: Negociación colectiva de cara a la homogeneización salarial en la empresa pública Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.160 Expte: C 366/21 RGEP 2315
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Proceso de vacunación del plan COVID-19 a extrabajadores de Hospital Clínico San Carlos durante los días 16 y 17 de enero de 2021. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.161 Expte: C 367/21 RGEP 2316
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Proceso de vacunación del plan COVID-19 a extrabajadores del Hospital Clínico San Carlos durante los días 16 y 17 de enero de 2021. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.162 Expte: C 368/21 RGEP 2317
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Actuaciones realizadas con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.163 Expte: C 369/21 RGEP 2350
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Traslados forzosos al Hospital de Emergencias Isabel Zendal que está sufriendo el personal sanitario de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero, Vicepresidente Tercero y Secretaria Primera.

1.4.164 Expte: C 370/21 RGEP 2351
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Directora General de Inspección y Ordenación Sanitaria ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Inspecciones realizadas sobre las posibles irregularidades en relación a los traslados al Hospital de Emergencias Isabel Zendal que está sufriendo el personal sanitario de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.165 Expte: C 371/21 RGEP 2352
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sra. Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Política de recursos humanos relativa al Hospital de Emergencias Isabel Zendal. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.166 Expte: C 372/21 RGEP 2353
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Sr. Gerente del Hospital de Emergencias Isabel Zendal ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Valoración del funcionamiento del Hospital de Emergencias Isabel Zendal. (Por vía art. 221 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.167 Expte: C 373/21 RGEP 2354
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Compareciente: Titular del Área de Contratación dependiente de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Política de contratación relativa al Hospital de Emergencias Isabel Zendal. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, conforme a un criterio reiterado de la Mesa, conforme al cual, las autoridades de rango inferior al Director General se deben canalizar por el artículo 211, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.168 Expte: C 374/21 RGEP 2374
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Plan Operativo de Vacunación Covid-19 para la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo

209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.169 Expte: C 375/21 RGEP 2375
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. Viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19 ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Plan Operativo de Vacunación Covid-19 para la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.5.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.5.1.1 Expte: PCOP 310/21 RGEP 1561
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si ha valorado la presidenta de la Comunidad de Madrid renunciar a su salario y ejercer su cargo de forma voluntaria tal y como pide a miles de madrileños que desempeñen trabajos esenciales.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.1.2 Expte: PCOP 359/21 RGEP 1723
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno gestionar los fondos europeos de recuperación en la Comunidad de Madrid sin Presupuestos Generales.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.3 Expte: PCOP 360/21 RGEP 1724
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Plan que contempla la Comunidad de Madrid para el reparto y gestión de los fondos europeos.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.4 Expte: PCOP 361/21 RGEP 1725
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Plan que contempla la Comunidad de Madrid para el reparto y gestión de los fondos europeos.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 360/21 RGEP 1724, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.1.5 Expte: PCOP 362/21 RGEP 1726
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Proyectos que tiene previsto desarrollar el Gobierno en el marco de los fondos europeos.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.6 Expte: PCOP 363/21 RGEP 1727
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno previsión de incrementar los fondos de la Comunidad de Madrid destinados a investigación y desarrollo, tal y como quedó recogido en el dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.7 Expte: PCOP 364/21 RGEP 1728
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la ejecución de los Fondos europeos asignados a la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.8 Expte: PCOP 365/21 RGEP 1729
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Medidas que tiene previsto poner en marcha el Gobierno para ayudar al pequeño comercio y los autónomos madrileños ante los efectos de la tercera ola de la pandemia y el temporal Filomena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.9 Expte: PCOP 366/21 RGEP 1730
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Medidas que tiene previsto poner en marcha el Gobierno para ayudar al pequeño comercio y los autónomos madrileños ante los efectos de la tercera ola de la pandemia y el temporal Filomena.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 365/21 RGEP 1729, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.1.10 Expte: PCOP 367/21 RGEP 1731
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Medidas que tiene previsto poner en marcha el Gobierno para desarrollar el plan de transformación digital para pequeño comercio acordado en el dictamen de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite porque el Dictamen de la Comisión no es vinculante para el Gobierno, por lo que la pregunta adolece de un error en su formulación, en los términos en los que se plantea la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.1.11 Expte: PCOP 368/21 RGEP 1732
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno los últimos datos de empleo en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.12 Expte: PCOP 369/21 RGEP 1733
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno los últimos datos de empleo en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 368/21 RGEP 1732, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.1.13 Expte: PCOP 370/21 RGEP 1734
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Sectores productivos que considera el Gobierno como claves para reactivar la economía madrileña tras el impacto del COVID19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.14 Expte: PCOP 371/21 RGEP 1735
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene pensado el Gobierno actualizar el Plan Industrial para adaptarlo a los escenarios económicos esperados por el impacto del COVID-19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.15 Expte: PCOP 372/21 RGEP 1738
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si está al corriente la Presidenta de la Comunidad de Madrid el lunes día 18 de enero que según la AEMET el miércoles 20 de enero se esperan fuertes precipitaciones y rachas de viento en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, en los términos en que está formulado, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.1.16 Expte: PCOP 381/21 RGEP 1965
Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Valoración que hace de la atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.17 Expte: PCOP 382/21 RGEP 1966
Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Planes de actuación inmediata que tiene su Gobierno para la atención primaria en el Servicio Madrileño de Salud.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.18 Expte: PCOP 383/21 RGEP 1967
Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora la ejecución del Plan de Inversión Regional 2016-2019.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.19 Expte: PCOP 384/21 RGEP 1968
Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora la relación de su Gobierno en esta pandemia con los agentes sociales.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.20 Expte: PCOP 385/21 RGEP 1969
Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Medidas que va a adoptar su Gobierno en los próximos meses para que la atención primaria pueda hacer frente a la vacunación contra la COVID-19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.21 Expte: PCOP 386/21 RGEP 1970
Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta hasta qué punto considera que las medidas propuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir la pandemia del COVID-19 tienen en cuenta la desigualdad social de la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.22 Expte: PCOP 387/21 RGEP 1971
Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Objetivos que pretende su Gobierno con la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.23 Expte: PCOP 388/21 RGEP 1972
Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Líneas estratégicas de acción, de proyectos y de programas de la Comunidad de Madrid para solicitar los fondos del Plan de Recuperación Europeo.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.24 Expte: PCOP 389/21 RGEP 1973
Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Medidas que ha adoptado su Gobierno en las residencias de mayores para afrontar la actual situación ante la pandemia Covid-19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.25 Expte: PCOP 390/21 RGEP 1974
Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera que nuestra Comunidad cuenta con recursos adecuados y suficientes para prestar cuidados de calidad a las personas en situación de dependencia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.26 Expte: PCOP 391/21 RGEP 1975
Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de los niños y niñas que necesitan atención temprana en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.27 Expte: PCOP 418/21 RGEP 2360
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que los 1000 millones de euros del Plan de Rescate Ciudadano anunciado por el Vicepresidente Aguado son “paguitas".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.28 Expte: PCOP 419/21 RGEP 2361
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que las ayudas a empresas y autónomos puestas en marcha por la Consejería de Economía son “paguitas".
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.5.1.29 Expte: PCOP 420/21 RGEP 2362
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que las ayudas a empresas y autónomos puestas en marcha por la Consejería de Economía son “paguitas”.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 419/21 RGEP 2361, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.2 Dirigidas al Gobierno

1.5.2.1 Expte: PCOP 307/21 RGEP 1457
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta en cuánto estima el Gobierno de la Comunidad de Madrid el quebranto patrimonial acumulado debido a las obras del tren de Navalcarnero.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.2 Expte: PCOP 308/21 RGEP 1476
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Consejero de Educación que la evaluación técnica realizada al mantenimiento de los edificios tras el paso de Filomena es suficiente.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.3 Expte: PCOP 309/21 RGEP 1499
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno de la colaboración prestada por el Gobierno de España para hacer frente al temporal de nieve Filomena en el ámbito competencial de transportes, movilidad e infraestructuras.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.4 Expte: PCOP 311/21 RGEP 1578
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno de la estrategia y medidas desarrolladas para hacer frente al temporal de nieve Filomena en el ámbito competencial de transportes, movilidad e infraestructuras.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.5 Expte: PCOP 312/21 RGEP 1593
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración del Gobierno con respecto a la ejecución de los Fondos Europeos asignados a la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.6 Expte: PCOP 313/21 RGEP 1594
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la inversión de los fondos provenientes del Plan de Recuperación "Next Generation EU".
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.7 Expte: PCOP 314/21 RGEP 1595
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración del Gobierno con respecto a la evolución de las políticas de transparencia en la presente legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.8 Expte: PCOP 315/21 RGEP 1596
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno del coste del Hospital de Emergencias habilitado en IFEMA.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.9 Expte: PCOP 316/21 RGEP 1597
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno del coste del nuevo Hospital Enfermera Isabel Zendal.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.10 Expte: PCOP 317/21 RGEP 1598
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los costes en los que está incurriendo la denominada "Carretera M-45".
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.11 Expte: PCOP 318/21 RGEP 1599
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la construcción de infraestructuras bajo la modalidad de concesión en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.5.2.12 Expte: PCOP 319/21 RGEP 1601
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuáles han sido las medidas de conciliación adoptadas durante el temporal Filomena que obligó a cerrar los colegios de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.13 Expte: PCOP 320/21 RGEP 1625
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración de la planificación y la ejecución de la campaña de vacunación de los mayores en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.14 Expte: PCOP 321/21 RGEP 1626
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Motivos que llevaron al Gobierno Regional a solicitar la derivación inversa, desde los hospitales de la Comunidad de Madrid hacia las residencias

de mayores, de mayores positivos por coronavirus, durante los meses de marzo y abril de 2020.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.5.2.15 Expte: PCOP 322/21 RGEP 1627
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuándo tiene previsto la Comunidad de Madrid completar el proceso de vacunación de todos los mayores en residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.16 Expte: PCOP 323/21 RGEP 1636
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace sobre la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020 que regula los planes de igualdad y su registro.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.17 Expte: PCOP 324/21 RGEP 1637
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Iniciativas de apoyo a las empresas que están impulsando ante la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020 que regula los planes de igualdad y su registro.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.18 Expte: PCOP 325/21 RGEP 1638
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre la situación presupuestaria de las políticas de igualdad y contra la violencia de género en nuestra región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.19 Expte: PCOP 373/21 RGEP 1747
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas de estímulo económico que ha discutido el Gobierno en el marco del Plan de Rescate Ciudadano anunciado por el Vicepresidente Ignacio Aguado.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.20 Expte: PCOP 374/21 RGEP 1748
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta en qué consiste el Plan de Rescate Ciudadano anunciado por el Vicepresidente Ignacio Aguado.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.21 Expte: PCOP 375/21 RGEP 1749
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo se financiaría el Plan de Rescate Ciudadano anunciado por el Vicepresidente Ignacio Aguado.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.22 Expte: PCOP 376/21 RGEP 1750
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno para fomentar la descarbonización de la economía madrileña.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.23 Expte: PCOP 377/21 RGEP 1951
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional recortes adicionales en el Presupuesto General de gastos para 2021 ante la caída de los ingresos informada por el mismo, como consecuencia de la actual crisis de la Covid 19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.24 Expte: PCOP 378/21 RGEP 1952
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si ha cuantificado el Gobierno Regional el gasto extraordinario que en el presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2021 ha supuesto la tormenta Filomena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.25 Expte: PCOP 379/21 RGEP 1953
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si cree el Gobierno Regional que los acuerdos adoptados en el Dictamen de la Comisión de Recuperación de la Comunidad de Madrid por todos los Grupos de la Cámara, excepto VOX, deben servir de base para la elaboración del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid en 2021.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por incorrecta formulación de su objeto, por cuanto, en los términos en los que está formulada, hace una referencia gratuita a un concreto Grupo Parlamentario, tratándose de un Dictamen ya aprobado por el Pleno de la Asamblea y no de un acuerdo de una concreta Comisión, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

1.5.2.26 Expte: PCOP 380/21 RGEP 1954
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas desde el ámbito presupuestario que van a ser adoptadas por el Gobierno Regional para regularizar la deuda existente con los proveedores de bienes y servicios de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.27 Expte: PCOP 392/21 RGEP 2076
Autor/Grupo: Sra. Delgado Gómez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Protocolo para garantizar la atención a las personas con VIH en el Centro Sanitario Sandoval de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.28 Expte: PCOP 393/21 RGEP 2087
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo tiene previsto encajar en los Presupuestos el plan de rescate de 1.000 millones de euros anunciado por el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, entendiéndose dirigida al Gobierno, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.29 Expte: PCOP 394/21 RGEP 2095
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que se han tomado para garantizar la accesibilidad para las personas con movilidad reducida durante el temporal.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.30 Expte: PCOP 395/21 RGEP 2096
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han tomado para garantizar la accesibilidad para las personas con movilidad reducida tras el temporal.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.31 Expte: PCOP 396/21 RGEP 2097
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo ha afectado el temporal a la accesibilidad de las personas con movilidad reducida.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.32 Expte: PCOP 397/21 RGEP 2098
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si se ha hecho algún informe sobre cómo ha afectado el temporal a la accesibilidad para las personas con movilidad reducida.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.33 Expte: PCOP 398/21 RGEP 2099
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si se ha preparado algún plan específico para garantizar la accesibilidad para las personas con movilidad reducida durante el temporal.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.34 Expte: PCOP 399/21 RGEP 2100
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si se ha preparado algún plan específico para garantizar la accesibilidad para las personas con movilidad reducida tras el temporal.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.35 Expte: PCOP 400/21 RGEP 2111
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si consideran razonable el número de niños y niñas que hay en lista de espera para acceder a la atención temprana.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.36 Expte: PCOP 401/21 RGEP 2112
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Consecuencias de la gestión del temporal Filomena para las personas con discapacidad que reciben atención fuera de su casa.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.37 Expte: PCOP 402/21 RGEP 2113
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene previsto su Consejería elaborar un estudio para evaluar el impacto de la crisis de la Covid en las personas dependientes o con discapacidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.38 Expte: PCOP 403/21 RGEP 2114
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuándo prevén reducir a cero el número de niños y niñas en lista de espera para acceder a la atención temprana.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.39 Expte: PCOP 404/21 RGEP 2115
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Motivos por los que hay niños y niñas en lista de espera para acceder a la atención temprana.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.40 Expte: PCOP 405/21 RGEP 2116
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Planes del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la contratación de personas con discapacidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.41 Expte: PCOP 406/21 RGEP 2117
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Prioridades del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de discapacidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.42 Expte: PCOP 407/21 RGEP 2313
Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántas dosis del plan de vacunación COVID-19 se han puesto a extrabajadores del Hospital Clínico San Carlos de la Comunidad de Madrid durante los días 16 y 17-01-21.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.43 Expte: PCOP 408/21 RGEP 2320
Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Balance hasta la fecha de las medidas de reactivación económica de la Comunidad de Madrid frente a la crisis provocada por la Covid-19 adoptadas por Gobierno autonómico.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.44 Expte: PCOP 409/21 RGEP 2321
Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si puede informar el Gobierno del "Plan de Rescate Ciudadano" a pymes y autónomos anunciado por el Consejero de Economía.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.45 Expte: PCOP 410/21 RGEP 2322
Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si asume el Gobierno de la Comunidad la presentación del Plan autonómico de proyectos europeos ante la Asamblea de Madrid contemplada en el Dictamen de la Comisión de Recuperación aprobado por el Pleno de la Cámara.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.46 Expte: PCOP 411/21 RGEP 2343
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que está adoptando el Gobierno Regional ante el aumento de delitos sexuales contra mujeres jóvenes en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.47 Expte: PCOP 412/21 RGEP 2344
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Situación en que se encuentra la instalación de cámaras Gesell en todos los juzgados de violencia contra la mujer.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.48 Expte: PCOP 413/21 RGEP 2345
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Situación en que se encuentra la apertura del centro de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.49 Expte: PCOP 414/21 RGEP 2346
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Situación en que se encuentra la apertura de los centros 24 horas de los puntos municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.50 Expte: PCOP 415/21 RGEP 2347
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que está adoptando el Gobierno Regional para reducir la lista de espera en el Centro Cimascam.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.51 Expte: PCOP 416/21 RGEP 2348
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Situación en que se encuentra la elaboración del Plan de prevención de la violencia sexual en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.52 Expte: PCOP 417/21 RGEP 2349
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que se están adoptando por parte del Gobierno Regional para facilitar el acceso a los recursos necesarios a las mujeres inmigrantes que sean víctimas de violencia de género.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.6.1 Expte: PCOC 47/21 RGEP 794
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Se pregunta si está valorando el Gobierno convocar Programas de Doctorado propios en 2021. **(Pendiente de Mesa anterior).**
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, presupuesto el Derecho a la autonomía universitaria constitucionalmente reconocido, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.2 Expte: PCOC 114/21 RGEP 1147
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Estado de elaboración en que se encuentra la Smart Specialisation Strategies, S3 de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.3 Expte: PCOC 115/21 RGEP 1148
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Se pregunta cómo prevé su Consejería distribuir la parte correspondiente al tramo universitario de los 2.000 millones de euros de los fondos COVID-19 (Real Decreto-Ley 22/2020) destinados a educación.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.4 Expte: PCOC 116/21 RGEP 1149
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: Estructura de costes que tendrá La Otra dentro de los presupuestos anuales de Radio Televisión Madrid para 2021.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.5 Expte: PCOC 117/21 RGEP 1150
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Situación en que se encuentra el desarrollo de la Ley de la Sociedad del Aprendizaje de la Comunidad de Madrid anunciada por el Gobierno.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.6 Expte: PCOC 118/21 RGEP 1151
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Planes concretos que tienen previstos para impulsar la Ciencia en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.7 Expte: PCOC 119/21 RGEP 1152
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Situación en que se encuentran las gestiones para la reanudación de las prácticas clínicas de los alumnos de Medicina en los centros sanitarios suspendidas por la pandemia por SARS-COV2 en nuestra región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.8 Expte: PCOC 120/21 RGEP 1153
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Valoración que hace la Consejería de la figura de Profesor Asociado en la Universidad madrileña.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.9 Expte: PCOC 121/21 RGEP 1154
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Se pregunta cuántos test para la detección del Sars-Cov-2 se han realizado en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid en 2021.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.10 Expte: PCOC 122/21 RGEP 1155
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.
Objeto: Se pregunta si se valora el traslado de Radio Televisión Madrid a otro espacio, atendiendo el actual tamaño de la plantilla.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.11 Expte: PCOC 123/21 RGEP 1156
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Valoración que hace la Consejería de Ciencias, Universidades e Innovación acerca del grado de transparencia y prácticas de buen gobierno de las universidades madrileñas.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.12 Expte: PCOC 124/21 RGEP 1157
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Estado de elaboración en que se encuentra el VI Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.13 Expte: PCOC 125/21 RGEP 1159
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Ante la ola de frío y el inicio de las clases del segundo trimestre a mitad del invierno, se pregunta si se han tomado las medidas de ventilación recomendadas por las autoridades sanitarias que no sea, única y exclusivamente, la natural para mantener las aulas libres de la COVID-19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.14 Expte: PCOC 126/21 RGEP 1160
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.
Objeto: Motivo por el que todas las bibliotecas públicas de la red dependiente de la Comunidad de Madrid estén en Madrid capital.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.15 Expte: PCOC 127/21 RGEP 1161
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.
Objeto: Proyectos de difusión regional, nacional e internacional de nuestro patrimonio cultural que tiene previsto desarrollar la Consejería.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.16 Expte: PCOC 128/21 RGEP 1162
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.
Objeto: Duplicidades intra e interinstitucionales que considera la Consejería que podría eliminar para mejorar la eficacia y la eficiencia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.17 Expte: PCOC 129/21 RGEP 1163
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.
Objeto: Problemas de índole administrativa y burocrática que le han impedido a la Consejería llevar a cabo políticas culturales.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.18 Expte: PCOC 130/21 RGEP 1164
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.
Objeto: Acciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para relanzar el turismo internacional en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.19 Expte: PCOC 131/21 RGEP 1165
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Con la programación de vacunación contra la COVID-19 en los centros educativos que les han hecho llegar las autoridades sanitarias, se pregunta qué porcentaje de alumnos tienen previsto que hayan sido vacunado al final del curso escolar.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.6.20 Expte: PCOC 132/21 RGEP 1166
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Programación de vacunación contra la COVID-19 en los centros educativos, tanto de personal docente, administrativo y alumnos, que le han proporcionado las autoridades sanitarias.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.6.21 Expte: PCOC 133/21 RGEP 1167
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Incidencia que considera su Consejería que tendría hacer los exámenes universitarios en remoto dadas las circunstancias sanitarias actuales derivadas del Sars-Cov-2.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.22 Expte: PCOC 134/21 RGEP 1168
Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Se pregunta cuál ha sido el grado de actuación de las Brigadas forestales durante la nevada de enero de 2021.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.23 Expte: PCOC 135/21 RGEP 1169
Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Valoración que hace de la actuación del Gobierno en relación con la nevada de enero de 2021.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.6.24 Expte: PCOC 136/21 RGEP 1170
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
Objeto: Causa por la que no se ha ejecutado el 100 % del presupuesto asignado al Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2019.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.25 Expte: PCOC 137/21 RGEP 1171
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
Objeto: Causa por la que no se ha ejecutado el 100 % del presupuesto asignado al Plan de Accesibilidad e Inclusión 2016-2019.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario al no dirigirse al Gobierno, sino a un concreto Director General, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.26 Expte: PCOC 138/21 RGEP 1172
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Se pregunta si se ha planteado que la red pública de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera amplíe a los mayores de 65 años la atención social gratuita a personas adultas con discapacidades psico-sociales.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.27 Expte: PCOC 139/21 RGEP 1173
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
Objeto: Se pregunta si se ha constituido el grupo de trabajo dedicado a diseñar el plan de información a los menores del sistema de protección para evitar que sean captados por redes de delincuencia organizada.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.28 Expte: PCOC 140/21 RGEP 1174
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Causa por la que en la red pública de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera es mayor el porcentaje de hombres atendidos que de mujeres.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.29 Expte: PCOC 141/21 RGEP 1175
Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
Objeto: Se pregunta si se ha tratado el tema de la captación de menores tutelados por redes de delincuencia organizada en la Comisión de Violencia contra la Infancia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.30 Expte: PCOC 142/21 RGEP 1176
Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Sistema de información que tienen previsto para la obtención del consentimiento informado previo a la administración de la vacuna anti COVID19 en la población general.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.31 Expte: PCOC 143/21 RGEP 1177
Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Se pregunta cómo valora la cifra de abortos provocados en la Comunidad de Madrid durante el año 2019.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.32 Expte: PCOC 144/21 RGEP 1178
Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Se pregunta cuál ha sido el grado de respuesta del Madrid 112 a las llamadas durante la nevada de este mes de enero.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.33 Expte: PCOC 145/21 RGEP 1179
Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Criterios utilizados para la selección de los profesionales que forman parte de los equipos de soporte de cuidados paliativos en los hospitales del SERMAS.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.34 Expte: PCOC 146/21 RGEP 1180
Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Se pregunta cómo valora el número de pacientes con enfermedad avanzada no oncológica que han recibido cuidados paliativos en los hospitales del SERMAS desde la puesta en marcha del plan integral de cuidados paliativos de la Comunidad de Madrid 2017-2020.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.35 Expte: PCOC 147/21 RGEP 1182
Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
Objeto: Criterios de calidad relativos a la atención asistencial y el empleo que se han utilizado en la elaboración de los pliegos para la gestión del servicio "Complejo Asistencial de Vallecas para personas afectadas de la enfermedad de Alzheimer".
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, sino de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.36 Expte: PCOC 148/21 RGEP 1183
Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
Objeto: Se pregunta qué piensa hacer el Gobierno para combatir las malas prácticas en la atención a las personas mayores dentro de los centros residenciales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.37 Expte: PCOC 149/21 RGEP 1184
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Objeto: Se pregunta si considera que la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ha hecho lo posible para ayudar al sector primario madrileño para paliar los efectos del temporal de nieve y frío provocado por la borrasca Filomena en el sector primario madrileño.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.38 Expte: PCOC 150/21 RGEP 1193
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Objeto: Se pregunta por qué no se retiró a los trabajadores no esenciales durante los días de la borrasca Filomena ante la solicitud realizada en esa Dirección por el Delegado de Prevención del Canal de Isabel II.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.39 Expte: PCOC 151/21 RGEP 1194
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Objeto: Medidas que va a tomar la Comunidad de Madrid ante la situación que ha dejado la borrasca Filomena en el hospital de fauna salvaje ubicado en Majadahonda.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.40 Expte: PCOC 152/21 RGEP 1195
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Objeto: Medidas va a tomar el Gobierno ante la situación que ha dejado la borrasca Filomena en la agricultura y ganadería de la Comunidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.41 Expte: PCOC 153/21 RGEP 1196
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Objeto: Medidas que se tomaron por parte del Canal de Isabel II ante la situación de los trabajadores que quedaron aislados durante la borrasca Filomena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.42 Expte: PCOC 154/21 RGEP 1197
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Objeto: Se pregunta por qué no se contestó desde el Comité de Seguridad y Salud de Canal al Delegado de Prevención del Canal de Isabel II ante la petición de prescindir de trabajadores no esenciales los días de la borrasca Filomena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.43 Expte: PCOC 155/21 RGEP 1203
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Motivo por el que no se contó con la totalidad de los bomberos forestales de la Comunidad de Madrid para que actuaran durante la borrasca Filomena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.44 Expte: PCOC 156/21 RGEP 1204
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Medidas que va a tomar el Gobierno ante los problemas de coordinación y dirección en el Servicio 112 durante la borrasca Filomena que ha denunciado públicamente el Comité de Empresa.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.45 Expte: PCOC 157/21 RGEP 1205
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Motivo por el que la Gerente del 112 no ha asistido a las reuniones del Comité Asesor del Plan de inclemencias invernales.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.46 Expte: PCOC 158/21 RGEP 1206
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.
Objeto: Medidas que va a tomar el Gobierno ante la situación que ha dejado la borrasca Filomena en las instalaciones deportivas en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.47 Expte: PCOC 159/21 RGEP 1214
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de las dificultades de acceso a las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid durante el temporal "Filomena".
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.48 Expte: PCOC 160/21 RGEP 1215
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de los cortes de luz en los centros de menores tutelados de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.49 Expte: PCOC 161/21 RGEP 1216
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
Objeto: Medidas que ha articulado la Comunidad de Madrid para proteger a la población vulnerable y sin recursos de los problemas que genera la temporada invernal y el temporal "Filomena".
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.50 Expte: PCOC 162/21 RGEP 1412
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: . ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Se pregunta por qué se dio la instrucción de que los trabajadores de los retenes forestales se quedasen en sus domicilios cuando más arreciaban las nevadas y las previsiones meteorológicas anunciaban una fuerte bajada de las temperaturas.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.51 Expte: PCOC 163/21 RGEP 1413
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: . ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Motivos que han impedido que se pudiese contar con el personal laboral de la Comunidad de Madrid, fijos discontinuos, que están destinados para la extinción de los incendios forestales para luchar contra la fuerte nevada que ha caído en la Comunidad de Madrid los días 7 y 8 de enero.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.52 Expte: PCOC 164/21 RGEP 1414
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: . ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Se pregunta si la Comunidad de Madrid ha destinado todos los recursos humanos y materiales posibles para luchar contra las consecuencias que ha dejado el temporal de nieve ocasionado por la borrasca Filomena.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.53 Expte: PCOC 165/21 RGEP 1415
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: . ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Medidas que tienen previstas para apoyar a los municipios rurales para potenciar los cuerpos de Policía Local.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.54 Expte: PCOC 166/21 RGEP 1416
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: . ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Medidas que tienen previstas para incentivar la creación de cuerpos de policía local en aquellas localidades que no existen.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.55 Expte: PCOC 167/21 RGEP 1417
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: . ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Medidas que tienen previstas para organizar en el presente ejercicio el Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.56 Expte: PCOC 168/21 RGEP 1456
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Valoración que hace de la reorganización llevada a cabo de los recursos materiales y humanos de Atención Primaria por los efectos del temporal Filomena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.57 Expte: PCOC 169/21 RGEP 1458
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.
Objeto: Se pregunta en cuánto estima el Gobierno de la Comunidad de Madrid el quebranto patrimonial acumulado debido a las obras del tren de Navalcarnero.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.58 Expte: PCOC 170/21 RGEP 1477
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Se pregunta si considera el Consejero de Educación que la evaluación técnica realizada al mantenimiento de los edificios tras el paso de Filomena es suficiente.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.59 Expte: PCOC 171/21 RGEP 1498
Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.
Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno de la estrategia y medidas desarrolladas para hacer frente al temporal de nieve Filomena en el ámbito competencial de transportes, movilidad e infraestructuras.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.60 Expte: PCOC 172/21 RGEP 1592
Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la elaboración de estudios y propuestas de optimización de potencias eléctricas contratadas y de caudales diarios máximos de gas natural y la colaboración en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro, competencia de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno conforme a lo dispuesto en el Decreto 281/2019, de 29 de octubre, en su artículo 10 apartado 4.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.61 Expte: PCOC 173/21 RGEP 1600
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Se pregunta cuáles han sido las medidas de conciliación adoptadas durante el temporal Filomena que obligó a cerrar los colegios de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Mujer, sino de la Comisión de Educación, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.62 Expte: PCOC 174/21 RGEP 1605
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Opinión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los cumplimientos de la normativa en materia de la conciliación laboral, familiar y personal.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vivienda y Administración Local, sino de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.63 Expte: PCOC 175/21 RGEP 1606
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Medidas que ha llevado a cabo durante el año 2020 para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto competencia de la Comisión de Vivienda y Administración Local, sino de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.64 Expte: PCOC 176/21 RGEP 1607
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Medidas que ha llevado a cabo durante el año 2020 para promover la perspectiva de género en la carrera profesional.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vivienda y Administración Local, sino de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.65 Expte: PCOC 177/21 RGEP 1622
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
Objeto: Valoración de la planificación y la ejecución de la campaña de vacunación de los mayores en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.66 Expte: PCOC 178/21 RGEP 1623
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
Objeto: Motivos que llevaron al Gobierno Regional a solicitar la derivación inversa, desde los hospitales de la Comunidad de Madrid hacia las residencias de mayores, de mayores positivos por coronavirus, durante los meses de marzo y abril de 2020.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.6.67 Expte: PCOC 179/21 RGEP 1624
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
Objeto: Se pregunta cuándo tiene previsto la Comunidad de Madrid completar el proceso de vacunación de todos los mayores en residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.68 Expte: PCOC 180/21 RGEP 1631
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Motivo de que no hayan cobrado los municipios el gasto corriente del PIR 2016-2019.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.69 Expte: PCOC 181/21 RGEP 1632
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Se pregunta cómo ha sido la coordinación de la Comunidad de Madrid con los municipios y la FMM durante la borrasca Filomena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.70 Expte: PCOC 182/21 RGEP 1633
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Valoración que hace sobre la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020 que regula los planes de igualdad y su registro.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.71 Expte: PCOC 183/21 RGEP 1634
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Iniciativas de apoyo a las empresas que están impulsando ante la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020 que regula los planes de igualdad y su registro.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.72 Expte: PCOC 184/21 RGEP 1635
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Valoración que hace sobre la situación presupuestaria de las políticas de igualdad y contra la violencia de género en nuestra región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.73 Expte: PCOC 185/21 RGEP 1670
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno para los bomberos forestales de la Comunidad de Madrid durante esta Legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.74 Expte: PCOC 186/21 RGEP 1671
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Se pregunta por qué no se utilizaron los medios materiales de los bomberos forestales de la Comunidad de Madrid durante el temporal Filomena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.75 Expte: PCOC 187/21 RGEP 1672
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Se pregunta por qué no se activó a los bomberos forestales de la Comunidad de Madrid durante el temporal Filomena.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.76 Expte: PCOC 188/21 RGEP 1673
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Estatus de los bomberos forestales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, conforme se colige de su tenor literal, que hace referencia al "Estatus de los bomberos forestales", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.77 Expte: PCOC 189/21 RGEP 1674
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Diferencia entre los bomberos forestales de Murcia y de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, conforme se colige de su tenor literal, que hace referencia a la "Diferencia entre los bomberos forestales de Murcia y Madrid", lo que no es control del Gobierno, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.78 Expte: PCOC 190/21 RGEP 1743
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.
Objeto: Medidas que está tomando la Consejería para fomentar el aumento del tamaño de las empresas madrileñas.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.79 Expte: PCOC 191/21 RGEP 1744
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.
Objeto: Se pregunta si considera la Consejería que las ayudas a las empresas deben estar condicionadas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.80 Expte: PCOC 192/21 RGEP 1745
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.
Objeto: Medidas que está tomando la Consejería para fomentar la descarbonización de la economía madrileña.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.81 Expte: PCOC 193/21 RGEP 1746
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la herramienta Madrid Conecta.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.82 Expte: PCOC 194/21 RGEP 1907
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.
Objeto: Se pregunta cómo considera que redundará en la reactivación de la Comunidad de Madrid la modificación de los decretos que regulan los reglamentos de registro del juego, apuestas hípicas, casinos, apuestas y máquinas recreativas y de juego aprobada en el marco del Plan para la Reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis del COVID-19 por el Consejo de Gobierno el 13-01-21.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.83 Expte: PCOC 195/21 RGEP 1910
Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la situación del Empleo Público en nuestra región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.84 Expte: PCOC 196/21 RGEP 1944
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.
Objeto: Ante el gasto extraordinario ocasionado por la Covid 19 y la tormenta Filomena, se pregunta cuál es la previsión de déficit público en la Comunidad de Madrid que tiene previsto el Gobierno Regional en el ejercicio 2021.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.85 Expte: PCOC 197/21 RGEP 1945
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.
Objeto: Planteamiento que tiene el Gobierno Regional en el presupuesto de 2021 para afrontar el impacto en los ingresos de la Comunidad de Madrid provocado por la actual crisis de la Covid 19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.86 Expte: PCOC 198/21 RGEP 1946
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.
Objeto: Valoración que realiza el Gobierno Regional sobre la deuda con el SERMAS especificada en las consideraciones del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, ejercicio 2019.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.87 Expte: PCOC 199/21 RGEP 1947
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.

Objeto: Se pregunta si cree el Gobierno Regional que existe margen fiscal en la Comunidad de Madrid para compensar el impacto en los ingresos producidos por la actual crisis de la Covid 19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.88 Expte: PCOC 200/21 RGEP 1948
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.
Objeto: Política de gasto del Gobierno Regional para dotar a todas las clases de vehículos de transporte sanitario por carretera de neumáticos de invierno, o en su defecto de cadenas para hielo y nieve.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, sino de la Comisión de Sanidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.89 Expte: PCOC 201/21 RGEP 1949
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.
Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional recortes adicionales en el Presupuesto General de gastos para 2021 ante la caída de los ingresos informada por el mismo, como consecuencia de la actual crisis de la Covid 19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.90 Expte: PCOC 202/21 RGEP 1950
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.
Objeto: Se pregunta si ha cuantificado el Gobierno Regional el gasto extraordinario que en el presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2021 ha supuesto la tormenta Filomena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.91 Expte: PCOC 203/21 RGEP 2074
Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Presupuesto de inversiones y ejecución programada para equipamientos supramunicipales y aparcamientos disuasorios de nueva construcción vinculados al plan Aparca+T que serán incluidos entre las inversiones del próximo Plan de Inversiones Regional.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.6.92 Expte: PCOC 204/21 RGEP 2078
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la respuesta en materia educativa tras la tormenta Filomena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.93 Expte: PCOC 205/21 RGEP 2079
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Medidas que ha adoptado el Gobierno para facilitar la vuelta a la actividad educativa tras las vacaciones de Navidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.94 Expte: PCOC 206/21 RGEP 2080
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Se pregunta cómo valora el reinicio de curso escolar en 2021.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.95 Expte: PCOC 207/21 RGEP 2081
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de los daños sufridos en los centros educativos a raíz de la tormenta Filomena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.96 Expte: PCOC 208/21 RGEP 2082
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la situación actual de la plataforma Educamadrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.97 Expte: PCOC 209/21 RGEP 2083
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Se pregunta cómo considera que afecta a la calidad educativa la semipresencialidad y los grupos mixtos en este curso 2020/21.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.98 Expte: PCOC 210/21 RGEP 2084
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Medidas que ha tomado el Gobierno Regional de cara a afrontar el frío en las aulas madrileñas.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.99 Expte: PCOC 211/21 RGEP 2085
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.
Objeto: Se pregunta cómo valora el estado de las infraestructuras educativas para afrontar la situación educativa actual.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.100 Expte: PCOC 212/21 RGEP 2086
Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de la educación infantil en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.101 Expte: PCOC 213/21 RGEP 2089
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Se pregunta si se ha preparado algún plan específico para garantizar la accesibilidad para las personas con movilidad reducida durante el temporal.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.102 Expte: PCOC 214/21 RGEP 2090
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Medidas que se han tomado para garantizar la accesibilidad para las personas con movilidad reducida durante el temporal.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por encontrarse su objeto subsumido en el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOC 213/21 RGEP 2089, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.103 Expte: PCOC 215/21 RGEP 2091
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Medidas que se han tomado para garantizar la accesibilidad para las personas con movilidad reducida tras el temporal.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.104 Expte: PCOC 216/21 RGEP 2092
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta cómo ha afectado el temporal a la accesibilidad de las personas con movilidad reducida.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.105 Expte: PCOC 217/21 RGEP 2093
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Se pregunta si se ha hecho algún informe sobre cómo ha afectado el temporal a la accesibilidad para las personas con movilidad reducida.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.106 Expte: PCOC 218/21 RGEP 2094
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Se pregunta si se ha preparado algún plan específico para garantizar la accesibilidad para las personas con movilidad reducida tras el temporal.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.107 Expte: PCOC 219/21 RGEP 2103
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Se pregunta si consideran razonable el número de niños y niñas que hay en lista de espera para acceder a la atención temprana.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.108 Expte: PCOC 220/21 RGEP 2104
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta si van a ampliar el número de trabajadores en los Centros Base de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.109 Expte: PCOC 221/21 RGEP 2105
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Se pregunta cuáles han sido las consecuencias de la gestión temporal Filomena para las personas con discapacidad que reciben atención fuera de su casa.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.110 Expte: PCOC 222/21 RGEP 2106
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Se pregunta si tiene previsto su consejería elaborar un estudio para evaluar el impacto de la crisis de la Covid en las personas dependientes o con discapacidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.111 Expte: PCOC 223/21 RGEP 2107
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Se pregunta cuándo prevén reducir a cero el número de niños y niñas en lista de espera para acceder a la atención temprana.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.112 Expte: PCOC 224/21 RGEP 2108
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Se pregunta cuáles son los motivos por los que hay niños y niñas en lista de espera para acceder a la atención temprana.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.113 Expte: PCOC 225/21 RGEP 2109
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Planes de esta Consejería para fomentar la contratación de personas con discapacidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.114 Expte: PCOC 226/21 RGEP 2110
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.
Objeto: Prioridades de su Consejería en materia de discapacidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.115 Expte: PCOC 227/21 RGEP 2118
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: El Gobierno de la Comunidad de Madrid estima que las viviendas de alquiler del Plan Vive ofrecerán una rentabilidad a los inversores del 6%; se pregunta por qué se descarta la gestión pública de las viviendas.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.116 Expte: PCOC 228/21 RGEP 2142
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicios con el número de expediente A/SER-026231/2020, licitado por la Consejería de Educación y Juventud, para la Plataforma web de biblioteca escolar de la Comunidad de Madrid", para atender las contingencias surgidas por la Covid-19, adjudicada a la empresa Fissa Finalidad Social, S.L., por un importe de 2.555.520 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.117 Expte: PCOC 229/21 RGEP 2143
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicios con el número de expediente A/SER-028102/2020, licitado por la Consejería de Educación y Juventud, para el Currículo digital de las materias troncales para los cursos comprendidos entre 5º curso de educación primaria y segundo curso de bachillerato, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 16.000.000 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.118 Expte: PCOC 230/21 RGEP 2144
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicios con el número de expediente 196/2020, licitado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para el alojamiento de emergencia para personas sin hogar o familias en exclusión residencial por pérdida sobrevenida de vivienda, mujeres víctimas de violencia de género y personas en situación de dependencia de la red de discapacidad con sintomatología por covid-19, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 1.692.500,1 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.119 Expte: PCOC 231/21 RGEP 2145
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicios con el número de expediente 197/2020, licitado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para el alojamiento de emergencia para la puesta en funcionamiento de un centro residencial para personas mayores que requieran aislamiento debido a la pandemia, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 958.054 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.120 Expte: PCOC 232/21 RGEP 2146
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicios con el número de expediente 138/2020, licitado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para el alojamiento de emergencia para la acogida y atención integral de mujeres víctimas de violencia de género y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual, y sus hijos/as, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 109.214,55 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.121 Expte: PCOC 233/21 RGEP 2147
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministro con el número de expediente 147/2020, licitado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para de los equipos de protección individual para el personal de atención directa a los usuarios en los centros de menores. Con un presupuesto base licitación por un importe total de 131.912,2 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.122 Expte: PCOC 234/21 RGEP 2148
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicio con el número de expediente EG/2020/0000005844, licitado por la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, para la Dirección facultativa de las obras de terminación del Instituto de Medicina Legal C/ Julio Cano Lasso, número 4 Madrid, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 99.522,55 euros.
Acuerdo: Queda sobre la mesa.

1.6.123 Expte: PCOC 235/21 RGEP 2149
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de obras con el número de expediente EG/2020/0000005844, licitado por la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, para obras de terminación del Instituto de Medicina Legal C/ Julio Cano Lasso, número 4 Madrid, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 4.376.532,64 euros.
Acuerdo: Queda sobre la mesa.

1.6.124 Expte: PCOC 236/21 RGEP 2150
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente RC/2020/0000301853, licitado por la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, para la dotación de instalaciones y equipamiento a la sala de autopsia con bioseguridad de nivel 3 en el Instituto de Medicina Legal C/Julio Cano Lasso, número 4 Madrid, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 609.125,53 euros.
Acuerdo: Queda sobre la mesa.

1.6.125 Expte: PCOC 237/21 RGEP 2151
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicio con el número de expediente A/SER-022125/2020, licitado por la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, para el control de acceso y aforos en la Red de Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 331.733,91 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.126 Expte: PCOC 238/21 RGEP 2152
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicio con el número de expediente A/SER-021277/2020, licitado por la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para la puesta a disposición de vehículos de hasta 9 plazas, incluido el conductor, y sus conductores para centros de salud de la Comunidad de Madrid con motivo de la situación de emergencia sanitaria, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 124.509 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.127 Expte: PCOC 239/21 RGEP 2153
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicio con el número de expediente 7000000278-7000000279, licitado por la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para la aplicación de un tratamiento adicional y específico de desinfección contra virus por nebulización en determinadas dependencias de Metro de Madrid, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 287.902,56 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.128 Expte: PCOC 240/21 RGEP 2154
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicio con el número de expediente ECON/000077/2020, licitado por la Consejería de Presidencia, para el Suministro de 300 tablets Android de 10" rugerizadas, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 200.000 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.129 Expte: PCOC 241/21 RGEP 2155
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente ECON/000078/2020, licitado por la Consejería de Presidencia, para la adquisición de 1.173 impresoras B/N en red y 250 cartuchos de tóner, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 325.000 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.130 Expte: PCOC 242/21 RGEP 2156
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente ECON/000070/2020, licitado por la Consejería de Presidencia, para el suministro de 2.387 ordenadores portátiles, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 2.200.000 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.131 Expte: PCOC 243/21 RGEP 2157
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Suministros con el número de expediente ECON/000071/2020, licitado por la Consejería de Presidencia, para la adquisición de cortafuegos para ampliar la capacidad de acceso remoto por VPN a la red corporativa de la Comunidad de Madrid, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 1.046.245,65 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.132 Expte: PCOC 244/21 RGEP 2158
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Suministros con el número de expediente A/SUM-027888/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición de expositores de vacunas con destino a los centros sanitarios dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención

Primaria, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 194.808,49 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.133 Expte: PCOC 245/21 RGEP 2159
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Suministros con el número de expediente 62/2020 (A/SUM-042846/2020), licitado por la Consejería de Sanidad, para la instalación de un generador auxiliar destinado al servicio de dos cámaras frigoríficas para apoyo a la vacunación frente a COVID-19, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 25.641,96 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.134 Expte: PCOC 246/21 RGEP 2160
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Servicio con el número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), licitado por la Consejería de Sanidad, para el apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021 en la Comunidad de Madrid. Con un presupuesto base licitación por un importe total de 804.098,53 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.135 Expte: PCOC 247/21 RGEP 2161
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Suministros con el número de expediente A/SUM-010283/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición centralizada de batas de protección impermeables, guantes de nitrilo s/polvo y mascarillas quirúrgicas con protección respiratoria, para los centros hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 93.884,14 euros.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.136 Expte: PCOC 248/21 RGEP 2162
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Suministros con el número de expediente A/SUM-010282/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual y solución hidroalcohólica de manos, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 52.877 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.137 Expte: PCOC 249/21 RGEP 2163
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Suministros con el número de expediente A/SUM-010216/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual y solución hidroalcohólica de manos y adquisición centralizada de guantes de nitrilo s/polvo, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 18.118,65 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.138 Expte: PCOC 250/21 RGEP 2164
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Suministros con el número de expediente A/SUM-010217/2020, licitado por la Consejería de Sanidad , para la adquisición centralizada de guantes de nitrilo s/polvo, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 3.602,18 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.139 Expte: PCOC 251/21 RGEP 2165
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Suministros con el número de expediente A/SUM-016434/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición de material sanitario y material de protección para los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 848.000 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.140 Expte: PCOC 252/21 RGEP 2166
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Suministros con el número de expediente A/SUM-010851/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición centralizada de tiras de glucemia capilar y medidores de glucosa en sangre, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 26.950 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.141 Expte: PCOC 253/21 RGEP 2167
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Suministros con el número de expediente A/SUM-016652/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición de material sanitario y material de protección para los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 1.372.140 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.142 Expte: PCOC 254/21 RGEP 2168
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Suministros con el número de expediente A/SUM-015650/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual y solución hidroalcohólica de manos, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 738.100 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.143 Expte: PCOC 255/21 RGEP 2169
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Suministros con el número de expediente A/SUM-010113/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual y solución hidroalcohólica de manos, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 1.926.441 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.144 Expte: PCOC 256/21 RGEP 2170
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Servicios con el número de expediente A/SER-026857/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la ampliación del servicio para la realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA), por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 6.355.440 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.145 Expte: PCOC 257/21 RGEP 2171
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Servicios con el número de expediente A/SER-026854/2020, licitado por la

Consejería de Sanidad, para la ampliación del servicio para la realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA), por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 3.091.200 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.146 Expte: PCOC 258/21 RGEP 2172
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de Suministros con el número de expediente A/SUM-009908/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual y solución hidroalcohólica de manos, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 87.422,5 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.147 Expte: PCOC 259/21 RGEP 2173
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente A/SUM-016592/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición de material sanitario y material de protección para centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 2.321.990 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.148 Expte: PCOC 260/21 RGEP 2174
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente A/SUM-014049/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA, por procedimientos de

emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 2.450.250 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.149 Expte: PCOC 261/21 RGEP 2175
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicio con el número de expediente A/SER-018416/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para el transporte de Productos sanitarios y otro equipamiento médico desde el Aeropuerto Adolfo Suarez a IFEMA Hospital de Campaña de IFEMA, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 133.826 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.150 Expte: PCOC 262/21 RGEP 2176
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente A/SUM-016446/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la señalización-3 remates señalización del Hospital de campaña de IFEMA, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 12.934,2 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.151 Expte: PCOC 263/21 RGEP 2177
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente A/SUM-018319/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para el suministro de estanterías de gran volumen para el Hospital de Campaña de IFEMA, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 5.325,45 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.152 Expte: PCOC 264/21 RGEP 2178
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente A/SUM-028012/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición centralizada de equipos de protección para todos los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 2.568.000 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.153 Expte: PCOC 265/21 RGEP 2179
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicios con el número de expediente A/SER-030646/2020, licitado por la Consejería de Educación y Juventud, para la atención psicológica especializada no presencial como apoyo a los docentes que prestan servicios en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid en el inicio del curso 2020-2021, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 150.040 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.154 Expte: PCOC 266/21 RGEP 2180
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente ECON/000090/2020, licitado por la Consejería de Presidencia, para el suministro de 100 escáneres de sobremesa, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 27.000 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.155 Expte: PCOC 267/21 RGEP 2181
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente ECON/000096/2020, licitado por la Consejería de Presidencia, para el suministro de 1.200 adaptadores Wifi, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 24.000 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.156 Expte: PCOC 268/21 RGEP 2182
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente ECON/000069/2020, licitado por la Consejería de Presidencia, para el suministro de 2000 auriculares con micrófono, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 75.000 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.157 Expte: PCOC 269/21 RGEP 2183
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente 1367/2020, licitado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para el suministro de 2000 auriculares con micrófono, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 162.140 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.158 Expte: PCOC 270/21 RGEP 2184
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente 1342/2020, licitado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para el suministro de material

audiovisual para los Centros de Menores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 20.000 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.159 Expte: PCOC 271/21 RGEP 2185
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente 1340/2020, licitado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para el suministro para la adquisición de taquillas dobles para el personal de los centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 98.000 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.160 Expte: PCOC 272/21 RGEP 2186
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente 37/2020 (A/SUM-029202/2020), licitado por la Consejería de Sanidad, para el suministro para la "Adquisición de reactivos de amplificación de ácido nucleico mediada por transcripción (TMA) destinados al diagnóstico de COVID-19", por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 3.600.000 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.161 Expte: PCOC 273/21 RGEP 2187
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicio con el número de expediente A/SER-027575/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la realización de pruebas test RT-PCR para la detección de SARS COV-2 para los pacientes de atención primaria y del SUMMA, por procedimientos

de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 2.418.000 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.162 Expte: PCOC 274/21 RGEP 2188
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicio con el número de expediente A/SER-035380/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la realización de pruebas de antígenos coronavirus COVID-19, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 123.816,75 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.163 Expte: PCOC 275/21 RGEP 2189
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente A/SUM-011541/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para el Suministro de 6.000 mascarillas protección respiratoria FFP2, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 21.417 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.164 Expte: PCOC 276/21 RGEP 2190
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministros con el número de expediente PE ST2020400031, licitado por la Consejería de Sanidad, para el Suministro de dotación de equipamiento de la nueva Unidad de Cuidados Intensivos en la planta 5º centro del Hospital Universitario Ramón y Cajal, por procedimientos de emergencia sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 695.000 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.165 Expte: PCOC 277/21 RGEP 2191
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicios con el número de expediente A/SER-027605/2020 (C-322O/003-20), licitado por la Consejería de Educación y Juventud, para la realización de pruebas extraordinarias para la evaluación de la incidencia de la Covid-19 en la adquisición de la competencia comunicativa en lengua inglesa, por procedimiento abierto y anunciada a licitación. Con un presupuesto base licitación por un importe total de 3.575.616,65 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.166 Expte: PCOC 278/21 RGEP 2192
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministro con el número de expediente A/SUM-027433/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, Gerencia de Atención Primaria, para la instalación de filtros HEPA-H14 para aspiraciones dentales de consultas de odontología de centros de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid, por procedimiento emergencia y anunciada sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 56.883,92 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.167 Expte: PCOC 279/21 RGEP 2193
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicios con el número de expediente A/SER-034866/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la gestión de dispositivo para la realización de test antígeno, por procedimiento de emergencia y anunciada sin publicidad y con un presupuesto base licitación por un importe total de 219.368,17 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.168 Expte: PCOC 280/21 RGEP 2194
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicios con el número de expediente A/SER-035378/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la gestión de dispositivo para la aportación de tes/auxiliares a un dispositivo de realización de test antígeno. Con un presupuesto base licitación por un importe total de 5.259,5 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.169 Expte: PCOC 281/21 RGEP 2195
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de servicios con el número de expediente A/SER-039503/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la gestión de dispositivo para la gestión de un dispositivo de realización de test antígenos y una unidad básica de salud. Con un presupuesto base licitación por un importe total de 90.591,64 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.170 Expte: PCOC 282/21 RGEP 2196
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministro con el número de expediente A/SUM-038810/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición de ropa hospitalaria. Con un presupuesto base licitación por un importe total de 229.416 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.171 Expte: PCOC 283/21 RGEP 2197
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministro con el número de expediente A/SUM-038855/2020, licitado por la

Consejería de Sanidad, para la adquisición de ropa hospitalaria. Con un presupuesto base licitación por un importe total de 633.435 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.172 Expte: PCOC 284/21 RGEP 2198
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministro con el número de expediente A/SUM-038857/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición de ropa hospitalaria. Con un presupuesto base licitación por un importe total de 121.984,65 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.173 Expte: PCOC 285/21 RGEP 2199
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.
Objeto: Criterios que se han aplicado para la adjudicación del contrato de suministro con el número de expediente A/SUM-033273/2020, licitado por la Consejería de Sanidad, para la adquisición centralizada de equipos de protección para todos los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud. Con un presupuesto base licitación por un importe total de 2.137.500 euros.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.174 Expte: PCOC 286/21 RGEP 2263
Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Se pregunta cómo se está llevando a cabo la recogida del consentimiento informado previo a la administración de la vacuna antiCOVID19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.175 Expte: PCOC 287/21 RGEP 2264
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el apoyo prestado a los municipios de la región para hacer frente a los efectos del temporal Filomena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.176 Expte: PCOC 288/21 RGEP 2265
Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de los asentamientos de la Cañada Real durante el temporal Filomena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.177 Expte: PCOC 289/21 RGEP 2266
Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno que el edificio de viviendas de la Agencia de la Vivienda Social sito en la calle Camino del Molino, 16, de Arganda del Rey haya estado una semana sin agua corriente durante el temporal Filomena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.178 Expte: PCOC 290/21 RGEP 2267
Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid como administración competente en materia de administración local y de coordinación de emergencias de la respuesta que han tenido los municipios de la Comunidad de Madrid en las labores de limpieza y reactivación de los servicios públicos frente al temporal Filomena.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la competencia, pues las actuaciones que constituyen su objeto han sido coordinadas por la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.179 Expte: PCOC 291/21 RGEP 2318
Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.
Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno de la estrategia y medidas desarrolladas para hacer frente al temporal de nieve Filomena en el ámbito competencial de Vivienda y Administración Local.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.180 Expte: PCOC 292/21 RGEP 2319
Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que los protocolos realizados ante la situación sanitaria, junto con las universidades de la Comunidad de Madrid, para los exámenes del primer cuatrimestre, velan por la salud pública.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.181 Expte: PCOC 293/21 RGEP 2325
Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno para los presupuestos en materia de Universidades, Ciencia e Innovación.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.182 Expte: PCOC 294/21 RGEP 2326
Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la mejora de la financiación y el estímulo del sistema universitario de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.183 Expte: PCOC 295/21 RGEP 2327
Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Se pregunta cuándo va a estar disponible el preceptivo Informe anual del estado y situación de las Universidades Madrileñas del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.184 Expte: PCOC 296/21 RGEP 2328
Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Se pregunta si tiene intención el Gobierno de elaborar un documento con la programación universitaria plurianual que estipulan nuestras leyes.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.185 Expte: PCOC 297/21 RGEP 2329
Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Situación en que se encuentra la evaluación del V PRICIT.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.186 Expte: PCOC 298/21 RGEP 2330
Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Situación del Programa de las becas Seguimos.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.187 Expte: PCOC 299/21 RGEP 2331
Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.
Objeto: Se pregunta cuándo se van a resolver las convocatorias del V PRICIT correspondientes al año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.188 Expte: PCOC 300/21 RGEP 2332
Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.
Objeto: Razones que justifican la licitación del contrato de servicios "Asistencia técnica a la Dirección General de Presupuestos en las labores de seguimiento y gestión para garantizar una buena gobernanza de los Programas Operativos Regionales FSE y FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid, así como del Programa Operativo Nacional de Empleo Juvenil con respecto a la participación de la Comunidad de Madrid en el mismo".
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.189 Expte: PCOC 301/21 RGEP 2333
Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública.
Objeto: Recursos humanos, materiales y organizativos de los que dispone la Consejería para la gestión y seguimiento de los Programas Operativos Regionales FSE y FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid, así como del Programa Operativo Nacional de Empleo Juvenil.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.190 Expte: PCOC 302/21 RGEP 2334
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Medidas que se están adoptando por parte del Gobierno Regional para facilitar el acceso a los recursos necesarios a las mujeres inmigrantes que sean víctimas de violencia de género.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.191 Expte: PCOC 303/21 RGEP 2335
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Medidas que se están adoptando por parte del Gobierno Regional para facilitar el acceso a los recursos necesarios a las mujeres inmigrantes que sean víctimas de violencia de género.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) y 192.3.e) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 302/21 RGEP 2334, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.192 Expte: PCOC 304/21 RGEP 2336
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Medidas que está adoptando por el Gobierno Regional ante el aumento de delitos sexuales contra mujeres jóvenes en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.193 Expte: PCOC 305/21 RGEP 2337
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Situación en qué se encuentra la instalación de cámaras Gesell en todos los juzgados de violencia contra la mujer.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.194 Expte: PCOC 306/21 RGEP 2338
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Situación en que se encuentra la apertura de los centros 24 horas de los puntos municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.195 Expte: PCOC 307/21 RGEP 2339
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Medidas que está adoptando el Gobierno Regional para reducir la lista de espera en el centro Cimascam.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.196 Expte: PCOC 308/21 RGEP 2340
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021, en su último año de vigencia, y si tiene previsto presentar una nueva estrategia.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", considerando que el escrito contiene la formulación de dos preguntas, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.197 Expte: PCOC 309/21 RGEP 2341
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Valoración del Gobierno Regional sobre la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, en su último año de vigencia, y si tiene previsto presentar una nueva estrategia.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", considerando que el escrito contiene la formulación de dos preguntas, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.198 Expte: PCOC 310/21 RGEP 2342
Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.
Objeto: Situación en que se encuentra la elaboración del plan de prevención de la violencia sexual en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.199 Expte: PCOC 311/21 RGEP 2355
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de colapso de la atención primaria en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por formularse a partir de un juicio de valor, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.200 Expte: PCOC 312/21 RGEP 2356
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Se pregunta cómo valora el aprovechamiento de los viales de la vacuna de Pfizer en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.201 Expte: PCOC 313/21 RGEP 2357
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Se pregunta cómo valora la reacción de la Comunidad de Madrid al aviso del Ministerio de Sanidad del mes de junio de 2020 relativo al aprovechamiento de la sexta dosis de los viales de la vacuna de Pfizer.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.202 Expte: PCOC 314/21 RGEP 2358
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Se pregunta cómo valora la alimentación que están recibiendo los pacientes del Hospital de Emergencias Isabel Zendal.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.203 Expte: PCOC 315/21 RGEP 2359
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.
Objeto: Se pregunta cómo valora la alimentación que están recibiendo los pacientes del Hospital de Emergencias Isabel Zendal.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) y 192.3.e) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 314/21 RGEP 2358, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.204 Expte: PCOC 316/21 RGEP 2363
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.
Objeto: Se pregunta si considera la Consejería que las ayudas a empresas y autónomos puestas en marcha son "paguitas".
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7 Preguntas de respuesta escrita

1.7.1 Expte: PE 35/21 RGEP 1158
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Procedimiento seguido para elaborar las tablas de universidades públicas y privadas madrileñas que aparecen en la página de transparencia de la Comunidad de Madrid referente a la Covid-19 relativas a los datos de acceso telemático del alumnado y del personal de universidades, así como los de las clases por videoconferencia.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.2 Expte: PE 36/21 RGEP 1217
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos programas de formación se han puesto en funcionamiento dirigidos a desempleados y trabajadores activos conforme a la medida 9 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1371/21 RGEP 1217).**

1.7.3 Expte: PE 37/21 RGEP 1218
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos programas de ayudas para fomentar el emprendimiento colectivo que contribuyan a sufragar los costes iniciales de constitución de nuevas cooperativas y sociedades laborales se han puesto en funcionamiento conforme a la medida 10 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1372/21 RGEP 1218).**

1.7.4 Expte: PE 38/21 RGEP 1219
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Línea específica de Avalmadrid para financiar la creación de nuevos negocios por parte de los emprendedores conforme a la medida 11 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1373/21 RGEP 1219).**

1.7.5 Expte: PE 39/21 RGEP 1220
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántas ayudas se han concedido y cuántos asesoramientos se han llevado a cabo en materia comercial conforme a la medida 12 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1374/21 RGEP 1220).**

1.7.6 Expte: PE 40/21 RGEP 1221
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Precios especiales que ha puesto a disposición de los pequeños comercios el Canal de Isabel II conforme la medida 12 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1375/21 RGEP 1221).**

1.7.7 Expte: PE 41/21 RGEP 1222
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántas asistencias técnicas y jurídicas en materia de normativa comercial se ha llevado a cabo a los Ayuntamientos rurales conforme a la medida 13 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1376/21 RGEP 1222).**

1.7.8 Expte: PE 42/21 RGEP 1223
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos Convenios de colaboración con los Ayuntamientos rurales en materia de servicio de información y defensa al consumidor se han conveniado conforme a la medida 14 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1377/21 RGEP 1223).**

1.7.9 Expte: PE 43/21 RGEP 1224
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos Ayuntamiento rurales han solicitado y se les ha concedido subvención de la convocatoria de subvenciones dotada por 1,5 millones de euros anuales, concretamente los años 2019 y 2020, conforme a la medida 15 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid..

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1378/21 RGEP 1224).**

1.7.10 Expte: PE 44/21 RGEP 1225
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si se ha puesto en funcionamiento la medida 16 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid en referencia a poner a firmar Convenios con los Ayuntamientos rurales para que estos puedan extraer los aprovechamientos forestales que permitan abastecer a su propio municipio.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.11 Expte: PE 45/21 RGEP 1226
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si se han convocado las ayudas para la sustitución de calderas de combustibles fósiles por calderas de biomasa forestal conforme a la medida 16 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.12 Expte: PE 46/21 RGEP 1227
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si han llevado a cabo la redacción del Plan de uso sostenible de embalses, que concilie el acceso a los embalses para actividades deportivas y de ocio con el principio de sostenibilidad conforme a la medida 17 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.13 Expte: PE 47/21 RGEP 1228
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la adecuación y mejora del actual matadero de Buitrago del Lozoya conforme a la medida 18 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.14 Expte: PE 48/21 RGEP 1229
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que han llevado a cabo de apoyo económico para la actualización y elaboración de figuras de planeamiento urbanístico conforme a la medida 19 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.15 Expte: PE 49/21 RGEP 1230
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Grado de cumplimiento de la medida 20 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid en relación con la recuperación de cultivos tradicionales y ecológicos, así como la creación de un agrojardín en Garganta de los Montes.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.16 Expte: PE 50/21 RGEP 1231
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos puntos limpios nuevos se han creado y cuántos de los existentes se han mejorado en los municipios rurales conforme a la medida 21 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1379/21 RGEP 1231).**

1.7.17 Expte: PE 51/21 RGEP 1232
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Grado de cumplimiento de la medida 22 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.18 Expte: PE 52/21 RGEP 1233
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si se ha creado la Oficina, dentro de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, que ofrezca soporte a los Ayuntamientos rurales para la redacción de instrumentos de planeamiento y autorizaciones urbanísticas y de disciplina conforme a la medida 23 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.19 Expte: PE 53/21 RGEP 1234
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Situación en que se encuentra la medida 24 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid en relación con la unión de las tres mancomunidades principales de la Sierra Norte.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.20 Expte: PE 54/21 RGEP 1235
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si se ha creado el Grupo de Trabajo, con la participación de los Alcaldes de los municipios de menos de 2.500 habitantes, recogido en la medida 25 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid en referencia al seguimiento de las medidas contenidas de esta estrategia.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.21 Expte: PE 55/21 RGEP 1236
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que se han puesto en funcionamiento para dar valor al polígono industrial de El Tomillar, en Lozoyuela, y conseguir la instalación de empresas

conforme a la medida 26 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.22 Expte: PE 56/21 RGEP 1237
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas normativas que han puesto en funcionamiento para cumplir con lo expuesto en la medida 27 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid en referencia a mejorar la asistencia farmacéutica, apoyando la continuidad y sostenibilidad de las oficinas de farmacia en los municipios con farmacia única.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.23 Expte: PE 57/21 RGEP 1238
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que han puesto en funcionamiento para mejorar la atención sanitaria aplicando tecnologías, en colaboración con la gerencia del SUMMA 112 y la gerencia de Atención Primaria conforme a la medida 28 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.24 Expte: PE 58/21 RGEP 1239
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo tienen previsto garantizar la salud pública con actuaciones en promoción, prevención y educación para la salud, de la epidemiología, de la higiene y seguridad alimentaria y de la sanidad medio ambiental conforme a la medida 29 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.25 Expte: PE 59/21 RGEP 1240
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que han puesto en funcionamiento para revisar el modelo de financiación de los servicios sociales de las mancomunidades conforme a la medida 30 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.26 Expte: PE 60/21 RGEP 1241
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actuaciones que han llevado a cabo para fomentar la igualdad de género conforme a la medida 31 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.27 Expte: PE 61/21 RGEP 1242
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuál es el presupuesto y los plazos de ejecución de la construcción de la Residencia de Mayores prevista de crear conforme a la medida 32 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1380/21 RGEP 1242).**

1.7.28 Expte: PE 62/21 RGEP 1243
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos centros educativos han mejorado y en qué municipios lo han realizado conforme a la medida 33 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1381/21 RGEP 1243).**

1.7.29 Expte: PE 63/21 RGEP 1244
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto y plazo de ejecución de la obra de la construcción del nuevo colegio en Pozuelo del Rey conforme a la medida 33 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1382/21 RGEP 1244).**

1.7.30 Expte: PE 64/21 RGEP 1245
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si han procedido al estudio de la reducción puntual de las ratios de las casas de niños y escuelas infantiles con el objeto de mantener los centros abiertos y en servicio conforme a la medida 34 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.31 Expte: PE 65/21 RGEP 1246
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de promociones de vivienda pública, número de viviendas por promoción y municipios donde se están construyendo o se tienen previsto construir conforme a la medida 35 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1383/21 RGEP 1246).**

1.7.32 Expte: PE 66/21 RGEP 1247
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Líneas de subvenciones que se han puesto en funcionamiento para la rehabilitación de viviendas y regeneración de espacios urbanos conforme a la medida 36 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1384/21 RGEP 1247).**

1.7.33 Expte: PE 67/21 RGEP 1248
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que han puesto en funcionamiento para reordenar y mejorar el transporte público en los municipios rurales conforme a la medida 37 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.34 Expte: PE 68/21 RGEP 1249
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Carreteras y red viaria que se han acondicionado o se tienen previstas realizar, así como el presupuesto económico previsto para ello conforme a la medida 38 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.35 Expte: PE 69/21 RGEP 1250
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si han elaborado el Plan Estratégico de Subvenciones para la recuperación urbana integrada de los cascos antiguos y de conjuntos urbanos homogéneos con valor patrimonial 2018-2021 conforme a la medida 39 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.36 Expte: PE 70/21 RGEP 1251
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se preguntan si han puesto en funcionamiento el Proyecto piloto de servicio de transporte colectivo “a demanda” en los municipios con menor

población de la Sierra Norte conforme a la medida 40 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.37 Expte: PE 71/21 RGEP 1252
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detalles del Acuerdo con Avalmadrid para apoyar la inversión de pymes y autónomos del sector de la hostelería y turismo conforme a la medida 41 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.38 Expte: PE 72/21 RGEP 1253
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medios, materiales, humanos y presupuestarios que se utilizan para la difusión de la oferta turística existente en las zonas rurales en campañas de promoción conforme a la medida 42 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.39 Expte: PE 73/21 RGEP 1254
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid definidos los itinerarios turísticos en coordinación con los enclaves que promueven el turismo rural conforme a la medida 43 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.40 Expte: PE 74/21 RGEP 1255
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actuaciones que se han llevado a cabo para la mejora de la información sobre los recursos y actividades dirigidos a los jóvenes a través de la web Madrid.org conforme a la medida 44 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.41 Expte: PE 75/21 RGEP 1256
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Ayudas que ha promovido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para obras de mejora de instalaciones deportivas municipales conforme a la medida 45 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.42 Expte: PE 76/21 RGEP 1257
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántas escuelas deportivas se han creado y listado de municipios donde se han creado desde la puesta en marcha de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid conforme a la medida 46 de la misma.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1385/21 RGEP 1257).**

1.7.43 Expte: PE 77/21 RGEP 1258
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos talleres de promoción de la actividad física se han realizado y relación de municipios y centros de salud donde se han realizado, conforme a la medida 47 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1386/21 RGEP 1258).**

1.7.44 Expte: PE 78/21 RGEP 1259
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de acciones formativas en animación sociocultural y educación no formal con jóvenes que se han realizado hasta la fecha, así como, en qué municipios y agrupaciones municipales se ha realizado conforme a la medida 48 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1387/21 RGEP 1259).**

1.7.45 Expte: PE 79/21 RGEP 1260
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que han puesto en marcha para incentivar la realización de proyectos de educación física conforme a la medida 49 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.46 Expte: PE 80/21 RGEP 1261
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actuaciones que se han puesto en funcionamiento para promover la participación de deportistas en edad escolar en campeonatos deportivos no federados conforme a la medida 50 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.47 Expte: PE 81/21 RGEP 1262
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántas jornadas de desarrollo de dinamización juvenil y mediación social para jóvenes se han llevado a cabo, así como, en que municipios se han realizado conforme a la medida 51 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1388/21 RGEP 1262).**

1.7.48 Expte: PE 82/21 RGEP 1263
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de exposiciones realizadas para la extensión y fomento de la red Itiner conforme a la medida 52 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1389/21 RGEP 1263).**

1.7.49 Expte: PE 83/21 RGEP 1264
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Presupuesto económico que se destina para la ayuda a los municipios para adecuar el local de archivo, la descripción de fondos documentales históricos, restauración de documentos municipales, microfilmación, conforme a la medida 53 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1390/21 RGEP 1264).**

1.7.50 Expte: PE 84/21 RGEP 1265
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medios, materiales, humanos y presupuesto económico que se utiliza para llevar a cabo la medida 54 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid en referencia a acercar la lectura mediante bibliobús con una parada quincenal en 47 de los 78 municipios afectados por la referida estrategia.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.51 Expte: PE 85/21 RGEP 1266
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Línea de ayudas a los municipios para la realización de actividades culturales en artes escénicas, musicales y audiovisuales conforme a la medida 55 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.52 Expte: PE 86/21 RGEP 1267
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si se ha incluido algún municipio en el festival "Clásicos en Verano"(Relación de municipios conforme a la medida 56 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid).
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.53 Expte: PE 87/21 RGEP 1268
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de los municipios donde se ha realizado la muestra del libro infantil y juvenil conforme a la medida 57 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1391/21 RGEP 1268).**

1.7.54 Expte: PE 88/21 RGEP 1269
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Grado de cumplimiento de la medida 58 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.55 Expte: PE 89/21 RGEP 1270
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si se han actualizado los catálogos de elementos patrimoniales, plan de fortificaciones y plan de yacimientos visitables conforme a la

medida 59 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.56 Expte: PE 90/21 RGEP 1271
Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de la medida 60 de la Estrategia para revitalizar los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.57 Expte: PE 91/21 RGEP 1394
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que ha “salvado la Navidad” dados los niveles de contagios y la incidencia acumulada que registra la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.58 Expte: PE 92/21 RGEP 1395
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Porcentaje de los fondos COVID-19 que ha destinado el Gobierno Regional a salud mental. Desglose de la cantidad por partidas y programas.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1392/21 RGEP 1395).**

1.7.59 Expte: PE 93/21 RGEP 1478
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Previsión que tiene la Comunidad para la aprobación del Reglamento que marca la Ley de Coordinación de Policías Locales.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.60 Expte: PE 94/21 RGEP 1479
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Proceso de selección del profesorado que utiliza el Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid para los cursos a impartir en el presente ejercicio.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.61 Expte: PE 95/21 RGEP 1480
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Criterios que se van a utilizar para la planificación de los cursos que se van a llevar a cabo durante el presente año en el Centro de Formación de Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.62 Expte: PE 96/21 RGEP 1481
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Estado en que se encuentra la homogeneización de los medios técnicos y la uniformidad de los Policías Locales.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.63 Expte: PE 97/21 RGEP 1482
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Programas de formación profesional que se están llevando a cabo por la Comunidad de Madrid en el Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1393/21 RGEP 1482).**

1.7.64 Expte: PE 98/21 RGEP 1483
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si tiene conocimiento la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas de que se estén desarrollando programas de colaboración interpolicial.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.65 Expte: PE 99/21 RGEP 1608
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Coste de los estudios llevados a cabo por la Comunidad de Madrid para profundizar en el conocimiento de la situación de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y sensibilizar sobre su importancia.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1394/21 RGEP 1608).**

1.7.66 Expte: PE 100/21 RGEP 1609
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Coste de los recursos con cargo al Fondo Social Europeo que ha empleado durante el año 2020 el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la perspectiva de género en la carrera profesional.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1395/21 RGEP 1609).**

1.7.67 Expte: PE 101/21 RGEP 1610
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Coste de los recursos con cargo al Fondo Social Europeo que ha empleado durante el año 2020 el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del

Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1396/21 RGEP 1610).**

1.7.68 Expte: PE 102/21 RGEP 1639
Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta por qué a las ZBS de Espronceda y Andrés Mellado, con casi idéntica IA por 100.000 habitantes a 14 días el 12-01-21, se les ha aplicado criterios muy diferentes de confinamiento perimetral en la Orden 20/2021, de 15 de enero.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.69 Expte: PE 103/21 RGEP 1716
Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: En relación con el número expte: EM/2020/0000002762 de fecha 3-08-20 por importe 760.393,00 del Programa 312B. “Atención Primaria” del Centro Gestor 171188300 Gerencia Asistencia de Atención Primaria, se solicita el detalle de los importes de los incrementos específicos aplicados a los siguientes subconceptos: 20400-Arrendamiento material de transporte, 22709-Otros trabajos con el exterior, 23100-Locomocion y traslado del personal.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1397/21 RGEP 1716).**

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera

1.7.70 Expte: PE 104/21 RGEP 1717
Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detalle de los importes y conceptos abonados por la Comunidad de Madrid al Consorcio IFEMA durante el pasado año 2020.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del

propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1398/21 RGEP 1717).**

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.7.71 Expte: PE 105/21 RGEP 1718
Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detalle de los importes y conceptos de los movimientos de cargo y abono, que han tenido lugar durante el ejercicio 2020 en el subconcepto 51000 -Fondo Covid-19- del Centro Gestor 260010000 Créditos Centralizados, programa 929N- "Gestión Centralizada".
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1399/21 RGEP 1718).**

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.7.72 Expte: PE 106/21 RGEP 1721
Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Importes medio anuales de los años 2015 a 2020 en Deuda a Corto Plazo.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1400/21 RGEP 1721).**

1.7.73 Expte: PE 107/21 RGEP 1737
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si está al corriente el Consejo de Gobierno (incluida la Presidenta) de la Comunidad de Madrid el lunes día 18 de enero que según la AEMET el miércoles 20 de enero se esperan fuertes precipitaciones y rachas de viento en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, y,

no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente

1.7.74 Expte: PE 108/21 RGEP 1908
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo ha garantizado el Gobierno el cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta del Decreto 42/2019, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 106/2006, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de apuestas, y el Decreto 73/2009, de 30 de julio, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de juego de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.75 Expte: PE 109/21 RGEP 1909
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo ha garantizado el Gobierno el cumplimiento de la Disposición Transitoria Cuarta del Decreto 42/2019, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 106/2006, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de apuestas, y el Decreto 73/2009, de 30 de julio, por el que se aprueba el reglamento de máquinas recreativas y de juego de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.76 Expte: PE 110/21 RGEP 1911
Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que ha propuesto la Subcomisión de Igualdad del personal funcionario de administración y servicios, adscrita a la Mesa Sectorial de negociación del personal de administración y servicios, para incorporar al Proyecto de Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Administración de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.77 Expte: PE 111/21 RGEP 1912
Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha propuesto la Subcomisión de Igualdad del personal funcionario docente, adscrita a la Mesa Sectorial de negociación del personal funcionario docente no universitario, para incorporar al Proyecto de Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Administración de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.78 Expte: PE 112/21 RGEP 1913
Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que ha propuesto la Subcomisión de Igualdad del personal estatutario, adscrita a la Mesa Sectorial de negociación del personal estatutario, al Proyecto de Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Administración de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.79 Expte: PE 113/21 RGEP 1914
Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que ha propuesto la Subcomisión de Igualdad del personal funcionario de la Administración de Justicia, adscrita a la Mesa Sectorial de negociación del personal funcionario de la Administración de Justicia, al Proyecto de Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Administración de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.80 Expte: PE 114/21 RGEP 1915
Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que ha propuesto la Subcomisión de Igualdad del personal laboral, adscrita a la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid al Proyecto de Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Administración de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.81 Expte: PE 115/21 RGEP 1916
Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que ha propuesto la Subcomisión de Igualdad del personal de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, adscrita a la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para el personal de la Agencia para la Administración Digital al Proyecto de Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Administración de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.82 Expte: PE 116/21 RGEP 2119
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Criterio ha usado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para desahuciar el 15 de enero en Móstoles a una familia con menores a su cargo de una vivienda propiedad de la Agencia de la Vivienda Social.
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.83 Expte: PE 117/21 RGEP 2134
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuándo se realizó la autorización administrativa para la instalación del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1401/21 RGEP 2134).**

1.7.84 Expte: PE 118/21 RGEP 2135
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuándo se realizó la autorización de apertura y funcionamiento del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1402/21 RGEP 2135).**

1.7.85 Expte: PE 119/21 RGEP 2136
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de inscripción en el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios: Código Autonómico de Autorización del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1403/21 RGEP 2136).**

1.7.86 Expte: PE 120/21 RGEP 2137
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Clasificación del CSE (Centro, Servicio o Establecimiento Sanitario) del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1404/21 RGEP 2137).**

1.7.87 Expte: PE 121/21 RGEP 2138
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos menores han sido ingresados en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal desde su apertura hasta la fecha de respuesta a esta pregunta.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1405/21 RGEP 2138).**

1.7.88 Expte: PE 122/21 RGEP 2139
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuál es la dependencia orgánica del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal dentro del SERMAS.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del

Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1406/21 RGEP 2139).**

1.7.89 Expte: PE 123/21 RGEP 2140
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuál es la dependencia funcional del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1407/21 RGEP 2140).**

1.7.90 Expte: PE 124/21 RGEP 2141
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Centro de gasto a que se imputan los gastos del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1408/21 RGEP 2141).**

1.7.91 Expte: PE 125/21 RGEP 2311
Autor/Grupo: Sra. Huerta Bravo (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cuantía, de los 1.495 millones de euros del Fondo Covid-19 transferidos por el Gobierno de España, que han sido empleados para políticas de juventud.
Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1409/21 RGEP 2311).**

1.8 Peticiones de Información

1.8.1 Expte: PI 16715/20 RGEP 30518
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo relativo al proyecto Generando Cambios durante el año 2019, incluyendo el número de empresas participantes, acciones, números de usuarios/as así como el coste económico durante el año 2015. **(Pendiente de Mesa anterior).**
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.2 Expte: PI 16716/20 RGEP 30519
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente completo relativo al proyecto Generando Cambios durante el año 2019, incluyendo el número de empresas participantes, acciones, números de usuarios/as así como el coste económico durante el año 2016. **(Pendiente de Mesa anterior).**
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.3 Expte: PI 16717/20 RGEP 30520
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente completo relativo al proyecto Generando Cambios durante el año 2019, incluyendo el número de empresas participantes, acciones, números de usuarios/as así como el coste económico durante el año 2017. **(Pendiente de Mesa anterior).**
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.4 Expte: PI 16718/20 RGEP 30521
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Expediente completo relativo al proyecto Generando Cambios durante el año 2019, incluyendo el número de empresas participantes, acciones, números de usuarios/as así como el coste económico durante el año 2018. **(Pendiente de Mesa anterior).**
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.5 Expte: PI 16719/20 RGEP 30522
Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo relativo al proyecto Generando Cambios durante el año 2019, incluyendo el número de empresas participantes, acciones, números de usuarios/as así como el coste económico durante el año 2019. **(Pendiente de Mesa anterior).**
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.6 Expte: PI 377/21 RGEP 1272
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 1 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.7 Expte: PI 378/21 RGEP 1273
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 2 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea,

y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.8 Expte: PI 379/21 RGEP 1274
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 3 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.9 Expte: PI 380/21 RGEP 1275
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 4 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara

oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.10 Expte: PI 381/21 RGEP 1276
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 5 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.11 Expte: PI 382/21 RGEP 1277
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 6 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.12 Expte: PI 383/21 RGEP 1278
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 7 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.13 Expte: PI 384/21 RGEP 1279
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 8 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.14 Expte: PI 385/21 RGEP 1280
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 9 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.15 Expte: PI 386/21 RGEP 1281
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 10 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.16 Expte: PI 387/21 RGEP 1282
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de

26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 11 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.17 Expte: PI 388/21 RGEP 1283
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 12 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.18 Expte: PI 389/21 RGEP 1284
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 13

relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.19 Expte: PI 390/21 RGEP 1285
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 14 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.20 Expte: PI 391/21 RGEP 1286
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 15 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el

extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.21 Expte: PI 392/21 RGEP 1287
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 16 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.22 Expte: PI 393/21 RGEP 1288
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 17 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.23 Expte: PI 394/21 RGEP 1289
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 18 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.24 Expte: PI 395/21 RGEP 1290
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 19 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea,

y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.25 Expte: PI 396/21 RGEP 1291
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 20 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.26 Expte: PI 397/21 RGEP 1292
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 21 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara

oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.27 Expte: PI 398/21 RGEP 1293
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: A los efectos previstos, el artículo 120 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26-02-14, referente una vez ejecutadas las actuaciones ordena el cumplimiento de los contratos, recepción y liquidación de la prestación". Por ello, solicito la remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del avión número 22 relacionado con el suministro del material por emergencia de los medios de transporte aéreo necesarios para el traslado de material sanitario desde el extranjero, con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, licitado por la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está determinada, requiriéndose la remisión de un avión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.28 Expte: PI 399/21 RGEP 1294
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del documento que acredite el número de licitadores participantes en el procedimiento del contrato de servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, número de expediente 66/2020 (A/SER- 048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021 en la Comunidad de Madrid, con Cruz Roja Española y por un importe de 804.098,53 euros.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 135/21 RGEP 373, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 18-01-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.29 Expte: PI 400/21 RGEP 1295
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno referente a la autorización del procedimiento del contrato de

servicios tramitado por procedimiento de emergencia y sin publicidad por la Consejería de Sanidad, número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021 en la Comunidad de Madrid, con Cruz Roja Española y por un importe de 804.098,53 euros.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 136/21 RGEP 374, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 18-01-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.30 Expte: PI 401/21 RGEP 1296
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la designación e identificación de la persona que ejerza funciones de coordinación y enlace con la Dirección General de Salud Pública, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.31 Expte: PI 402/21 RGEP 1297
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la aportación de la experiencia acreditada mínima de un año en programas de vacunación, de los profesionales que forman los 12 equipos de trabajo designados por parte del adjudicatario del contrato con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021 en la Comunidad de Madrid, con Cruz Roja Española.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.32 Expte: PI 403/21 RGEP 1298
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la

administración de la vacuna a la población diana, en el periodo comprendido entre el 30-12-20 al 31-01-2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.33 Expte: PI 404/21 RGEP 1299
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de febrero de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a “la evolución realizada por el Servicio de Prevención”, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.34 Expte: PI 405/21 RGEP 1300
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de marzo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a “la evolución realizada por el Servicio de Prevención”, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del

Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.35 Expte: PI 406/21 RGEP 1301
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de abril de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a “la evolución realizada por el Servicio de Prevención”, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.36 Expte: PI 407/21 RGEP 1302
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de mayo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a “la evolución realizada por el Servicio de Prevención”, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.37 Expte: PI 408/21 RGEP 1303
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de junio de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.38 Expte: PI 409/21 RGEP 1304
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las residencias de población con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, del 30-12-20 al 31-01-21, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.39 Expte: PI 410/21 RGEP 1305
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las

necesidades de vacunación en las residencias de población con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de febrero de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.40 Expte: PI 411/21 RGEP 1306
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las residencias de población con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de marzo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.41 Expte: PI 412/21 RGEP 1307
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las residencias de población con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de abril de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de

apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.42 Expte: PI 413/21 RGEP 1308
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las residencias de población con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de mayo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.43 Expte: PI 414/21 RGEP 1309
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en las diferentes residencias de población con discapacidad de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de junio de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el

Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.44 Expte: PI 415/21 RGEP 1310
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros de día de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de enero de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.45 Expte: PI 416/21 RGEP 1311
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros de día de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de febrero de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.46 Expte: PI 417/21 RGEP 1312
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros de día de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de marzo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.47 Expte: PI 418/21 RGEP 1313
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros de día de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de abril de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.48 Expte: PI 419/21 RGEP 1314
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros de día de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de mayo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.49 Expte: PI 420/21 RGEP 1315
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros de día de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de junio de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.50 Expte: PI 421/21 RGEP 1316
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los albergues de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, del 30-12-20 al 31-01-21, recogida en la Orden de

tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER- 048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.51 Expte: PI 422/21 RGEP 1317
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los albergues de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de febrero de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.52 Expte: PI 423/21 RGEP 1318
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los albergues de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de marzo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a “la evolución realizada por el Servicio de Prevención”, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.53 Expte: PI 424/21 RGEP 1319
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los albergues de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de abril de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a “la evolución realizada por el Servicio de Prevención”, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.54 Expte: PI 425/21 RGEP 1320
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los albergues de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de mayo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a “la evolución realizada por el Servicio de Prevención”, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada

autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.55 Expte: PI 426/21 RGEP 1321
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los albergues de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de junio de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a “la evolución realizada por el Servicio de Prevención”, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.56 Expte: PI 427/21 RGEP 1322
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, del 30-12-20 al 31-01-21, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a “la evolución realizada por el Servicio de Prevención”, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.57 Expte: PI 428/21 RGEP 1323
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de febrero de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.58 Expte: PI 429/21 RGEP 1324
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de marzo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.59 Expte: PI 430/21 RGEP 1325
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de

la vacuna a la población diana, en el mes de abril de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.60 Expte: PI 431/21 RGEP 1326
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de mayo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.61 Expte: PI 432/21 RGEP 1327
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de junio de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.62 Expte: PI 433/21 RGEP 1328
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, del 30-12-20 al 31-01-21, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.63 Expte: PI 434/21 RGEP 1329
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de febrero de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada

autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.64 Expte: PI 435/21 RGEP 1330
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de marzo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a “la evolución realizada por el Servicio de Prevención”, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.65 Expte: PI 436/21 RGEP 1331
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de abril de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a “la evolución realizada por el Servicio de Prevención”, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.66 Expte: PI 437/21 RGEP 1332
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de mayo de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.67 Expte: PI 438/21 RGEP 1333
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la evolución realizada por el Servicio de Prevención de la Dirección General de Salud Pública, en función de las necesidades de vacunación en los centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid, que precisen apoyo durante la campaña de vacunación para la administración de la vacuna a la población diana, en el mes de junio de 2021, recogida en la Orden de tramitación de urgencia, del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, resultando adjudicatario la Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción de su objeto, en los términos en los que está formulada, que hace referencia a "la evolución realizada por el Servicio de Prevención", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.68 Expte: PI 439/21 RGEP 1334
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: La remisión de los documentos que acrediten los presupuestos presentados por los diferentes licitadores que han participado en el procedimiento al contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020),

para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021 en la Comunidad de Madrid, con Cruz Roja Española.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.69 Expte: PI 440/21 RGEP 1335
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a la periodicidad del establecimiento entre la Dirección General de Salud Pública, a través del Servicio de Prevención, y Cruz Roja de la dotación de las vacunas necesarias, las jeringuillas y agujas para realizar el servicio, a los equipos de apoyo a la vacunación, fijadas en la Orden de 29-12-20, del Consejero de Sanidad en el contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021 en la Comunidad de Madrid, con Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción, en los términos en los que está formulada, que imposibilita su comprensión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.70 Expte: PI 441/21 RGEP 1336
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa en su caso de la necesidad de subcontratar todo o parte de los servicios contratados fijadas en la Orden de 29-12-20, del Consejero de Sanidad en el contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021 en la Comunidad de Madrid, con Cruz Roja Española, por el Responsable del Tratamiento en los que intervenga el tratamiento de datos personales de los usuarios vacunados o susceptibles de ser vacunados.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.71 Expte: PI 442/21 RGEP 1337
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa a los benéficos empresariales relacionadas con el número de vacunas realmente administrada fijadas en la Orden de 29 de diciembre de 2020, del Consejero de Sanidad en el contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a

la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021 en la Comunidad de Madrid, con Cruz Roja Española.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción, en los términos en los que está formulada, que imposibilita su comprensión, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.72 Expte: PI 443/21 RGEP 1338
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa previa a la formalización del contrato de prestación de servicios, relativa a la ubicación de los servidores, recogida en la Orden de 29-12-20, del Consejero de Sanidad por la que se ordena la tramitación y se adjudica la ejecución, con carácter de emergencia del contrato de Servicios con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021 en la Comunidad de Madrid, con Cruz Roja Española, por un importe de 804.098,53 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.73 Expte: PI 444/21 RGEP 1339
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Toda la información relativa al número de personas vacunadas desde el 30-12-20 al día de la fecha por Cruz Roja, relacionadas con el contrato con número de expediente 66/2020 (A/SER-048175/2020), para el servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021 en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 134/21 RGEP 372, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 18-01-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.74 Expte: PI 445/21 RGEP 1341
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del expediente P.O. 109/2019 tramitado ante el TSJM Sala C-A Secc.10 por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.75 Expte: PI 446/21 RGEP 1342
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del expediente P.O. 165/2019 tramitado ante el TSJM Sala C-A Secc. 2 por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.76 Expte: PI 447/21 RGEP 1343
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del expediente P.O. 490/2019 tramitado ante el TSJM Sala C-A Secc. 8 por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.77 Expte: PI 448/21 RGEP 1344
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de montes con proyecto de ordenación vigente en la Comunidad de Madrid, a 1-01-20, con especificación de situación, identificación de monte, superficie, tipo de plan de ordenación y titularidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.78 Expte: PI 449/21 RGEP 1345
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de actividades realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad durante 2019 para el seguimiento de la evolución de las poblaciones de hábitats del águila imperial en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.79 Expte: PI 450/21 RGEP 1346
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de actividades realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad durante 2020 para el seguimiento de la evolución de las poblaciones de hábitats del águila imperial en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.80 Expte: PI 451/21 RGEP 1347
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de actividades realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad durante 2019 para el seguimiento de la evolución de las poblaciones de hábitats del buitre negro en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.81 Expte: PI 452/21 RGEP 1348
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de actividades realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad durante 2020 para el seguimiento de la evolución de las poblaciones de hábitats del buitre negro en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.82 Expte: PI 453/21 RGEP 1349
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de actividades realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad durante 2019 para el seguimiento de la evolución de las poblaciones de hábitats de la cigüeña negra en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.83 Expte: PI 454/21 RGEP 1350
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de actividades realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad durante 2020 para el seguimiento de la evolución de las poblaciones de hábitats de la cigüeña negra en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.84 Expte: PI 455/21 RGEP 1351
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de actividades realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad durante 2019 para el seguimiento de la evolución de las poblaciones de hábitats del cernícalo primilla en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.85 Expte: PI 456/21 RGEP 1352
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de actividades realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad durante 2020 para el seguimiento de la evolución de las poblaciones de hábitats del cernícalo primilla en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.86 Expte: PI 457/21 RGEP 1353
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de actividades realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad durante 2019 para el seguimiento de la evolución de las poblaciones de hábitats del águila perdicera en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.87 Expte: PI 458/21 RGEP 1354
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de actividades realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad durante 2020 para el seguimiento de la evolución de las poblaciones de hábitats del águila perdicera en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.88 Expte: PI 459/21 RGEP 1355
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de actividades realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad durante 2020 para el seguimiento de la evolución de las poblaciones de hábitats de la nutria en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.89 Expte: PI 460/21 RGEP 1356
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de actividades realizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad durante 2019 para el seguimiento de la evolución de las poblaciones de hábitats de la nutria en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.90 Expte: PI 461/21 RGEP 1357
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico de la Laguna Grande de Peñalara (Rascafría) durante 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.91 Expte: PI 462/21 RGEP 1358
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico de la Laguna Grande de Peñalara (Rascafría) durante 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.92 Expte: PI 463/21 RGEP 1359
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del rio Lozoya durante 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.93 Expte: PI 464/21 RGEP 1360
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del rio Lozoya durante 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.94 Expte: PI 465/21 RGEP 1361
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del rio Manzanares durante 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.95 Expte: PI 466/21 RGEP 1362
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del rio Manzanares durante 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.96 Expte: PI 467/21 RGEP 1363
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del rio Jarama durante 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.97 Expte: PI 468/21 RGEP 1364
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del rio Jarama durante 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.98 Expte: PI 469/21 RGEP 1365
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del rio Cofio durante 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.99 Expte: PI 470/21 RGEP 1366
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del rio Cofio durante 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.100 Expte: PI 471/21 RGEP 1367
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del Arroyo de Samburiel durante 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.101 Expte: PI 472/21 RGEP 1368
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del Arroyo de Samburiel durante 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.102 Expte: PI 473/21 RGEP 1369
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del Arroyo de Navaelmedio durante 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.103 Expte: PI 474/21 RGEP 1370
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del Arroyo de Navaelmedio durante 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.104 Expte: PI 475/21 RGEP 1371
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del Arroyo de la Venta durante 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.105 Expte: PI 476/21 RGEP 1372
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos pormenorizados con respecto del seguimiento realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad con respecto del estado hidrológico y ecológico del curso fluvial del Arroyo de la Venta durante 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.106 Expte: PI 477/21 RGEP 1373
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión completa de la segunda fase del estudio sobre la evolución de las láminas de agua de las lagunas de Velilla de San Antonio (Sotillo y Picón de los Conejos) y ampliación del alcance del estudio a la laguna colindante de El Raso, desarrollado por la Universidad de Alcalá de Henares en el año 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.107 Expte: PI 478/21 RGEP 1374
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión completa del estudio sobre la evolución del estado hidrológico de la laguna de la Yesera (Rivas Vaciamadrid) realizado por la Universidad Rey Juan Carlos durante 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.108 Expte: PI 479/21 RGEP 1375
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actuaciones realizadas en el espacio protegido Parque Regional del Sureste, especificado por labores de limpieza, mantenimiento o reposición de elementos, especificando fecha y lugar, durante 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.109 Expte: PI 480/21 RGEP 1376
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actuaciones realizadas en el espacio protegido Parque Regional del Sureste, especificado por labores de limpieza, mantenimiento o reposición de elementos, especificando fecha y lugar, durante 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.110 Expte: PI 481/21 RGEP 1377
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actuaciones realizadas en el espacio protegido Parque Regional Cuenca Alta del Manzanares, especificado por labores de limpieza, mantenimiento o reposición de elementos, especificando fecha y lugar, durante 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.111 Expte: PI 482/21 RGEP 1378
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actuaciones realizadas en el espacio protegido Parque Regional Cuenca Alta del Manzanares, especificado por labores

de limpieza, mantenimiento o reposición de elementos, especificando fecha y lugar, durante 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.112 Expte: PI 483/21 RGEP 1379
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actuaciones realizadas en el espacio protegido Parque Regional Curso Medio del Río Guadarrama, especificado por labores de limpieza, mantenimiento o reposición de elementos, especificando fecha y lugar, durante 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.113 Expte: PI 484/21 RGEP 1380
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actuaciones realizadas en el espacio protegido Parque Regional Curso Medio del Río Guadarrama, especificado por labores de limpieza, mantenimiento o reposición de elementos, especificando fecha y lugar, durante 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.114 Expte: PI 485/21 RGEP 1381
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del proyecto de investigación del IMIDRA, realizado en 2019, y referido a “Establecimiento de parcelas demostrativas de alcornoque en Alcalá de los Gazules, Cádiz”.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.115 Expte: PI 486/21 RGEP 1382
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Principales conclusiones del proyecto de investigación del IMIDRA con respecto del estudio “Sistema biológico avanzada para el tratamiento de aguas residuales de la industria ganadera, agroalimentaria y pequeños núcleos urbanos

(PDR18-Residuos Agroalimentarios). Programa de Desarrollo rural-Comunidad de Madrid 2014-2020. 2018 a 2021".
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el ámbito temporal de su objeto, en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.116 Expte: PI 487/21 RGEP 1383
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del proyecto de investigación realizado por el IMIDRA con respecto a "El pistachero en la Comunidad de Madrid: desarrollando una estrategia de implantación de un cultivo alternativo, rentable y respetuoso con el medio ambiente (PDR 18-Veramadrid). Programa de Desarrollo Rural – Comunidad de Madrid 2014-2020. 2018 a 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, modificando su objeto, que queda como sigue: "Remisión del proyecto de investigación realizado por el IMIDRA con respecto a "El pistachero en la Comunidad de Madrid: desarrollando una estrategia de implantación de un cultivo alternativo, rentable y respetuoso con el medio ambiente (PDR 18-Veramadrid). Programa de Desarrollo Rural – Comunidad de Madrid 2014-2020", y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.117 Expte: PI 488/21 RGEP 1384
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión proyecto de investigación realizado por el IMIDRA con respecto a "Desarrollo de una estrategia de caracterización, selección y mejora de patrones para el cultivo del pistacho (PDR18-Patrón). Programa de Desarrollo Rural – Comunidad de Madrid 2014-2020. 2018 a 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, modificando su objeto, que queda como sigue: "Remisión proyecto de investigación realizado por el IMIDRA con respecto a "Desarrollo de una estrategia de caracterización, selección y mejora de patrones para el cultivo del pistacho (PDR18-Patrón). Programa de Desarrollo Rural – Comunidad de Madrid 2014-2020", y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.118 Expte: PI 489/21 RGEP 1385
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del proyecto de investigación realizado por el IMIDRA con respecto a “Desarrollo de una línea integral de alimentos a base de garbanzos, complementarios y sustitutivos de los existentes, para el aprovechamiento de sus características nutricionales (FP18-Garbanzo-CIG)”.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.119 Expte: PI 490/21 RGEP 1386
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del proyecto de investigación realizado por el IMIDRA con respecto a “Uso en gastronomía de las variedades tradicionales de Madrid (FP18-Horticult-CIG)”.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.120 Expte: PI 491/21 RGEP 1387
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del proyecto de investigación realizado por el IMIDRA con respecto a “Adaptación de suelos agrícolas a escenarios de Cambio Climático. Conservación y aumento de carbono en cultivos leñosos (PDR18-Acción). Programa de Desarrollo Rural – Comunidad de Madrid 2014-2020. 2018 a 2021”.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.121 Expte: PI 492/21 RGEP 1388
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del proyecto de investigación realizado por el IMIDRA con respecto a “Evaluación de la incidencia de Xylella Fastidiosa en la Comunidad de Madrid (FP19-Xylella)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.122 Expte: PI 493/21 RGEP 1389
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del proyecto de investigación realizado por el IMIDRA con respecto a “Aplicación del pastoreo en la Sierra de Madrid (PDR 18-AP Sierra

Norte). Programa de Desarrollo Rural – Comunidad de Madrid 2014-2020. 2018 a 2021".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.123 Expte: PI 494/21 RGEP 1390
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de proyectos de investigación realizados por el IMIDRA en el año 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.124 Expte: PI 495/21 RGEP 1391
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de kilos de sal entregados a los centros de salud de la región para prevenir los efectos de la tormenta Filomena. Desglose por centro de salud y día de entrega.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.125 Expte: PI 496/21 RGEP 1392
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de kilos de sal entregados a los centros hospitalarios de la región para prevenir los efectos de la tormenta Filomena. Desglose por centro hospitalario y día de entrega.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.126 Expte: PI 497/21 RGEP 1393
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Listado de empresas que han respondido a la llamada de la Comunidad de Madrid y han ofrecido su material para ayudar en la retirada de nieve tras la tormenta Filomena.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no estar firmada la iniciativa por la Diputada autora, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora de la misma,

por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.127 Expte: PI 498/21 RGEP 1396
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21 y referido a: "Acuerdo por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de alcantarillado del municipio de Villar del Olmo, con destino a la financiación de obras de construcción de las infraestructuras hidráulicas".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.128 Expte: PI 499/21 RGEP 1397
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21 y referido a: "Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado "Suministro, desarrollo, instalación e integración del sistema unificado de supervisión de activos que componen la tecnología operacional (OT) en Canal de Isabel II, S.A.", a la empresa Mytra Control, S.L., por importe de 2.930.727,63 euros (IVA excluido), con un plazo de ejecución de dos años".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.129 Expte: PI 500/21 RGEP 1461
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23-12-20 referido a: Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la prórroga del contrato de suministro denominado alquiler de una oficina móvil con conductor para la realización de acciones de asesoramiento e información en materia de empleo, adjudicado a Autoescuela Abril, S.L., por importe de 148.391,59 euros, para los años 2020 y 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.130 Expte: PI 501/21 RGEP 1462
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Decreto por el que se modifica el Decreto 287/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.131 Expte: PI 502/21 RGEP 1463
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 414.667,40 euros, IVA incluido, para financiar el servicio realizado por la empresa Consultores y Asesores Colavoro, S.L., consistente en los trabajos de "Control de acceso y aforos en las oficinas de empleo", durante dos meses y medio, desde el 6 de septiembre hasta el 20-11-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.132 Expte: PI 503/21 RGEP 1464
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 7.000.000 euros, para financiar la convocatoria de subvenciones del programa de activación profesional para personas jóvenes desempleadas de larga duración en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.133 Expte: PI 504/21 RGEP 1465
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 400.000 euros en ejecución del Auto número 114/2020 de 24-020 de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de justicia de Madrid por el que se declara la imposibilidad de ejecución de la sentencia firme número 523/2018 de 15-10-18 (procedimiento ordinario 557/2017) y se acuerda la ejecución sustitutoria mediante el abono de la

correspondiente indemnización a la entidad “CDM Desarrollo Integral de Proyectos Formativos, S.L”.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.134 Expte: PI 505/21 RGEP 1466
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 9.200.000 euros destinado a financiar la concesión de subvenciones del programa de reactivación e inserción laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo mayores de 45 años, en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.135 Expte: PI 506/21 RGEP 1467
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 19.300.000 euros destinado a financiar la concesión directa de subvenciones del Programa de incentivos a la contratación indefinida, para el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.136 Expte: PI 507/21 RGEP 1468
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 8.700.000 euros para financiar la concesión directa de subvenciones del programa de incentivos a la contratación y del programa de mi primer empleo de jóvenes inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.137 Expte: PI 508/21 RGEP 1469
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 23.000.000 euros, destinado a financiar la convocatoria de subvenciones del programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años, en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.138 Expte: PI 509/21 RGEP 1470
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 2.000.000 euros para financiar la concesión directa de ayudas para el fomento del empleo de las personas con discapacidad, en el mercado ordinario de trabajo, en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.139 Expte: PI 510/21 RGEP 1471
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 500.000 euros, para financiar las ayudas destinadas al fomento de la contratación, en las empresas del mercado ordinario, de mujeres víctimas de violencia de género, personas víctimas del terrorismo y personas en situación o riesgo de exclusión social, para el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.140 Expte: PI 511/21 RGEP 1472
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo, por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 11.000.000 euros, destinado a

financiar la convocatoria de subvenciones del programa de empleo para municipios rurales de la Comunidad de Madrid, en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.141 Expte: PI 512/21 RGEP 1473
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 16.000.000 euros, destinado a financiar la convocatoria de subvenciones del Programa de cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años, en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.142 Expte: PI 513/21 RGEP 1474
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 30-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 2.500.000 euros para financiar la convocatoria de ayudas a las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo, en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.143 Expte: PI 514/21 RGEP 1475
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 30-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 50.000.000 euros, para financiar la concesión directa de subvenciones, con cargo al ejercicio de 2021, para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.144 Expte: PI 515/21 RGEP 1484
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de sanciones muy graves impuestas por parte de la Comunidad de Madrid por incumplimientos de la Ley 6/2001, de 3 de julio, del juego en la Comunidad de Madrid en el período comprendido entre enero de 2018 y diciembre de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.145 Expte: PI 516/21 RGEP 1485
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de los planes municipales de seguridad aprobados desde el inicio de la presente legislatura.
Acuerdo: Queda sobre la mesa.

1.8.146 Expte: PI 517/21 RGEP 1502
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de cursos de capacitación realizados por el IMIDRA durante 2020 con especificación de duración (horas), lugar de realización y fecha.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.147 Expte: PI 518/21 RGEP 1503
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del temario y profesorado del curso denominado “Bienestar animal en transporte”, organizado por el IMIDRA en el año 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.148 Expte: PI 519/21 RGEP 1504
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del temario y profesorado del curso denominado “Canales cortos de comercialización”, organizado por el IMIDRA en el año 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.149 Expte: PI 520/21 RGEP 1505
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de cursos, jornadas y certámenes realizados por el IMIDRA durante 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.150 Expte: PI 521/21 RGEP 1506
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación actualizada a 30-12-20 de infraestructuras ganaderas establecidas en la Comunidad de Madrid donde exista producción de ganado bovino tipo Limusín.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.151 Expte: PI 522/21 RGEP 1507
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación actualizada a 30-12-20 de infraestructuras ganaderas establecidas en la Comunidad de Madrid donde exista producción de ganado bovino tipo Charolés.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.152 Expte: PI 523/21 RGEP 1508
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación actualizada a 30-12-20 de infraestructuras ganaderas establecidas en la Comunidad de Madrid donde exista producción de ganado bovino tipo Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.153 Expte: PI 524/21 RGEP 1509
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación actualizada a 30-12-20 de infraestructuras ganaderas establecidas en la Comunidad de Madrid donde exista producción de ganado caprino tipo Cabra del Guadarrama.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.154 Expte: PI 525/21 RGEP 1510
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación actualizada a 30-12-20 de infraestructuras ganaderas establecidas en la Comunidad de Madrid donde exista producción de ganado ovino tipo Churra rubia de El Molar.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.155 Expte: PI 526/21 RGEP 1511
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de ejemplares reproductores de raza Avileña Negra Ibérica entregados el 5-11-19 en la Finca Riosequillo, Buitrago de Lozoya, por parte del IMIDRA, con especificación de número y persona física o jurídica que recibe los ejemplares.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.156 Expte: PI 527/21 RGEP 1512
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de ejemplares reproductores de raza Colmenareña y Rubia de El Molar, entregados en la Finca de la Chimenea, Aranjuez, el 6-11-19 por parte del IMIDRA, con especificación de número y persona física o jurídica que recibe los ejemplares.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.157 Expte: PI 528/21 RGEP 1513
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de ayudas efectuadas a las razas autóctonas de la Comunidad de Madrid, con especificación de Rubia de El Molar, Colmenareña, Cabra del Guadarrama, Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro, durante 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.158 Expte: PI 529/21 RGEP 1514
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Madrid: Edificaciones existentes. Bodas y eventos y uso residencial privado y público".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.159 Expte: PI 530/21 RGEP 1515
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Madrid: Centro para el cuidado y adiestramiento de animales con residencia canina carretera Fuencarral a El Pardo Km. 4,5".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.160 Expte: PI 531/21 RGEP 1516
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Villa del Prado: Explotación de cría y engorde del caracol".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.161 Expte: PI 532/21 RGEP 1517
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Navalagamella: Eventos y Actos sociales finca Encinasola".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.162 Expte: PI 533/21 RGEP 1518
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Torrelodones: Eventos y actos sociales casa Monte El Gasco".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.163 Expte: PI 534/21 RGEP 1519
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Colmenar de Arroyo: Explotación avícola de gallinas ecológicas".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.164 Expte: PI 535/21 RGEP 1520
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Torrelodones: Uso hotelero con dotaciones complementarias/El Canto del Pico".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.165 Expte: PI 536/21 RGEP 1521
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Aldea del Fresno: Eventos Finca La Ribera".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.166 Expte: PI 537/21 RGEP 1522
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Aldea del Fresno: Explotación Aviar ecológica".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.167 Expte: PI 538/21 RGEP 1523
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Navalcarnero: Legalización construcciones. Parc8 Pol37".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.168 Expte: PI 539/21 RGEP 1524
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Navalcarnero: Construcción aula ecológica con alojamiento. Parc163 Pol4".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.169 Expte: PI 540/21 RGEP 1525
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Navalcarnero: Legalización instalaciones equinas Parc113 Pol11".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.170 Expte: PI 541/21 RGEP 1526
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Navalcarnero: Legalización construcciones. Parc8 Pol37".
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su

objeto con el de la Petición de Información PI 538/21 RGEP 1523, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.171 Expte: PI 542/21 RGEP 1527
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Perales de Tajuña: Instalación ganadera cría de perros".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.172 Expte: PI 543/21 RGEP 1528
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Navalcarnero: Legalización explotación agrícola Parc141 Pol34".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.173 Expte: PI 544/21 RGEP 1529
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de viabilidad urbanística tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2019 y referido a "Pezuela de las Torres: Planta solar fotovoltaica Pol7 (21 parcelas)".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.174 Expte: PI 545/21 RGEP 1530
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de informes de viabilidad urbanística tramitados en 2020 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.175 Expte: PI 546/21 RGEP 1531
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de los planes de desarrollo de control y redacción de instrumentos de planeamiento de gestión tramitados por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad en 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.176 Expte: PI 547/21 RGEP 1532
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de visitas de inspección realizadas en 2020 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para evitar la transgresión de la normativa urbanística vigente, con indicación de municipio y lugar, fecha y situación inspeccionada.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.177 Expte: PI 548/21 RGEP 1533
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de expedientes de restauración de la legalidad urbanística realizadas en 2020 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con indicación de municipio y lugar, fecha, situación objeto de la restauración y resultado.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.178 Expte: PI 549/21 RGEP 1534
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de los estudios sectoriales en materia de urbanismo y ordenación del territorio realizados en 2020 por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.179 Expte: PI 550/21 RGEP 1535
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de los informes de impacto territorial realizados en 2020 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.180 Expte: PI 551/21 RGEP 1536
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión de los Estudios Territoriales realizados en 2020 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.181 Expte: PI 552/21 RGEP 1537
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de las modificaciones de planes generales resueltas en 2020 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.182 Expte: PI 553/21 RGEP 1538
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de las modificaciones de planes generales tramitadas en 2020 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.183 Expte: PI 554/21 RGEP 1539
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de impacto territorial referido a la modificación del Plan General de Casarrubuelos en el ámbito SUS-I, realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.184 Expte: PI 555/21 RGEP 1540
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de los beneficiarios de las ayudas directas a explotaciones de cría de ganado de lidia realizadas durante el año 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.185 Expte: PI 556/21 RGEP 1541
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de las explotaciones de cría de ganado de lidia existentes en la Comunidad de Madrid a 31-12-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.186 Expte: PI 557/21 RGEP 1542
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de mancomunidades y entidades locales con las que la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad cooperó económicamente en 2019, con indicación de cantidad económica, mancomunidad y/o entidad local, fecha y objeto de la cooperación.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.187 Expte: PI 558/21 RGEP 1543
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de mancomunidades y entidades locales con las que la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad cooperó económicamente en 2020, con indicación de cantidad económica, mancomunidad y/o entidad local, fecha y objeto de la cooperación.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.188 Expte: PI 559/21 RGEP 1544
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actividades tramitadas ante el registro de entidades urbanísticas durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, referidas a Juntas de Compensación, con especificación de fecha, Junta, municipio y objeto.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.189 Expte: PI 560/21 RGEP 1545
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actividades tramitadas ante el registro de entidades urbanísticas durante 2020 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, referidas a Juntas de Compensación, con especificación de fecha, Junta, municipio y objeto.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.190 Expte: PI 561/21 RGEP 1546
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actividades tramitadas ante el registro de entidades urbanísticas durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, referidas a Entidades de Conservación, con especificación de fecha, Entidad, municipio y objeto.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.191 Expte: PI 562/21 RGEP 1547
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actividades tramitadas ante el registro de entidades urbanísticas durante 2020 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, referidas a Entidades de Conservación, con especificación de fecha, Entidad, municipio y objeto.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.192 Expte: PI 563/21 RGEP 1548
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actividades tramitadas ante el registro de entidades urbanísticas durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, referidas al concepto Anotaciones, con especificación de fecha, anotación, municipio y objeto.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.193 Expte: PI 564/21 RGEP 1549
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actividades tramitadas ante el registro de entidades urbanísticas durante 2020 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, referidas al concepto Anotaciones, con especificación de fecha, anotación, municipio y objeto.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.194 Expte: PI 565/21 RGEP 1550
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actividades tramitadas ante el registro de entidades urbanísticas durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, referidas al concepto Certificaciones en relación con una entidad, con especificación de fecha, certificación, municipio y objeto.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.195 Expte: PI 566/21 RGEP 1551
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actividades tramitadas ante el registro de entidades urbanísticas durante 2020 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, referidas al concepto Certificaciones en relación con una entidad, con especificación de fecha, certificación, municipio y objeto.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.196 Expte: PI 567/21 RGEP 1552
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actividades tramitadas ante el registro de entidades urbanísticas durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente,

Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, referidas al concepto Notas en relación con una entidad, con especificación de fecha, nota, municipio y objeto.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.197 Expte: PI 568/21 RGEP 1553
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actividades tramitadas ante el registro de entidades urbanísticas durante 2020 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, referidas al concepto Notas en relación con una entidad, con especificación de fecha, nota, municipio y objeto.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.198 Expte: PI 569/21 RGEP 1554
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actividades tramitadas ante el registro de entidades urbanísticas durante 2019 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, referidas al concepto Fotocopias sin diligenciar, con especificación de fecha, nota, municipio y objeto.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.199 Expte: PI 570/21 RGEP 1555
Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de las actividades tramitadas ante el registro de entidades urbanísticas durante 2020 por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, referidas al concepto Fotocopias sin diligenciar, con especificación de fecha, nota, municipio y objeto.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.200 Expte: PI 571/21 RGEP 1556
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de actuaciones sanitarias realizadas por Atención Primaria al día, entre el 7 y 17 de enero de 2021, desglosado por centro. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.201 Expte: PI 572/21 RGEP 1557
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de pruebas diagnósticas de SARS-Cov-2 realizadas al día en Atención Primaria, entre el 7 y 17 de enero de 2021, desglosado por centro y tipo de prueba (PCR/ antígenos). La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.202 Expte: PI 573/21 RGEP 1558
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de atenciones telefónicas realizadas al día en Atención Primaria, entre el 7 y 17 de enero de 2021, desglosado por centro. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.203 Expte: PI 574/21 RGEP 1559
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de atenciones domiciliarias realizadas al día desde Atención Primaria, entre el 7 y 17 de enero de 2021, desglosado por centro de referencia. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.204 Expte: PI 575/21 RGEP 1560
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del Plan de Contingencia diseñado por la Gerencia de Atención Primaria para garantizar la asistencia sanitaria y preservar la seguridad de profesionales y usuarios en los Centros de Salud, Consultorios Locales y Servicios de Atención Rural ante las circunstancias provocadas por el temporal Filomena. La información se facilitará en formato digital.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.205 Expte: PI 576/21 RGEP 1565
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de sanciones leves impuestas por parte de la Comunidad de Madrid por incumplimientos de la Ley 6/2001, de 3 de julio, del juego en la Comunidad de Madrid en el período comprendido entre enero de 2018 y diciembre de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.206 Expte: PI 577/21 RGEP 1566
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de sanciones graves impuestas por parte de la Comunidad de Madrid por incumplimientos de la Ley 6/2001, de 3 de julio, del juego en la Comunidad de Madrid en el período comprendido entre enero de 2018 y diciembre de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.207 Expte: PI 578/21 RGEP 1567
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Recursos técnicos y humanos de la Comunidad de Madrid destinados a la inspección del juego y las apuestas en la región.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.208 Expte: PI 579/21 RGEP 1568
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de inspecciones realizadas por parte de la Comunidad de Madrid a salones recreativos en el período comprendido entre enero de 2018 y diciembre 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.209 Expte: PI 580/21 RGEP 1569
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de inspecciones realizadas por parte de la Comunidad de Madrid a salones de juego en el período comprendido entre enero de 2018 y diciembre de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.210 Expte: PI 581/21 RGEP 1570
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de inspecciones realizadas por parte de la Comunidad de Madrid a locales de apuestas en el período comprendido entre enero de 2018 y diciembre de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.211 Expte: PI 582/21 RGEP 1571
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de inspecciones realizadas por parte de la Comunidad de Madrid a establecimientos de juego colectivos de dinero y azar en el período comprendido entre enero de 2018 y diciembre de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.212 Expte: PI 583/21 RGEP 1572
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de inspecciones realizadas por parte de la Comunidad de Madrid a casinos de juego en el período comprendido entre enero de 2018 y diciembre de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.213 Expte: PI 584/21 RGEP 1573
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación de infracciones por incumplimientos de la Ley 6/2001, de 3 de julio, del juego en la Comunidad de Madrid prescriptas en el período comprendido entre enero 2018 y diciembre 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.214 Expte: PI 585/21 RGEP 1574
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cursos impartidos durante el ejercicio de 2020 en el Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.215 Expte: PI 586/21 RGEP 1575
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de todas las instrucciones de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas que se han emitido a las empresas de adjudicatarias del servicio de prevención y extinción de incendios forestales desde el 1-01-20 hasta la fecha.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.216 Expte: PI 587/21 RGEP 1611
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detalle de las transferencias realizadas a las Corporaciones Locales, desglosado por entidad, mes e importe, durante el año 2020 para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.217 Expte: PI 588/21 RGEP 1612
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detalle de las transferencias realizadas a las Corporaciones Locales, desglosado por entidad, mes e importe, durante el año 2019 para promover la perspectiva de género en la carrera profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.218 Expte: PI 589/21 RGEP 1613
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detalle de las transferencias realizadas a las Corporaciones Locales, desglosado por entidad, mes e importe, durante el año 2020 para promover la perspectiva de género en la carrera profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.219 Expte: PI 590/21 RGEP 1614
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detalle de las transferencias realizadas a las Corporaciones Locales, desglosado por entidad, mes e importe, durante el año 2019 para promover la conciliación, corresponsabilidad y usos del tiempo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.220 Expte: PI 591/21 RGEP 1615
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detalle de las transferencias realizadas a las Corporaciones Locales, desglosado por entidad, mes e importe, durante el año 2020 para promover la conciliación, corresponsabilidad y usos del tiempo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.221 Expte: PI 592/21 RGEP 1616
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Detalle de las transferencias realizadas a las Corporaciones Locales, desglosado por entidad, mes e importe, durante el año 2019 para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.222 Expte: PI 593/21 RGEP 1617
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas desglosadas por meses y coste económico de las mismas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo durante el año 2019 para garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de conciliación laboral, familiar y personal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.223 Expte: PI 594/21 RGEP 1618
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Coste económico de los estudios que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo para profundizar sobre el conocimiento de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar y sensibilizar sobre su importancia.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.224 Expte: PI 595/21 RGEP 1619
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas desglosadas por meses y coste económico de las mismas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo con cargo al Fondo Social Europeo, durante el año 2019, para fomentar la perspectiva de género en la carrera profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.225 Expte: PI 596/21 RGEP 1620
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas desglosadas por meses y coste económico de las mismas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo durante el año 2019 para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.226 Expte: PI 597/21 RGEP 1621
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas desglosadas por meses y coste económico de las mismas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo durante el año 2019 para promover la perspectiva de género en la carrera profesional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.227 Expte: PI 598/21 RGEP 1628
Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de mayores positivos por coronavirus, derivados desde los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid a las residencias de mayores (derivación inversa), por residencia de recepción, en el periodo del 1-03-20 a 30-04-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.8.228 Expte: PI 599/21 RGEP 1640
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actas de las inspecciones realizadas por parte de la Comunidad de Madrid a casinos de juego en el período comprendido entre enero de 2018 y diciembre de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.229 Expte: PI 600/21 RGEP 1641
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actas de las inspecciones realizadas por parte de la Comunidad de Madrid a establecimientos de juego colectivos de dinero y azar en el período comprendido entre enero de 2018 y diciembre de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.230 Expte: PI 601/21 RGEP 1642
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actas de las inspecciones realizadas por parte de la Comunidad de Madrid a locales de apuestas en el período comprendido entre enero de 2018 y diciembre de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.231 Expte: PI 602/21 RGEP 1643
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actas de las inspecciones realizadas por parte de la Comunidad de Madrid a salones de juego en el período comprendido entre enero de 2018 y diciembre de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.232 Expte: PI 603/21 RGEP 1644
Autor/Grupo: Sra. Merchán Mesón (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Actas de las inspecciones realizadas por parte de la Comunidad de Madrid a salones recreativos en el período comprendido entre enero de 2018 y diciembre 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.233 Expte: PI 604/21 RGEP 1645
Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del informe de impacto territorial referido a la modificación del Plan General de Brunete en el ámbito "Regulación actuaciones SNU de protección categoría VII protección paisajística, hidrológica y natural, realizado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.234 Expte: PI 605/21 RGEP 1657
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del documento del Catálogo de Recursos Movilizables, contemplado dentro del PLATERCAM, correspondiente al ejercicio de 2016.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.235 Expte: PI 606/21 RGEP 1658
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del documento del Catálogo de Recursos Movilizables, contemplado dentro del PLATERCAM, correspondiente al ejercicio de 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.236 Expte: PI 607/21 RGEP 1659
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del documento del Catálogo de Recursos Movilizables, contemplado dentro del PLATERCAM, correspondiente al ejercicio de 2018.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.237 Expte: PI 608/21 RGEP 1660
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del documento del Catálogo de Recursos Movilizables, contemplado dentro del PLATERCAM, correspondiente al ejercicio de 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.238 Expte: PI 609/21 RGEP 1661
Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del documento del Catálogo de Recursos Movilizables, contemplado dentro del PLATERCAM, correspondiente al ejercicio de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.239 Expte: PI 610/21 RGEP 1662
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del Convenio suscrito por la Consejería de Educación y Juventud con el Colegio Oficial de Arquitectos, con la finalidad de informar sobre el estado de los centros educativos de la Comunidad, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.240 Expte: PI 611/21 RGEP 1663
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del Convenio suscrito por la Consejería de Educación y Juventud con el Colegio Oficial de Aparejadores, con la finalidad de informar sobre el estado de los centros educativos de la Comunidad, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.241 Expte: PI 612/21 RGEP 1664
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Parte de incidencias recibidos en Madrid Digital desde los centros educativos correspondientes a la DAT Sur, en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.242 Expte: PI 613/21 RGEP 1665
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Parte de incidencias recibidos en Madrid Digital desde los centros educativos correspondientes a la DAT Norte, en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.243 Expte: PI 614/21 RGEP 1666
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Parte de incidencias recibidos en Madrid Digital desde los centros educativos correspondientes a la DAT Este, en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.244 Expte: PI 615/21 RGEP 1667
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Parte de incidencias recibidos en Madrid Digital desde los centros educativos correspondientes a la DAT Oeste, en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.245 Expte: PI 616/21 RGEP 1668
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Parte de incidencias recibidos en Madrid Digital desde los centros educativos correspondientes a la DAT Madrid Capital, en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.246 Expte: PI 617/21 RGEP 1675
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: "Decreto por el que se modifican parcialmente los decretos de estructura orgánica de varias consejerías y el decreto de estructura orgánica de la Agencia Madrileña de Atención Social".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.247 Expte: PI 618/21 RGEP 1676
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21 referido a: "Acuerdo por el que se declara la tramitación urgente del proyecto de decreto por el que se modifican diferentes normas reglamentarias para la simplificación normativa y reducción de cargas administrativas".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.248 Expte: PI 619/21 RGEP 1677
Autor/Grupo: Sr. Cerezal Orellana (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-01-21 referido a: "Informe sobre la solicitud de dictamen a la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto

105/2018, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.249 Expte: PI 620/21 RGEP 1712
Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Decisiones extraordinarias tomadas en el Observatorio Regional de Violencia de Género realizadas el martes 15-12-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.250 Expte: PI 621/21 RGEP 1719
Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del "Convenio con Cruz Roja Española que tiene como finalidad la realización de actuaciones sociales para hacer frente a situaciones extraordinarias derivadas del COVID-19 durante 2020".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.251 Expte: PI 622/21 RGEP 1720
Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del "Plan para la detección precoz de casos de Covid-19 y el seguimiento de casos y sus contactos estrechos durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2019".
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.252 Expte: PI 623/21 RGEP 1751
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Datos desglosados mensualmente de número de usuarios registrados, número de ofertas subidas, número de demandas subidas y número de likes de la Plataforma Madrid Conecta.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el ámbito temporal de su objeto, en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no

admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.253 Expte: PI 624/21 RGEP 1752
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Coste de desarrollo y mantenimiento de la Plataforma Madrid Conecta.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.254 Expte: PI 625/21 RGEP 1753
Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número y potencia de instalaciones de autoconsumo registradas en el Registro Administrativo de Autoconsumo de Energía Eléctrica.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.255 Expte: PI 633/21 RGEP 1761
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Luz Casanova Embajadores, situado en el distrito de Arganzuela, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.256 Expte: PI 634/21 RGEP 1762
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Madre de Dios, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.257 Expte: PI 635/21 RGEP 1763
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Madres Concepcionistas, situado en el distrito de Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.258 Expte: PI 636/21 RGEP 1764
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Madres Mercedarias de D. Juan de Alarcón, situado en el distrito de Centro, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.259 Expte: PI 637/21 RGEP 1765
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo María Auxiliadora, situado en el distrito de Tetuán, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.260 Expte: PI 638/21 RGEP 1766
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo María Inmaculada, situado en el distrito de Chamberí, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.261 Expte: PI 639/21 RGEP 1767
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo María Reina, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.262 Expte: PI 640/21 RGEP 1768
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo María Reina, situado en el distrito de Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.263 Expte: PI 641/21 RGEP 1769
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo María Reina, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.264 Expte: PI 642/21 RGEP 1770
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo María Virgen, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.265 Expte: PI 643/21 RGEP 1771
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro

educativo Mater Amabilis, situado en el distrito de Villa de Vallecas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.266 Expte: PI 644/21 RGEP 1772
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Mater Inmaculata, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.267 Expte: PI 645/21 RGEP 1773
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Mater Purissima, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.268 Expte: PI 646/21 RGEP 1774
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Menesiano, situado en el distrito de Salamanca, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.269 Expte: PI 647/21 RGEP 1775
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Minerva, situado en el distrito de Vicálvaro, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.270 Expte: PI 648/21 RGEP 1776
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Mirasierra, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.271 Expte: PI 649/21 RGEP 1777
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Mirasol, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.272 Expte: PI 650/21 RGEP 1778
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Montpellier, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.273 Expte: PI 651/21 RGEP 1779
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Montserrat, situado en el distrito de Retiro, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.274 Expte: PI 652/21 RGEP 1780
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Natividad de Nuestra Señora, situado en el distrito de Salamanca, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.275 Expte: PI 653/21 RGEP 1781
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Nazaret, situado en el distrito de San Blas-Canillejas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.276 Expte: PI 654/21 RGEP 1782
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Nazaret-Oporto, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.277 Expte: PI 655/21 RGEP 1783
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Nervión, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.278 Expte: PI 656/21 RGEP 1784
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de Fátima, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.279 Expte: PI 657/21 RGEP 1785
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de la Consolación, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.280 Expte: PI 658/21 RGEP 1786
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de la Estrella, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.281 Expte: PI 659/21 RGEP 1787
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de la Merced, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.282 Expte: PI 660/21 RGEP 1788
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de la Merced, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.283 Expte: PI 661/21 RGEP 1789
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de la Providencia, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.284 Expte: PI 662/21 RGEP 1790
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de la Vega, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.285 Expte: PI 663/21 RGEP 1791
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de las Delicias, situado en el distrito de Arganzuela, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.286 Expte: PI 664/21 RGEP 1792
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de las Escuelas Pías, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.287 Expte: PI 665/21 RGEP 1793
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de las Escuelas Pías, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.288 Expte: PI 666/21 RGEP 1794
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de las Nievas, situado en el distrito de San Blas-Canillejas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.289 Expte: PI 667/21 RGEP 1795
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de las Victorias, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.290 Expte: PI 668/21 RGEP 1796
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de los Ángeles, situado en el distrito de Villaverde, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.291 Expte: PI 669/21 RGEP 1797
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de los Dolores, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.292 Expte: PI 670/21 RGEP 1798
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de Moratalaz, situado en el distrito de Moratalaz, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.293 Expte: PI 671/21 RGEP 1799
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. del Carmen, situado en el distrito de Villaverde, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.294 Expte: PI 672/21 RGEP 1800
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. del Pilar, situado en el distrito de Tetuán, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.295 Expte: PI 673/21 RGEP 1801
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. del Pilar, situado en el distrito de Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.296 Expte: PI 674/21 RGEP 1802
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. del Pilar, situado en el distrito de Salamanca, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.297 Expte: PI 675/21 RGEP 1803
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. del Recuerdo, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.298 Expte: PI 676/21 RGEP 1804
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.299 Expte: PI 677/21 RGEP 1805
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Nuestra Señora del Buen Consejo, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.300 Expte: PI 678/21 RGEP 1806
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Nuestra Señora del Buen Consejo, situado en el distrito de Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.301 Expte: PI 679/21 RGEP 1807
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Nueva Castilla, situado en el distrito de Villa de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.302 Expte: PI 680/21 RGEP 1808
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Obispo Perelló, situado en el distrito de Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.303 Expte: PI 681/21 RGEP 1809
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Obra So. N. S. Monsterrat-S. Simón y S. Judas, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.304 Expte: PI 682/21 RGEP 1810
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Patrocino de María, situado en el distrito de Hortaleza, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.305 Expte: PI 683/21 RGEP 1811
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Patrocinio de María, situado en el distrito de Hortaleza, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 682/21 RGEP 1810, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.306 Expte: PI 684/21 RGEP 1812
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Patrocinio de San José, situado en el distrito de Tetuán, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.307 Expte: PI 685/21 RGEP 1813
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Pureza de María, situado en el distrito de Retiro, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.308 Expte: PI 686/21 RGEP 1814
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Purísima Concepción, situado en el distrito de Centro, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.309 Expte: PI 687/21 RGEP 1815
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro

educativo Rafaela Ybarra, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.310 Expte: PI 688/21 RGEP 1816
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Raimundo Lulio, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.311 Expte: PI 689/21 RGEP 1817
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Real Colegio Nta. Sra. de Loreto, situado en el distrito de Salamanca, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.312 Expte: PI 690/21 RGEP 1818
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Real Colegio Santa Isabel-La Asunción, situado en el distrito de Centro, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.313 Expte: PI 691/21 RGEP 1819
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro

educativo Reinado del Corazón de Jesús, situado en el distrito de Retiro, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.314 Expte: PI 692/21 RGEP 1820
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Retiro, situado en el distrito de Retiro, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.315 Expte: PI 693/21 RGEP 1821
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Sagrada Familia, situado en el distrito de Salamanca, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.316 Expte: PI 694/21 RGEP 1822
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Sagrada Familia, situado en el distrito de Moratalaz, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.317 Expte: PI 695/21 RGEP 1823
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Sagrada Familia de Urgel, situado en el distrito de Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.318 Expte: PI 696/21 RGEP 1824
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Sagrado Corazón, situado en el distrito de Villa de Vallecas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.319 Expte: PI 697/21 RGEP 1825
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Sagrado Corazón, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.320 Expte: PI 698/21 RGEP 1826
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Sagrado Corazón, situado en el distrito de Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.321 Expte: PI 699/21 RGEP 1827
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Sagrado Corazón, situado en el distrito de Usera, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.322 Expte: PI 700/21 RGEP 1828
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Sagrado Corazón, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 697/21 RGEP 1825, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.323 Expte: PI 701/21 RGEP 1829
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Sagrado Corazón, situado en el distrito de Centro, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.324 Expte: PI 702/21 RGEP 1830
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Sagrado Corazón de Jesús, situado en el distrito de Chamberí, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.325 Expte: PI 703/21 RGEP 1831
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro

educativo Sagrado Corazón de Jesús, situado en el distrito de Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.326 Expte: PI 704/21 RGEP 1832
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Sagrado Corazón de Jesús, situado en el distrito de Retiro, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.327 Expte: PI 705/21 RGEP 1833
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Sagrados Corazones, situado en el distrito de Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.328 Expte: PI 706/21 RGEP 1834
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Salesianos Atocha, situado en el distrito de Arganzuela, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.329 Expte: PI 707/21 RGEP 1835
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro

educativo San Agustín, situado en el distrito de Chamartín, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.330 Expte: PI 708/21 RGEP 1836
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Alberto Magno, situado en el distrito de Carabanchel, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.331 Expte: PI 709/21 RGEP 1837
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Alfonso, situado en el distrito de Centro, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.332 Expte: PI 710/21 RGEP 1838
Autor/Grupo: Sra. Aymerich D´Olhaberriague (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo San Bernardo, situado en el distrito de Latina, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.333 Expte: PI 711/21 RGEP 1839
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Federico Moreno Torroba, situado en el distrito Carabanchel, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.334 Expte: PI 712/21 RGEP 1840
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Sagrado Corazón de Jesús, situado en el distrito Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.335 Expte: PI 713/21 RGEP 1841
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Alameda de Osuna, situado en el distrito Barajas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.336 Expte: PI 714/21 RGEP 1842
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Alfredo Kraus, situado en el distrito San Blas-Canillejas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.337 Expte: PI 715/21 RGEP 1843
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ana Frank, situado en el distrito Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.338 Expte: PI 716/21 RGEP 1844
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Antonio Dominguez Ortiz, situado en el distrito Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.339 Expte: PI 717/21 RGEP 1845
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Antonio Fraguas Forges, situado en el distrito Arganzuela, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.340 Expte: PI 718/21 RGEP 1846
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Arcipreste de Hita, situado en el distrito Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.341 Expte: PI 719/21 RGEP 1847
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Arturo Soria, situado en el distrito Hortaleza, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.342 Expte: PI 720/21 RGEP 1848
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Avenida de los Toreros, situado en el distrito Salamanca, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.343 Expte: PI 721/21 RGEP 1849
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Barrio Simancas, situado en el distrito San Blas-Canillejas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.344 Expte: PI 722/21 RGEP 1850
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Beatriz Galindo, situado en el distrito Salamanca, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.345 Expte: PI 723/21 RGEP 1851
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Blanca Fernández Ochoa, situado en el distrito Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.346 Expte: PI 724/21 RGEP 1852
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Blas de Otero, situado en el distrito Latina, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.347 Expte: PI 725/21 RGEP 1853
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Calderón de la Barca, situado en el distrito Carabanchel, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.348 Expte: PI 726/21 RGEP 1854
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Cardenal Cisneros, situado en el distrito Centro, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.349 Expte: PI 727/21 RGEP 1855
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Cardenal Herrera Oria, situado en el distrito Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.350 Expte: PI 728/21 RGEP 1856
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Carlos III, situado en el distrito San Blas-Canillejas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.351 Expte: PI 729/21 RGEP 1857
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Celestino Mutis, situado en el distrito Villaverde, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.352 Expte: PI 730/21 RGEP 1858
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Cervantes, situado en el distrito Centro, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.353 Expte: PI 731/21 RGEP 1859
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ciudad de Jaén, situado en el distrito Usera, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.354 Expte: PI 732/21 RGEP 1860
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ciudad de los Ángeles, situado en el distrito Villaverde, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.355 Expte: PI 733/21 RGEP 1861
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ciudad de los Poetas, situado en el distrito Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.356 Expte: PI 734/21 RGEP 1862
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Conde de Orgaz, situado en el distrito Hortaleza, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.357 Expte: PI 735/21 RGEP 1863
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Dámaso Alonso, situado en el distrito Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.358 Expte: PI 736/21 RGEP 1864
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Eijo y Garay, situado en el distrito Latina, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.359 Expte: PI 737/21 RGEP 1865
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo El Espinillo, situado en el distrito Villaverde, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.360 Expte: PI 738/21 RGEP 1866
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Emilio Castelar, situado en el distrito Carabanchel, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.361 Expte: PI 739/21 RGEP 1867
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Emperatriz María de Austria, situado en el distrito Carabanchel, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.362 Expte: PI 740/21 RGEP 1868
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Enrique Tierno Galván, situado en el distrito Usera, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.363 Expte: PI 741/21 RGEP 1869
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Felipe II, situado en el distrito Moratalaz, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.364 Expte: PI 742/21 RGEP 1870
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Fortuny, situado en el distrito Chamberí, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.365 Expte: PI 743/21 RGEP 1871
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Francisco Ayala, situado en el distrito Carabanchel, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.366 Expte: PI 744/21 RGEP 1872
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro

educativo Francisco de Goya, situado en el distrito Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.367 Expte: PI 745/21 RGEP 1873
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Francisco de Quevedo, situado en el distrito San Blas-Canillejas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.368 Expte: PI 746/21 RGEP 1874
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Gabriel García Márquez, situado en el distrito Hortaleza, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.369 Expte: PI 747/21 RGEP 1875
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo García Morato, situado en el distrito Latina, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.370 Expte: PI 748/21 RGEP 1876
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Gómez Moreno, situado en el distrito San Blas-Canillejas, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.371 Expte: PI 749/21 RGEP 1877
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Gran Capitán, situado en el distrito Arganzuela, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.372 Expte: PI 750/21 RGEP 1878
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Gregorio Marañón, situado en el distrito Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.373 Expte: PI 751/21 RGEP 1879
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Isaac Newton, situado en el distrito Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.374 Expte: PI 752/21 RGEP 1880
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Isabel La Católica, situado en el distrito Retiro, tras la borrasca Filomena.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.375 Expte: PI 753/21 RGEP 1881
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Iturralde, situado en el distrito Latina, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.376 Expte: PI 754/21 RGEP 1882
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Jaime Vera, situado en el distrito Tetuán, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.377 Expte: PI 755/21 RGEP 1883
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Jane Goodall, situado en el distrito San Blas-Canillejas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.378 Expte: PI 756/21 RGEP 1884
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Joaquín Rodrigo, situado en el distrito Vicálvaro, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.379 Expte: PI 757/21 RGEP 1885
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Joaquín Turina, situado en el distrito Chamberí, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.380 Expte: PI 758/21 RGEP 1886
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Juan de la Cierva, situado en el distrito Arganzuela, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.381 Expte: PI 759/21 RGEP 1887
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Juan de Villanueva, situado en el distrito Usera, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.382 Expte: PI 760/21 RGEP 1888
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Juan Ramón Jiménez, situado en el distrito Villaverde, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.383 Expte: PI 761/21 RGEP 1889
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Juana de Castilla, situado en el distrito Moratalaz, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.384 Expte: PI 762/21 RGEP 1890
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo La Estrella, situado en el distrito Retiro, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.385 Expte: PI 763/21 RGEP 1891
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Las Musas, situado en el distrito San Blas-Canillejas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.386 Expte: PI 764/21 RGEP 1892
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Lope de Vega, situado en el distrito Centro, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.387 Expte: PI 765/21 RGEP 1893
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Madrid-Sur, situado en el distrito Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.388 Expte: PI 766/21 RGEP 1894
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Malala Yousafzai, situado en el distrito Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.389 Expte: PI 767/21 RGEP 1895
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Manuel Fraga Iribarne, situado en el distrito Hortaleza, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.390 Expte: PI 768/21 RGEP 1896
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo María de Molina, situado en el distrito Latina, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.391 Expte: PI 769/21 RGEP 1897
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro

educativo María Rodrigo, situado en el distrito Villa de Vallecas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.392 Expte: PI 770/21 RGEP 1898
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Mariana Pineda, situado en el distrito Moratalaz, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.393 Expte: PI 771/21 RGEP 1899
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Mariano José de Larra, situado en el distrito Latina, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.394 Expte: PI 772/21 RGEP 1900
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Marqués de Suances, situado en el distrito San Blas-Canillejas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.395 Expte: PI 773/21 RGEP 1901
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro

educativo Miguel Delibes, situado en el distrito Ciudad Lineal, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.396 Expte: PI 774/21 RGEP 1902
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Mirasierra, situado en el distrito Fuencarral-El Pardo, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.397 Expte: PI 775/21 RGEP 1903
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Ntra. Sra. de la Almudena, situado en el distrito Tetuán, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.398 Expte: PI 776/21 RGEP 1904
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Numancia, situado en el distrito Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.399 Expte: PI 777/21 RGEP 1905
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro

educativo Ortega y Gasset, situado en el distrito Moncloa-Aravaca, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.400 Expte: PI 778/21 RGEP 1906
Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión del dictamen técnico sobre la inspección visual solicitado por la Consejería de Educación, para informar de la viabilidad de la apertura del centro educativo Palomeras Vallecas, situado en el distrito Puente de Vallecas, tras la borrasca Filomena.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.401 Expte: PI 779/21 RGEP 1917
Autor/Grupo: Sra. Elvira Rubio (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Estudio de diagnóstico previo al Plan de Igualdad al que se refiere el punto primero del Acuerdo de 23-07-18 de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid por el que se establecen las línea básicas de actuación para la elaboración y propuesta de un plan de igualdad entre mujeres y hombres de la Administración de la Comunidad de Madrid y se crean la Comisión de Igualdad y las Subcomisiones de Igualdad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.402 Expte: PI 780/21 RGEP 1918
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato de suministros denominado "Suministro de tóner para las impresoras en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid" y se autoriza el gasto plurianual por importe 1.369.466,87 euros para los años 2020, 2021 y 2022.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.403 Expte: PI 781/21 RGEP 1919
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida el gasto de 22.809,79 euros, originado por horas extraordinarias y raciones de comida, en el desarrollo del servicio de prevención y extinción de incendios forestales en la Zona Oeste de la Comunidad de Madrid, en los meses de julio, agosto y septiembre de 2020, por la empresa Ingeniería Forestal S.A., al quedar superada la dotación económica dispuesta para ello.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.404 Expte: PI 782/21 RGEP 1920
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida el gasto de 290.004,28 euros, originado por horas extraordinarias, raciones de comida y operativo especial, en el desarrollo del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales en la Zona Oeste de la Comunidad de Madrid, entre los meses de junio y octubre de 2019, realizado por la empresa Ingeniería Forestal, S.A., al quedar superada la dotación económica dispuesta para ello.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.405 Expte: PI 783/21 RGEP 1921
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida el gasto de 360.787,72 euros, originado por horas extraordinarias, raciones de comida, y otros conceptos de la partida alzada, en el desarrollo del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales en la Zona Este de la Comunidad de Madrid, entre los meses de julio y septiembre de 2019, realizado por la empresa Mantenimiento de Infraestructuras S.A., al quedar superada la dotación económica dispuesta para ello.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.406 Expte: PI 784/21 RGEP 1922
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida un gasto de 107.029,61 euros, derivado de la prestación del servicio de vigilancia en las instalaciones del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), por la empresa Sureste Seguridad, S.L durante el periodo comprendido entre el 2-10-19 al 9-09-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.407 Expte: PI 785/21 RGEP 1923
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 1.177.877,97 euros, relativo a la prórroga del Lote 2 del contrato titulado "Mantenimiento integral de la flota de vehículos adscrita a la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid (2 Lotes)" que se llevará a cabo con el mismo adjudicatario, Jotrinsa, S.L. para el periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.408 Expte: PI 786/21 RGEP 1924
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Asistencia técnica a la Dirección General de Presupuestos en las labores de seguimiento y gestión para garantizar una buena gobernanza de los Programas Operativos Regionales FSE y FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid, así como del Programa Operativo Nacional de Empleo Juvenil con respecto a la participación de la Comunidad de Madrid en el mismo" y se autoriza el gasto plurianual por importe de 190.476,25 euros, para los años 2020 a 2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.409 Expte: PI 787/21 RGEP 1925
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio denominado: "Mantenimiento, conservación y reparación integral de los edificios y locales (incluidos sus equipos e instalaciones), así como la adecuación de éstos y de las unidades administrativas adscritos a los servicios centrales de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.410 Expte: PI 788/21 RGEP 1926
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de contrato menor denominado "Servicios de vigilancia ambiental de la carretera M-501, Tramo Quijorna-Navas del Rey", de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.411 Expte: PI 789/21 RGEP 1927
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del contrato privado, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, denominado "Adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos de información científica (revistas electrónicas) para la biblioteca virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid del editor Wiley durante el año 2021" de la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.412 Expte: PI 790/21 RGEP 1928
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del contrato privado, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, denominado "Adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos de información científica (revistas electrónicas) para la biblioteca virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid del editor Springer Nature durante el año 2021", de la Consejería de Sanidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.413 Expte: PI 791/21 RGEP 1929
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al reajuste de anualidades del contrato basado en el lote 4 del Acuerdo Marco a través del procedimiento especial de adopción de tipo para el suministro de sistemas y elementos de seguridad (AM 8/2017), para la renovación de las redes de agua del sistema de protección contra incendios de los edificios A y 13 pertenecientes al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Cultura y Turismo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.414 Expte: PI 792/21 RGEP 1930
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del Lote 2 del contrato titulado "Mantenimiento integral de la flota de vehículos adscrita a la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid (2 Lotes)", de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.415 Expte: PI 793/21 RGEP 1931
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Informe por el que se da cuenta de la inexistencia de duplicidades de las competencias del Ayuntamiento de Valdemorillo sobre la actividad de "Ayudas escolares a los residentes en el municipio para los gastos ordinarios educativos motivadas por la situación económica derivada de la crisis sanitaria del COVID-19, Cheque Escolar", respecto las competencias ejercidas y servicios prestados por la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.416 Expte: PI 794/21 RGEP 1932
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Informe por el que se da cuenta de la inexistencia de duplicidades en la convocatoria de "Ayudas a familias destinadas a cubrir parte de los gastos ordinarios asociados a la vivienda habitual en propiedad, alquiler o usufructo motivada por la situación económica derivada de la crisis sanitaria del COVID 19" del Ayuntamiento de Valdemorillo respecto las competencias ejercidas y servicios prestados por la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.417 Expte: PI 795/21 RGEP 1933
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al Servicio de limpieza integral de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS, prestado por la empresa Clece, S.A., durante el período del 1 al 31 de agosto 2020, por un importe total de 2.525.486,14 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.418 Expte: PI 796/21 RGEP 1934
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo al servicio de lavandería de ropa hospitalaria de los

centros de atención especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud, prestado por la empresa Ilunión Lavanderías, S.A., durante el período del 1 al 31 de octubre de 2020, por un importe total de 1.248.088,13 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.419 Expte: PI 797/21 RGEP 1935
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio denominado: "Mantenimiento, conservación y reparación integral de los edificios y locales (incluidos sus equipos e instalaciones), así como la adecuación de éstos y de las unidades administrativas adscritos a los servicios centrales de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid", y un gasto plurianual de 1.416.222,50 euros (IVA incluido), para los años 2020, 2021, 2022 y 2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.420 Expte: PI 798/21 RGEP 1936
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio de "Apoyo técnico al control oficial en materia de higiene alimentaria en los mataderos de la Comunidad de Madrid", y un gasto plurianual de 913.646,32 euros (IVA incluido) para los años 2021 a 2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.421 Expte: PI 799/21 RGEP 1937
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización y alimentación eléctrica del Centro de Proceso de Datos Athene@, situado en el Hospital Universitario 12 de Octubre, y del Centro de Proceso de Datos de la calle Aduana, de la Consejería de Sanidad de la

Comunidad de Madrid por la empresa Ferrovial Servicios, S.A., durante los meses de julio a octubre de 2020 por un importe de 14.533,52 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.422 Expte: PI 800/21 RGEP 1980
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que queda enterado de la tramitación de emergencia del suministro para la adquisición de material sanitario y de protección para los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud y se autoriza un gasto por importe de 5.380.000 euros (IVA exento) a favor de la empresa Molnlycke Health Care, S.L.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.423 Expte: PI 801/21 RGEP 1981
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio de “Vigilancia y seguridad de las instalaciones y dependencias donde se ubican las unidades administrativas de los servicios centrales de la Consejería de Sanidad “ y un gasto plurianual de 4.141.826,48 euros (IVA incluido), para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.424 Expte: PI 802/21 RGEP 1982
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato privado, por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, denominado “Adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos de información científica (revistas electrónicas) para la biblioteca virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid del editor Wiley durante el año 2021” y se autoriza un gasto plurianual de 438.880 euros (4 % IVA incluido) para los años 2020 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.425 Expte: PI 803/21 RGEP 1983
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato privado, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, por exclusividad, denominado "Adquisición de licencias de acceso y uso de productos electrónicos de información científica (revistas electrónicas) para la biblioteca virtual de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid del editor Springer Nature durante el año 2021" y se autoriza un gasto plurianual de 416.000 euros (4 % IVA incluido) para los años 2020 y 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.426 Expte: PI 804/21 RGEP 1984
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la adquisición de material para la toma de muestras Sars Cov 2 (686 kits de viales de medios de transporte de virus y 37.729 bolsas de seguridad biológica), suministrados por las empresas Vircell Spain, S.L.U. y Tempack Packaging Solutions, S.L., durante los meses de febrero a abril de 2020, por un importe total de 210.863,46 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.427 Expte: PI 805/21 RGEP 1985
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de Laboratorio Clínico Central, prestados por la empresa Br Salud UTE (Ley 18/82), durante los meses de julio, agosto, septiembre y medio mes de octubre de 2020, por un importe total de 5.481.825,89 euros (IVA exento).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.428 Expte: PI 806/21 RGEP 1986
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la realización de servicios extraordinarios de transporte de muestras biológicas entre centros sanitarios, realizado por la empresa Gestión Transportes y Distribución Mensajeros, S.L., durante los meses de febrero a octubre de 2020, por un importe de 126.330,05 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.429 Expte: PI 807/21 RGEP 1987
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2020. Referido al: Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la adquisición de 1.755 dosis de vacunas frente a difteria y tétanos de contenido antigénico reducido en la Comunidad de Madrid, suministrada por la empresa Sanofi Aventis, S.A., por importe total de 10.202,87 euros, IVA incluido.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.430 Expte: PI 808/21 RGEP 1988
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza el gasto derivado de la suscripción del convenio de terminación del procedimiento de indemnización por daños como consecuencia de la puesta a disposición de la Comunidad de Madrid del Hospital Md Anderson Cáncer Center de Madrid para prestar asistencia sanitaria como consecuencia de la gestión de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, a favor de la empresa Md Anderson International España, S.A.U. por importe de 3.994.760,52 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.431 Expte: PI 809/21 RGEP 1989
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2020. Referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos para el Hospital de Emergencias "Enfermera Isabel Zendal", como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Cespa Gestión de Residuos S.A., por un importe total estimado de 436.787,34 euros (IVA incluido) y un plazo estimado del 1-12-20 al 31-05-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.432 Expte: PI 810/21 RGEP 1990
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Suministro de calzado sanitario para el Hospital Enfermera Isabel Zendal" con la empresa Anatómicos Madrid, S.L., para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19, por un importe estimado de 14.641 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el 16-12-20 hasta el 18-12-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.433 Expte: PI 811/21 RGEP 1991
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de los contratos para mobiliario del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con las empresas Salvador Navarro S.L. y Ferrovial Servicios S.A., por un importe total estimado de 236.785,93 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución inmediato.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.434 Expte: PI 812/21 RGEP 1992
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de "Implantación del modelo de hospital digital en el Hospital Clínico San Carlos", a la empresa CGM Clinical España S.L., por un importe total de 3.878.655 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.435 Expte: PI 813/21 RGEP 1993
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Informe por el que se da cuenta de la resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria por la que se amplía la declaración de emergencia adoptada mediante resolución de fecha 19-06-20, conforme al artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación de las obras del "Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid", (lote A1, hospitalización módulo A1, lote A2 hospitalización módulo A2, lote A3, hospitalización módulo A3, lote B1. logística centralizada, lote B2. centrales instalaciones y lote C. centro usos múltiples), como consecuencia de la necesidad de introducir mayor número y nuevas unidades de obra a ejecutar a causa de circunstancias sobrevenidas e imprevisibles acaecidas durante la ejecución de dichas obras, con diversas empresas, por un importe total estimado de 58.343.721,20 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.436 Expte: PI 814/21 RGEP 1994
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2020. Referido al: Acuerdo por el que se autoriza el gasto para la contratación mediante tramitación de emergencia de la "Adquisición centralizada de material de protección individual, material quirúrgico, asistencial y de curas para el hospital de campaña de IFEMA" a la empresa IBERSURGICAL, S.L., por importe de 4.512.400 euros, IVA exento.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.437 Expte: PI 815/21 RGEP 1995
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañe, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-220, referido al Acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la tramitación de emergencia de las obras imprescindibles adicionales a las del hospital de emergencias de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de instalaciones de climatización no previstas, lote A3, hospitalización módulo A3, por un importe de 4.862.446,70 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.438 Expte: PI 816/21 RGEP 1996
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20, referido al: Acuerdo por el que se da por enterado de las declaraciones de emergencia, por resoluciones de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de fecha 3-06-20, para la adquisición de material sanitario y de protección y se autoriza el gasto correspondiente a un suministro a la mercantil Molnlycke Health Care, S.L., por el que se autoriza el gasto de 4.605.000 euros (IVA exento).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.439 Expte: PI 817/21 RGEP 1997
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-020, referido al: Acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la tramitación de emergencia de las obras imprescindibles adicionales a las del hospital de emergencias de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de nuevas necesidades que afectan al lote C, centro usos múltiples, por un importe de 3.303.979,63 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.440 Expte: PI 818/21 RGEP 1998
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20, referido al: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 8.263.098,52 euros (IVA exento) para cubrir los gastos derivados de la liquidación del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital de Valdemoro, a favor de la sociedad concesionaria Capio Valdemoro, S.A. (actual IDC Salud Valdemoro, S.A.), en el ejercicio 2015.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.441 Expte: PI 819/21 RGEP 1999
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29 -12-20, referido al: Acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la tramitación de emergencia para introducir mayor número y nuevas unidades de obra a ejecutar en las obras del “Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid”, lote A1, hospitalización módulo A1, como consecuencia de circunstancias sobrevenidas e imprevisibles acaecidas durante la ejecución de dichas obras, por un importe de 16.008.752,30 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.442 Expte: PI 820/21 RGEP 2000
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20, referido al: Acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la tramitación de emergencia para introducir mayor número y nuevas unidades de obra a ejecutar en las obras del “Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid”, lote A2 hospitalización módulo A2, como consecuencia de circunstancias sobrevenidas e imprevisibles acaecidas durante la ejecución de dichas obras, por un importe de 17.348.880,24 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.443 Expte: PI 821/21 RGEP 2001
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20, referido al: Acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la tramitación de emergencia para introducir mayor número y nuevas unidades de obra a ejecutar en las obras del "Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid", lote A3 hospitalización módulo A3, como consecuencia de circunstancias sobrevenidas e imprevisibles acaecidas durante la ejecución de dichas obras, por un importe de 12.512.827,98 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.444 Expte: PI 822/21 RGEP 2002
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20, referido al: Acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la tramitación de emergencia para introducir mayor número y nuevas unidades de obra a ejecutar en las obras del "Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid", lote B1, logística centralizada, como consecuencia de circunstancias sobrevenidas e imprevisibles acaecidas durante la ejecución de dichas obras, por un importe de 5.329.024,45 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.445 Expte: PI 823/21 RGEP 2003
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20, referido al: Acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la tramitación de emergencia para introducir mayor número y nuevas unidades de obra a ejecutar en las obras del "Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid", lote B2 centrales instalaciones, como consecuencia de circunstancias sobrevenidas e imprevisibles acaecidas durante la ejecución de dichas obras, por un importe de 6.504.173,75 euros (IVA incluido). • Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 3.383.980,83 euros (IVA exento), para cubrir los gastos derivados de la liquidación del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria Capio Móstoles, S.A. (actual Idc salud Móstoles, S.A.), en el ejercicio 2015.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.446 Expte: PI 824/21 RGEP 2004
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20, referido al: Acuerdo por el que se autoriza el gasto para la contratación mediante tramitación de emergencia de la "Ampliación del servicio para la realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA) y pruebas serológicas de detección de anticuerpos ELISA/CLIA con destino a los centros de atención primaria, incluidos en el ámbito del Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía" con BR Salud UTE por importe de 6.355.440 euros (IVA exento) por un plazo de ejecución de tres meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.447 Expte: PI 825/21 RGEP 2005
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20, referido al: Acuerdo por el que se autoriza el gasto para la contratación, mediante tramitación de emergencia, de la "Ampliación del servicio para la realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA) en el Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía" con Br Salud UTE, por importe de 3.091.200,00 euros (IVA exento) por un plazo de ejecución de tres meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.448 Expte: PI 826/21 RGEP 2006
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20, referido al: Acuerdo por el que queda enterado de la tramitación de emergencia para la ampliación del servicio para la realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA) en el Laboratorio Central ubicado en el Hospital Infanta Sofía, por la mercantil UR Salud UTE y se autoriza el gasto de 5.174.400 euros (IVA exento).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.449 Expte: PI 827/21 RGEP 2007
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20, referido al: Acuerdo por el que queda enterado de la tramitación de emergencia del suministro para la adquisición de test rápido detección cualitativa antígeno SARS-COV2 p/muestras nasofaríngeas inmunocromatografía a la empresa Siemens Healthcare, S.L.U., y se autoriza un gasto de 4.351.392 euros (IVA exento).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.450 Expte: PI 828/21 RGEP 2008
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20, referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de logística para el almacenamiento, preparación y distribución de 250.000 dosis de vacuna frente a COVID-19 y suministro de dos equipos de ultracongelación, como consecuencia de la situación creada por la covid-19, por la empresa Logista Pharma, S.A. , por un importe total de 156.204,47 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde la recepción de las primeras vacunas el 26-12-20 hasta la finalización de la vacunación prevista en el contrato.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.451 Expte: PI 829/21 RGEP 2009
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20, referido al: Acuerdo Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado “Servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) del Grupo Cuencas Tajo y Tajuña”, a la empresa Aquambiente Servicios para el Sector del Agua, S.A.U., por importe de 27.946.663,77 euros (IVA excluido), y un plazo de ejecución de cinco años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.452 Expte: PI 830/21 RGEP 2010
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20, referido al: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado “Suministros de vehículos en arrendamiento con mantenimiento y seguro (renting)”, de los lotes 1, 2 y 5, a la empresa Arval Service Lease, S.A., por los importes, IVA excluido, de 2.570.777,76 euros,(Lote 1), 1.211.860,80 euros (Lote 2) y 966.523,20 euros (Lote 5), y un plazo de ejecución de 48 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.453 Expte: PI 831/21 RGEP 2011
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. del contrato titulado "Servicios de lectura de contadores de agua", dividido en tres lotes, a la empresa Incatema, S.L., por un importe total de 2.932.373 euros (IVA excluido), y un plazo de ejecución de un año.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.454 Expte: PI 832/21 RGEP 2012
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. del contrato titulado “Suministro de energía eléctrica para las instalaciones gestionadas por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (2021-2022)” a la empresa Endesa Energía, S.A.U., por importe de 23.440.060,20 euros, Impuesto General Indirecto Canario excluido, y un plazo de ejecución de dos años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.455 Expte: PI 833/21 RGEP 2013
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado del contrato de emergencia para la tramitación de los servicios necesarios para la puesta en funcionamiento de un centro residencial para personas mayores y, en defecto del anterior o en caso de plena cobertura de sus plazas, mediante la contratación de plazas en centros externos pertenecientes a entidades privadas, que dispongan de las mismas, dirigido a mayores que requieran aislamiento debido a la pandemia y no sea viable realizarlo en su residencia habitual (sea domicilio o centro residencial), con la entidad Vitalia Home, S.L., por un importe de 552.000 euros, desde el 9-10-20 hasta el 8-01-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.456 Expte: PI 834/21 RGEP 2014
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la declaración de emergencia para la contratación de un servicio de acogimiento residencial diferenciado, seguro y de corta estancia de 24 menores afectados por el Covid-19, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (Covid-19), con la Asociación Servicio Capuchino para el Desarrollo y la Solidaridad (SERCADE), por un plazo desde el 23-10-20 hasta el 22-04-21, por un importe de 655.200 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.457 Expte: PI 835/21 RGEP 2015
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad”, con un valor estimado de 20.536.243,20 euros y un plazo de ejecución de dos años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.458 Expte: PI 836/21 RGEP 2016
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Servicios auxiliares en 11 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, y su gasto por importe de 617.721,94 euros, desde el 1-02-21 hasta el 31-01-23.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.459 Expte: PI 837/21 RGEP 2017
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 540.230,15 euros, derivado de la revisión del precio, para 2020, de los Lotes 1 y 8 (126 plazas en Residencia, 40 en Centro de Día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores en nueve centros (Residencias y Centros de Día). Nueve lotes, con la entidad Planiger, S.A.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.460 Expte: PI 838/21 RGEP 2018
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 604.482,63 euros, derivado de la revisión del precio, para 2020, de los Lotes 2 y 5 (126 plazas en Residencia, 40 en Centro de Día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores en nueve centros (Residencias y Centros de Día). Nueve lotes, con la entidad Geriatros, S.A.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.461 Expte: PI 839/21 RGEP 2019
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 525.436,60 euros, derivado de la revisión del precio, para

2020 de los Lotes 3 y 7 (126 plazas en Residencia, 40 en Centro de Día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores en nueve centros (Residencias y Centros de Día). Nueve lotes, con la entidad Planiger, S.A.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.462 Expte: PI 840/21 RGEP 2020
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 270.005,10 euros, derivado de la revisión del precio, para 2020, del Lote 4 (63 plazas en Residencia, 20 en Centro de Día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores en nueve centros (Residencias y Centros de Día). Nueve lotes, con la entidad Planiger, S.A.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.463 Expte: PI 841/21 RGEP 2021
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 268.373,97 euros, derivado de la revisión del precio, para 2020, del Lote 6 (63 plazas en Residencia, 20 en Centro de Día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores en nueve centros (Residencias y Centros de Día). Nueve lotes, con la entidad SAR Residencial y Asistencial, S.A.U.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.464 Expte: PI 842/21 RGEP 2022
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 268.915 euros, derivado de la revisión del precio, para 2020, del Lote 9 (63 plazas en Residencia, 20 en Centro de Día), del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: Atención a personas mayores

en nueve centros (Residencias y Centros de Día). Nueve lotes, con la entidad Sanyres Sur, S.L.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.465 Expte: PI 843/21 RGEP 2023
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para la atención a las personas en situación de dependencia y el desarrollo de otros programas de atención social y se autoriza un gasto por importe de 20.235.360,75 euros, desde el 1 de octubre hasta el 31-12-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.466 Expte: PI 844/21 RGEP 2024
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 310.509,68 euros, derivado de la prestación del servicio “Gestión del centro Nuevo Versalles en Fuenlabrada, para la atención a personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia, en centro residencial y centro de día”, por la entidad Sacyr Social, S.L., desde el 1 hasta el 30-11-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.467 Expte: PI 845/21 RGEP 2025
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 250.344,43 euros, derivado del suministro de frutas y verduras en 55 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, por las entidades Frutas Bernimabel S.L., Hermanos Vidal S.L., Finca Santa Teresa Proagro S.L., Vifrusa S.L., Frutas Marfigue S.L., Casa Noya S.L., Frutas J. Hernández S.L., Frutas Hermanos Ruiz Gómez S.L. y Su Fruta Lola S.L.,

durante el mes de octubre, una factura del mes de agosto, y seis del mes de septiembre, de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.468 Expte: PI 846/21 RGEP 2026
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 75.896,80 euros, derivado de la prestación del servicio de "Servicio de atención a personas mayores dependientes afectadas por la enfermedad de Alzheimer en el centro de día "Desengaño", por la entidad Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A., durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.469 Expte: PI 847/21 RGEP 2027
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 39.839,86 euros, derivado de la prestación del servicio: "Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote número 1: Centro de Rehabilitación Psicosocial "Alcalá de Henares", por la entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A., desde el 1 hasta el 30-11-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.470 Expte: PI 848/21 RGEP 2028
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 39.839,86 euros, derivado de la prestación del servicio: "Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote número 2: Centro de Rehabilitación Psicosocial "La

Elipa/distrito Ciudad Lineal de Madrid", por la entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A., desde el 1 hasta el 30-11-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.471 Expte: PI 849/21 RGEP 2029
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 39.839,86 euros, derivado de la prestación del servicio: "Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote número 3: Centro de Rehabilitación Psicosocial "San Fernando de Henares", por la entidad Grupo de Expertos en Terapia y Rehabilitación, S.A., desde el 1 hasta el 30-11-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.472 Expte: PI 850/21 RGEP 2030
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 38.052,10 euros, derivado de la prestación del servicio: "Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote número 4: Centro de Rehabilitación Psicosocial "Los Cármenes/Distrito Carabanchel de Madrid", por la entidad Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS)., desde el 1 hasta el 30-11-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.473 Expte: PI 851/21 RGEP 2031
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 38.052,10 euros, derivado de la prestación del servicio: "Gestión de 5 Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en distintas zonas de la Comunidad de Madrid (5 lotes): Lote número 5: Centro de Rehabilitación Psicosocial "Martínez

Campos/Distrito Chamberí de Madrid", por la entidad Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS), desde el 1 hasta el 30-11-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.474 Expte: PI 852/21 RGEP 2032
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se procede a la corrección del error material del acuerdo de 16-12-20 del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Atención a personas con discapacidad física en el centro de día "Gregorio Sánchez", en Villaconejos, Madrid y su gasto por importe de 746.254,08 euros, desde el 1-04-21 hasta el 31-12-23.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.475 Expte: PI 853/21 RGEP 2033
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Cruz Roja Española que permita la cooperación, en la atención de las personas afectadas por la crisis sanitaria y social del COVID-19 en coordinación con los servicios sociales municipales, y su gasto por importe de 3.000.000 euros, desde la fecha de su formalización hasta el 31-03-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.476 Expte: PI 854/21 RGEP 2034
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 41.022,80 euros, derivado de la prestación del servicio: "Atención a personas con discapacidad física y alto nivel de dependencia en el Centro de Día Argüelles", por la entidad Quavitae Servicios Asistenciales S.A.U., desde el 6 de julio hasta el 5-09-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.477 Expte: PI 855/21 RGEP 2035
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 15.749,94 euros, derivado de la prestación del servicio integral de información sobre la atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, por la UTE Factudata XXI S.L.-Innova BPO S.L., durante el mes de noviembre de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.478 Expte: PI 856/21 RGEP 2036
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la adenda al Convenio Específico entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. en relación a los gastos extraordinarios derivados de la COVID-19 por importe de 3.252.100,41 euros para el año 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.479 Expte: PI 857/21 RGEP 2037
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la celebración de contrato menor denominado “Servicios de vigilancia ambiental de la carretera M-501, Tramo Quijorna- Navas del Rey” y se aprueba un gasto plurianual por importe de 17.061 euros (IVA incluido) para los años 2020 y 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.480 Expte: PI 858/21 RGEP 2038
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para el servicio de mantenimiento de la infraestructura de la red de Metro de Madrid (Lotes 12 y 13), por un importe total de 1.645.912,28 euros (IVA incluido) a las empresas UTE Levantina Ingeniería y Construcción, S.L. - Vareser 96, S.L. (Lote 12) y Eico Ingeniería y Economía, S.L. (Lote 13) y una duración del contrato de cuatro años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.481 Expte: PI 859/21 RGEP 2039
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para las obras de modernización y desamiantado de la estación de Conde de Casal de Metro de Madrid, a la empresa Dragados S.A., por un importe total de 4.208.453,19 euros (IVA incluido) y una duración del contrato de 10 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.482 Expte: PI 860/21 RGEP 2040
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Informe por el que se da cuenta de la propuesta de ratificación de la adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para servicio de limpieza de las estaciones de Metro de Madrid (lotes A, C Y E) y nueva propuesta de adjudicación para el lote B, a las empresas Ferroser Servicios Auxiliares, S.A. (Lote a), Ute Ilunion Limpieza y Medioambiente, S.A. - Ilunion C.E.E. Limpieza y Medioambiente, s.a. (Lote b), Valoriza Facilities, S.A.U. (Lote C) y Clece, S.A. (Lote E) por un importe total de 129.492.203,87 euros (IVA excluido) y una duración del contrato de cuatro años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.483 Expte: PI 861/21 RGEP 2041
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Informe por el que se da

cuenta de las propuestas de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para el servicio de mantenimiento de drenaje y plataforma de vía de Metro de Madrid de (Lotes 1, 2 y 3), a las empresas Tedecon Servicios y Obras, S.L. (Lote 1) y Troya Construcciones Ferroviarias, S.L (Lotes 2 y 3), por un importe total para todos los lotes de 5.699.100,03 euros (IVA incluido) y una duración del contrato de cuatro años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.484 Expte: PI 862/21 RGEP 2042
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio de "Seguro de responsabilidad civil/patrimonial para la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras" así como el gasto plurianual por importe de 338.776 euros, para los años 2020, 2021 y 2022, con un plazo de ejecución de 2 años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.485 Expte: PI 863/21 RGEP 2043
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio correspondiente al seguro de responsabilidad civil/patrimonial de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, con la empresa Zurich Insurance PLC, Sucursal en España, por un período de nueve meses, entre el 1-06-20 y el 28-02-21, por importe de 107.662,50 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.486 Expte: PI 864/21 RGEP 2044
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida el gasto por los servicios de limpieza durante el horario lectivo, como consecuencia de la COVID-19, en centros educativos de secundaria, prestados por las empresas "Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L.

(Samyl)", "Balyma Servicios Integrales, S.L.", "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Althenia, S.L.", "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Fissa Finalidad Social, S.L.", "Limpiezas Salamanca, S.A." y "Garbialdi, S.A.", correspondiente a las facturas del mes de septiembre de 2020, por un importe total de 484.620,72 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.487 Expte: PI 865/21 RGEP 2045
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida el gasto por los servicios de limpieza durante el horario lectivo, como consecuencia de la COVID-19, en centros educativos de secundaria, prestados por las empresas "Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (Samyl)", "Balyma Servicios Integrales, S.L.", "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Fissa Finalidad Social, S.L.", "Limpiezas Salamanca, S.A." y "Garbialdi, S.A.", correspondiente a las facturas del mes de octubre de 2020, por un importe total de 493.204,71 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.488 Expte: PI 866/21 RGEP 2046
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se convalida el gasto por los servicios de limpieza durante el horario lectivo, como consecuencia de la COVID-19, en centros educativos de secundaria, prestados por las empresas "Servicios Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza, S.L. (Samyl)", "Balyma Servicios Integrales, S.L.", "Tersum Servicios Integrales, S.L.", "Limpiezas Moratinos, S.L.", "Fissa Finalidad Social, S.L.", "Limpiezas Salamanca, S.A." y "Garbialdi, S.A.", correspondiente a las facturas del mes de noviembre de 2020, por un importe total de 493.204,71 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.489 Expte: PI 867/21 RGEP 2047
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se

convalida un gasto de 98.434,64 euros derivado de la prestación de servicio de vigilancia y seguridad en el Real Conservatorio Superior de Música, la Escuela Superior de Canto y el Conservatorio Superior de Danza "María de Ávila", por la empresa Bilbo Guardas de Seguridad, S.L. durante los meses de junio a octubre de 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.490 Expte: PI 868/21 RGEP 2048
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada de 550.000 euros, con destino a la Orden por la que se convocan Ayudas a empresas audiovisuales para el desarrollo de proyectos audiovisuales en la Comunidad de Madrid en 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.491 Expte: PI 869/21 RGEP 2049
Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29-12-20 referido a: Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual correspondiente al reajuste de anualidades del contrato basado en el lote 4 del Acuerdo Marco a través del procedimiento especial de adopción de tipo para el suministro de sistemas y elementos de seguridad (AM 8/2017), para la renovación de las redes de agua del sistema de protección contra incendios de los edificios A y B pertenecientes al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid por importe de 436.115,35 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.492 Expte: PI 870/21 RGEP 2120
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cantidad de viviendas públicas inauguradas en 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.493 Expte: PI 871/21 RGEP 2121
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cantidad de regularizaciones de ocupaciones de viviendas públicas en 2020.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Petición de Información PI 872/21 RGEP 2122, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.494 Expte: PI 872/21 RGEP 2122
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Cantidad de regularizaciones de ocupaciones de viviendas públicas entre el año 2009 y el año 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.495 Expte: PI 873/21 RGEP 2123
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Desglose por años de la cantidad de viviendas propiedad del antiguo IVIMA y la actual AVS que han sido privatizadas.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el ámbito temporal de su objeto, en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.496 Expte: PI 874/21 RGEP 2124
Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: El pasado 11 de noviembre, el Consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez, informó en los medios de comunicación que establecer topes en los precios del mercado del alquiler supondría una contracción de la oferta de al menos 60.000 viviendas en toda la Comunidad de Madrid. Facilitar fuente, estudio o informe en el que se sustenta dicha afirmación.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.497 Expte: PI 875/21 RGEP 2125
Autor/Grupo: Sr. Arranz Sánchez (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Relación pormenorizada de la mejora de los espacios ambientales de Parla relacionados con el denominado proyecto Arco Verde.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.498 Expte: PI 876/21 RGEP 2126
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente de la autorización administrativa previa para la instalación del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.499 Expte: PI 877/21 RGEP 2127
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia del expediente de la autorización administrativa previa para el funcionamiento del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.500 Expte: PI 878/21 RGEP 2128
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de la cartera de servicios médicos del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.501 Expte: PI 879/21 RGEP 2129
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia de las quejas, reclamaciones y sugerencias presentadas por los pacientes (o sus familiares) atendidos en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, desde su apertura hasta la fecha de respuesta a esta petición.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.502 Expte: PI 880/21 RGEP 2130
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Estadística de las quejas y reclamaciones presentadas por los pacientes (o sus familiares) atendidos en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, desde su apertura hasta la fecha de respuesta a esta petición.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.503 Expte: PI 881/21 RGEP 2131
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Estadística del personal que, a fecha 20-01-21, presta sus servicios en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal, desglosando la información por: categoría profesional, centro de origen, empresa (en caso de servicio contratado de restauración, limpieza, mantenimiento, seguridad, etc.).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.504 Expte: PI 882/21 RGEP 2132
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de pacientes atendidos en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal desde su apertura hasta la fecha de respuesta a esta petición de información, desagregando los datos: (1) por hospital de procedencia, (2) estancia media, (3) edad media.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.505 Expte: PI 883/21 RGEP 2133
Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Número de pacientes atendidos en el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal desde su apertura hasta la fecha de respuesta a esta petición de información, desagregando los datos por tipo de alta: (1) domicilio, (2) traslado a otro hospital, (3) fallecimiento.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.506 Expte: PI 884/21 RGEP 2230
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de diciembre, por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 900.000 euros, destinado a la convocatoria para el año 2021 de las ayudas a las entidades locales para fomentar la protección de los animales de compañía.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.507 Expte: PI 885/21 RGEP 2231
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 30 de diciembre, por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: “Acogida y asistencia a personas sin hogar en situación de convalecencia”, y su gasto por importe de 3.517.069,92 euros, desde el 1-01-21 hasta el 31-12-22.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.508 Expte: PI 886/21 RGEP 2232
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 30 de diciembre, por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 900.000 euros, destinado a la convocatoria para el año 2021 de las ayudas a entidades sin ánimo de lucro para fomentar la protección de los animales de compañía.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.509 Expte: PI 887/21 RGEP 2233
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de diciembre, por el que se aprueba el gasto correspondiente a la constitución de

garantía en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 161/2014 del procedimiento ordinario 524/2002, por importe total de 762.296,90 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.510 Expte: PI 888/21 RGEP 2234
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado ante el Consejo de Gobierno del 30 de diciembre, por el que se aprueba un gasto de 258.665,39 euros destinado a financiar la submedida 19.4 “Ayuda para los costes de explotación y animación” de la adenda a suscribir entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local “Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid”, por la que se modifica el convenio suscrito para la aplicación del desarrollo local participativo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.511 Expte: PI 889/21 RGEP 2235
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo adoptado durante el Consejo de Gobierno del 30 de diciembre, por el que se aprueba un gasto de 258.665,39 euros destinado a financiar la submedida 19.4 “Ayuda para los costes de explotación y animación” de la adenda a suscribir entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local “Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid”, por la que se modifica el convenio suscrito para la aplicación del desarrollo local participativo.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 888/21 RGEP 2234, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.512 Expte: PI 890/21 RGEP 2236
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de diciembre, por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Los Pinares para el desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los Servicios

Sociales de las Entidades Locales para el año 2021, y su gasto por importe de 621.715,51 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.513 Expte: PI 891/21 RGEP 2237
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de diciembre, por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Los Pinares para el desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.514 Expte: PI 892/21 RGEP 2238
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de diciembre, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Unión de Cooperativas Agrarias Madrileñas (UCAM) para el desarrollo del Programa Regional Estratégico de Impulso a las Cooperativas Agroalimentarias, así como el gasto correspondiente por importe de 305.000 euros, para el año 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.515 Expte: PI 893/21 RGEP 2239
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de diciembre, por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 300.000 euros para financiar la convocatoria de subvenciones para el empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.516 Expte: PI 894/21 RGEP 2240
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 30 de diciembre, por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 2.500.000 euros para financiar la convocatoria de ayudas a las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo, en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.517 Expte: PI 895/21 RGEP 2241
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 30 de diciembre, por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 50.000.000 euros, para financiar la concesión directa de subvenciones, con cargo al ejercicio de 2021, para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.518 Expte: PI 896/21 RGEP 2364
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de enero, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de vehículos con conductor en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas, por un importe total estimado de 801.791,76 euros (IVA incluido) y diferentes plazos de ejecución.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.519 Expte: PI 897/21 RGEP 2365
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 13 de enero, por el que se nombra a la vocal del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, en representación del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.520 Expte: PI 898/21 RGEP 2366
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno del 13 de enero, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de "Análisis e implementación técnica para internalizar el portal de información a familiares", con la empresa Viewnext, S.A., para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19, por un importe estimado de 35.030,90 euros (IVA incluido) y un plazo estimado de ejecución desde 17-12-20 al 30-12-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.521 Expte: PI 899/21 RGEP 2367
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de enero, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de filtros absorbentes de citoquinas, para el Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Palex Medical, S.A., por un importe de 52.937,50 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución máximo de 4 meses (con fecha de primera entrega inferior a 1 mes).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.522 Expte: PI 900/21 RGEP 2368
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe presentado ante el Consejo de Gobierno del 13 de enero, por el que se da cuenta sobre la contratación de emergencia para el servicio de limpieza, desinfección desinsectación y desratización de las sedes de la Dirección General de Administración Local y el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana dependientes de la Consejería de Vivienda y Administración Local durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 con la empresa Cejal Limpiezas, S.L., por importe de 34.485 euros, IVA incluido.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.523 Expte: PI 901/21 RGEP 2369
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe adoptado durante el Consejo de Gobierno del 13 de enero, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de cuatro respiradores volumétricos de ventilación mecánica invasiva para el Servicio de Anestesiología y Reanimación del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Getinge Group Spain, S.L.U., por un importe 96.000 euros (IVA exento) y plazo de ejecución máximo de 15 días.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.524 Expte: PI 902/21 RGEP 2370
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de enero, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de un dispositivo de alojamiento de emergencia, atención social y cobertura de necesidades básicas para personas sin hogar por la necesidad de plazas de emergencia en campaña de frío y vinculado al brote de Covid-19, con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un importe estimado de 444.816 euros y un plazo estimado de 3 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.525 Expte: PI 903/21 RGEP 2371
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de enero, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de obras y suministros para la implantación y dotación de la UCI-2 del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con varias empresas, por un importe total estimado de 964.864,61 euros (IVA incluido) y distintos plazos de ejecución.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.526 Expte: PI 904/21 RGEP 2372
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe oral aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de enero, sobre la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en su formulación, al referirse en su objeto a "copia electrónica de informe oral", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.527 Expte: PI 905/21 RGEP 2373
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de enero, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de 21 plazas para el acogimiento residencial de jóvenes de 18 a 21 años en grave riesgo de exclusión social procedentes del sistema de protección de la Comunidad de Madrid y dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de Coronavirus (Covid-19), con diferentes entidades, por un importe estimado de 63.315 euros y un plazo estimado de tres meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.528 Expte: PI 906/21 RGEP 2377
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 13 de enero, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la prestación del servicio para la contratación de camas extra de media estancia en centros de apoyo concertados actualmente por el SERMAS, para traslado de pacientes en cuidados paliativos hospitalizados en las camas de hospitales de agudos, dada la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus, por un importe total estimado de 31.544,52 euros (IVA exento) durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.529 Expte: PI 907/21 RGEP 2378
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 13 de enero, por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de alcantarillado del municipio de Villar del Olmo, con destino a la financiación de obras de construcción de las infraestructuras hidráulicas.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.530 Expte: PI 908/21 RGEP 2379
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 13 de enero, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado “Suministro, desarrollo, instalación e integración del sistema unificado de supervisión de activos que componen la tecnología operacional (OT) en Canal de Isabel II, S.A.”, a la empresa Mytra Control, S.L., por importe de 2.930.727,63 euros (IVA excluido), con un plazo de ejecución de dos años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.531 Expte: PI 909/21 RGEP 2380
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 13 de enero, por el que se dispone la realización de operaciones de financiación para el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.532 Expte: PI 910/21 RGEP 2381
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 13 de enero, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del

servicio para la gestión de un dispositivo de realización de test antígenos, como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, por la entidad Cruz Roja Española, por un importe total estimado de 148.179,42 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución del 24-12-20 al 31-01-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.533 Expte: PI 911/21 RGEP 2382
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 13 de enero, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del contrato del servicio de "refuerzo de limpieza en las instalaciones de parques de bomberos y en la sede de la Dirección General de Emergencias, como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19", con la UTE Clece, S.A., e Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados, Centro Especial de Empleo, S.L., Unión Temporal de Empresas, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2021, por un importe de 76.161,54 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.534 Expte: PI 912/21 RGEP 2383
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 13 de enero, por el que se da cuenta de la orden del Consejero de Sanidad por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del servicio de apoyo a la vacunación frente a COVID-19 en la campaña 2021 en la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la situación generada por el COVID-19, por la entidad Cruz Roja Española, por un importe total de 804.098,53 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de 6 meses a contar desde el 30-12-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.535 Expte: PI 913/21 RGEP 2384
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 13 de enero, por el que se declara la tramitación urgente del proyecto de decreto por el que se modifican diferentes normas reglamentarias para la simplificación normativa y reducción de cargas administrativas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.536 Expte: PI 914/21 RGEP 2385
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 13 de enero, por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material de protección individual (EPIs), como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, con diversas empresas por un importe total de 3.922.880 euros (IVA exento) y varios plazos de ejecución.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.537 Expte: PI 915/21 RGEP 2386
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de enero, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de reactivos IGG e IGM para realización de serología de SARS-COV-2, para el Servicio de Microbiología del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Abbot Laboratories S.A., por un importe 49.651 euros (IVA exento) y plazo de ejecución máximo de 4 meses (con fecha de primera entrega inferior a 1 mes).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.538 Expte: PI 916/21 RGEP 2387
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe oral aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de enero, sobre el sometimiento al trámite de consulta pública del Anteproyecto de Ley de Cooperativas.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en su formulación, al referirse en su objeto a "copia electrónica de informe oral", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.539 Expte: PI 917/21 RGEP 2388
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de enero, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de dos equipos de radiología convencional digital para el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Philips Ibérica , S.A.U., por un importe de 399.000 euros (IVA exento) y plazo de ejecución hasta 30-12-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.540 Expte: PI 918/21 RGEP 2389
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de enero, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de dos equipos de radiología convencional digital para el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Philips Ibérica , S.A.U., por un importe de 399.000 euros (IVA exento) y plazo de ejecución hasta 30-12-20.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 917/21 RGEP 2388, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.541 Expte: PI 919/21 RGEP 2390
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de enero, por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del contrato para “el servicio de refuerzo de limpieza para las oficinas comarcales del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19”, con la empresa Clece, S.A., para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2021, por un importe de 27.573,55 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.542 Expte: PI 920/21 RGEP 2391
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 13 de enero, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro e instalación de un equipo de radiología digital telecomando para el servicio de radiodiagnóstico del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Philips Ibérica, S.A., por un importe de 206.000 euros (IVA exento) y plazo de ejecución máximo de 1 mes.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.543 Expte: PI 921/21 RGEP 2392
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "Suministro de calzado sanitario para el Hospital Enfermera Isabel Zendal" con la empresa Anatómicos Madrid, S.L., para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19, por un importe estimado de 14.641 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el 16-12-20 hasta el 18-12-20.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.544 Expte: PI 922/21 RGEP 2393
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno de 29 de diciembre, por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Asistencia técnica a la Dirección General de Presupuestos en las labores de seguimiento y gestión para garantizar una buena gobernanza de los Programas Operativos Regionales FSE y FEDER 2014-2020 de la Comunidad de Madrid, así como del Programa Operativo Nacional de Empleo Juvenil con respecto a la participación de la Comunidad de Madrid en el mismo" y se autoriza el gasto plurianual por importe de 190.476,25 euros, para los años 2020 a 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.545 Expte: PI 923/21 RGEP 2394
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre, por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Hospital Universitario de Fuenlabrada, con un incremento de su importe global de 49.699.911 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.546 Expte: PI 924/21 RGEP 2395
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre, por el que se autoriza la celebración de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Cruz Roja Española que permita la cooperación, en la atención de las personas afectadas por la crisis sanitaria y social de la COVID-19 en coordinación con los servicios sociales municipales, y su gasto por importe de 3.000.000 euros, desde la fecha de su formalización hasta el 31-03-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.547 Expte: PI 925/21 RGEP 2396
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado ante el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre, por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital de la Unidad Central de Radiodiagnóstico, con un incremento de su importe global de 3.775.230 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.548 Expte: PI 926/21 RGEP 2397
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe adoptado durante el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena

la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos para el Hospital de Emergencias “Enfermera Isabel Zendal”, como consecuencia de la situación creada por la COVID-19, a la empresa Cespa Gestión de Residuos, S.A., por un importe total estimado de 436.787,34 euros (IVA incluido) y un plazo estimado del 1-12-20 al 31-05-21.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.549 Expte: PI 927/21 RGEP 2398
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 11.000.000 euros, destinado a financiar la convocatoria de subvenciones del programa de empleo para municipios rurales de la Comunidad de Madrid, en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.550 Expte: PI 928/21 RGEP 2399
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 11.000.000 euros, destinado a financiar la convocatoria de subvenciones del programa de empleo para municipios rurales de la Comunidad de Madrid, en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.551 Expte: PI 929/21 RGEP 2400
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se procede a la corrección del error material del acuerdo de 16-12-20 del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: Atención a personas con discapacidad física en el centro de día “Gregorio Sánchez”, en Villaconejos, Madrid y su gasto por importe de 746.254,08 euros, desde el 1-04-21 hasta el 31-03-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.552 Expte: PI 930/21 RGEP 2401
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza la modificación de los presupuestos de explotación y de capital de las Fundaciones para la Investigación Biomédica de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.553 Expte: PI 931/21 RGEP 2402
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se da cuenta de las propuestas de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para el servicio de mantenimiento de drenaje y plataforma de vía de Metro de Madrid de (Lotes 1, 2 y 3), a las empresas Tedecon Servicios y Obras, S.L. (Lote 1) y Troya Construcciones Ferroviarias, S.L (Lotes 2 y 3), por un importe total para todos los lotes de 5.699.100,03 euros (IVA incluido) y una duración del contrato de cuatro años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.554 Expte: PI 932/21 RGEP 2403
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se aprueba el gasto de la Adenda para el ejercicio 2020 al contrato programa con la empresa pública Unidad Central de Radiodiagnóstico para la asistencia sanitaria de beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en la Comunidad de Madrid por importe total de 4.945.468 euros (IVA exento).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.555 Expte: PI 933/21 RGEP 2404
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se da cuenta de la prórroga del Convenio Regulador de las condiciones de adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Consorcio Regional de Transportes de Madrid en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.556 Expte: PI 934/21 RGEP 2405
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para el servicio de mantenimiento de la infraestructura de la red de Metro de Madrid (Lotes 12 y 13), por un importe total de 1.645.912,28 euros (IVA incluido) a las empresas UTE Levantina Ingeniería y Construcción, S.L. - Vareser 96, S.L. (Lote 12) y Eico Ingeniería y Economía, S.L. (Lote 13) y una duración del contrato de cuatro años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.557 Expte: PI 935/21 RGEP 2406
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza un gasto plurianual de 18.136.451 euros (exento de IVA), para los años 2020 y 2021, correspondiente a la adquisición por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante concurso público, de 129 viviendas destinadas a integración social de familias residentes en el núcleo Río Guadarrama-Las Sabinas y Cañada Real Galiana, cofinanciada al 50 por ciento a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.558 Expte: PI 936/21 RGEP 2407
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza la celebración de la suscripción de las cláusulas adicionales terceras entre el Servicio Madrileño de Salud y la empresa pública Hospital Universitario de Fuenlabrada y el ente público Hospital Universitario Fundación Alcorcón durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021, para la asistencia sanitaria de pacientes beneficiarios del

sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, y se aprueba un gasto plurianual por importe total de 264.568.827 euros (IVA exento).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.559 Expte: PI 937/21 RGEP 2408
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para las obras de modernización y desamiantado de la estación de Conde de Casal de Metro de Madrid, a la empresa Dragados, S.A., por un importe total de 4.208.453,19 euros (IVA incluido) y una duración del contrato de 10 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.560 Expte: PI 938/21 RGEP 2409
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se aprueba el gasto plurianual de 1.177.877,97 euros, relativo a la prórroga del Lote 2 del contrato titulado “Mantenimiento integral de la flota de vehículos adscrita a la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid (2 Lotes)” que se llevará a cabo con el mismo adjudicatario, Jotrinsa, S.L. para el periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.561 Expte: PI 939/21 RGEP 2410
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se conceden medallas al mérito de la policía local de la Comunidad de Madrid, en las categorías de oro y plata.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.562 Expte: PI 940/21 RGEP 2411
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza la celebración de la suscripción del contrato programa con la empresa pública Unidad Central de Radiodiagnóstico durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2021, para la asistencia sanitaria de beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en la Comunidad de Madrid, y se aprueba un gasto plurianual por importe total de 18.130.777 euros (IVA exento).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.563 Expte: PI 941/21 RGEP 2412
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio de "Seguro de responsabilidad civil/patrimonial para la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras" así como el gasto plurianual por importe de 338.776 euros, para los años 2020, 2021 y 2022, con un plazo de ejecución de 2 años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.564 Expte: PI 942/21 RGEP 2413
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza el gasto derivado de la suscripción del convenio de terminación del procedimiento de indemnización por daños como consecuencia de la puesta a disposición de la Comunidad de Madrid del Hospital Md Anderson Cáncer Center de Madrid para prestar asistencia sanitaria como consecuencia de la gestión de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, a favor de la empresa Md Anderson International España, S.A.U., por importe de 3.994.760,52 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.565 Expte: PI 943/21 RGEP 2414
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se da cuenta de la propuesta de ratificación de la adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para servicio de limpieza de las

estaciones de Metro de Madrid (lotes A, C Y E) y nueva propuesta de adjudicación para el lote B, a las empresas Ferroser Servicios Auxiliares, S.A., (lote A), UTE Ilunión Limpieza y Medio Ambiente, S.A., - Ilunión C.E.E. Limpieza y Medio Ambiente, S.A., (lote B), Valoriza Facilities, S.A.U., (lote C) y Clece, S.A., (lote E) por un importe total de 129.492.203,87 euros (IVA excluido) y una duración del contrato de cuatro año.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.566 Expte: PI 944/21 RGEP 2415
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y Cáritas Diocesana de Madrid para la protección a la familia y atención a la pobreza infantil, y su gasto por importe de 333.350 euros, para 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.567 Expte: PI 945/21 RGEP 2416
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, con un incremento de su importe global de 26.505.196 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.568 Expte: PI 946/21 RGEP 2417
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, or el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Plataformas Sociales “Pinardi” para la protección a la familia y atención a la pobreza infantil, y su gasto por importe de 333.300 euros, para 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.569 Expte: PI 947/21 RGEP 2418
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y Cruz Roja Española para la protección a la familia y atención a la pobreza infantil, y su gasto por importe de 333.350 euros, para 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.570 Expte: PI 948/21 RGEP 2419
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se aprueba el gasto de las adendas segundas a las Clausulas Adicionales Segundas para el ejercicio 2020 al Convenio Marco entre el Servicio Madrileño de Salud y los entes públicos Hospital Universitario Fundación de Alcorcón y Hospital Universitario de Fuenlabrada, para la asistencia sanitaria de beneficiarios del sistema sanitario público en la Comunidad de Madrid, por importe total de 85.512.390 euros (IVA exento).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.571 Expte: PI 949/21 RGEP 2420
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del decreto presentado al Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2020.
Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente en la página Web de la Comunidad de Madrid, y, por ende, a disposición de la señora Diputada autora.

1.8.572 Expte: PI 950/21 RGEP 2421
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza el gasto correspondiente a la adenda al Convenio Específico entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. en relación a los gastos

extraordinarios derivados de la COVID-19 por importe de 3.252.100,41 euros para el año 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.573 Expte: PI 951/21 RGEP 2422
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza el gasto para la suscripción de la adenda al Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas comunidades por importe de 14.033.879,54 euros para el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.574 Expte: PI 952/21 RGEP 2423
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. del contrato titulado “Suministros de vehículos en arrendamiento con mantenimiento y seguro (Renting)”, de los lotes 1, 2 y 5, a la empresa Arval Service Lease, S.A., por los importes, IVA excluido, de 2.570.777,76 euros,(Lote 1), 1.211.860,80 euros (Lote 2) y 966.523,20 euros (Lote 5), y un plazo de ejecución de 48 meses.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.575 Expte: PI 953/21 RGEP 2424
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y Cáritas Diocesana de Madrid para la protección a la familia y atención a la pobreza infantil, y su gasto por importe de 333.350 euros, para 2020.
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 944/21 RGEP 2415, calificada y

admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.576 Expte: PI 954/21 RGEP 2425
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se aprueba el gasto derivado de la declaración de emergencia para la contratación de un servicio de acogimiento residencial diferenciado, seguro y de corta estancia de 24 menores afectados por el Covid-19, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (Covid-19), con la Asociación Servicio Capuchino para el Desarrollo y la Solidaridad (SERCADE), por un plazo desde el 23-10-20 hasta el 22-04-21, por un importe de 655.200 euros.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.577 Expte: PI 955/21 RGEP 2426
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado “Servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) del Grupo Cuencas Tajo y Tajuña”, a la empresa Aquambiente Servicios para el Sector del Agua, S.A.U., por importe de 27.946.663,77 euros (IVA excluido), y un plazo de ejecución de cinco años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.578 Expte: PI 956/21 RGEP 2427
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y Avalmadrid, S.G.R., para la constitución de un fondo específico destinado a promover el acceso a financiación por parte de Pymes y autónomos del Sector Agrario de la Comunidad de Madrid, así como el gasto correspondiente por importe de 1.000.000 euros, para el año 2020.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.579 Expte: PI 957/21 RGEP 2428
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de logística para el almacenamiento, preparación y distribución de 250.000 dosis de vacuna frente a COVID-19 y suministro de dos equipos de ultra-congelación, como consecuencia de la situación creada por el covid-19, por la empresa Logista Pharma, S.A., por un importe total de 156.204,47 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde la recepción de las primeras vacunas el 26-12-20 hasta la finalización de la vacunación prevista en el contrato.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.580 Expte: PI 958/21 RGEP 2429
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. del contrato titulado "Servicios de lectura de contadores de agua", dividido en tres lotes, a la empresa Incatema, S.L., por un importe total de 2.932.373 euros (IVA excluido), y un plazo de ejecución de un año.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.581 Expte: PI 959/21 RGEP 2430
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre, por el que se autoriza el gasto correspondiente a la tramitación de emergencia de las obras imprescindibles adicionales a las del Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de instalaciones de climatización no previstas, lote A3, hospitalización módulo A3, por un importe de 4.862.446,70 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.582 Expte: PI 960/21 RGEP 2431
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U., del contrato titulado "Suministro de energía eléctrica para las instalaciones gestionadas por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. (2021-2022)," a la empresa Endesa Energía, S.A.U., por importe de 23.440.060,20 euros, Impuesto General Indirecto Canario excluido, y un plazo de ejecución de dos años.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.583 Expte: PI 961/21 RGEP 2432
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre, por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 5.000.000 euros, destinado a financiar la convocatoria para el año 2021 de las ayudas para la modernización de las estructuras agrarias, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Administración General del Estado. 4. Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 2.000.000 euros, destinado a financiar la convocatoria para el año 2021 de las ayudas a las corporaciones locales para el fomento de las inversiones en infraestructuras agrarias de uso común, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Administración General del Estado.
Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, y no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.584 Expte: PI 962/21 RGEP 2433
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe presentado al Consejo de Gobierno de 29 de diciembre, resumen anual sobre actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad de Madrid, Plan Auditorías 2019.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.585 Expte: PI 963/21 RGEP 2434
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo presentado al Consejo de Gobierno de 29 de diciembre, por el que se aprueba un gasto por importe de 8.263.098,52 euros (IVA exento) para cubrir los gastos derivados de la liquidación del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital de Valdemoro, a favor de la sociedad concesionaria Capio Valdemoro, S.A.(actual IDCSalud Valdemoro, S.A.), en el ejercicio 2015.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.586 Expte: PI 964/21 RGEP 2435
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre, por el que se autoriza el gasto correspondiente a la tramitación de emergencia de las obras imprescindibles adicionales a las del Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de instalaciones de climatización no previstas, lote A3, hospitalización módulo A3, por un importe de 4.862.446,70 euros (IVA incluido).
Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 959/21 RGEP 2430, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputado autora.

1.8.587 Expte: PI 965/21 RGEP 2436
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza el gasto correspondiente a la tramitación de emergencia para introducir mayor número y nuevas unidades de obra a ejecutar en las obras del “Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid”, lote A2 hospitalización módulo A2, como consecuencia de circunstancias sobrevenidas e imprevisibles acaecidas durante la ejecución de dichas obras, por un importe de 17.348.880,24 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.588 Expte: PI 966/21 RGEP 2437
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza el gasto correspondiente a la tramitación de emergencia para introducir mayor número y nuevas unidades de obra a ejecutar en las obras del "Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid", lote A3 hospitalización módulo A3, como consecuencia de circunstancias sobrevenidas e imprevisibles acaecidas durante la ejecución de dichas obras, por un importe de 12.512.827,98 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.589 Expte: PI 967/21 RGEP 2438
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza el gasto correspondiente a la tramitación de emergencia para introducir mayor número y nuevas unidades de obra a ejecutar en las obras del "Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid", lote B1. logística centralizada, como consecuencia de circunstancias sobrevenidas e imprevisibles acaecidas durante la ejecución de dichas obras, por un importe de 5.329.024,45 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.590 Expte: PI 968/21 RGEP 2439
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 9.200.000 euros destinado a financiar la concesión de subvenciones del programa de reactivación e inserción laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo mayores de 45 años, en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.591 Expte: PI 969/21 RGEP 2440
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del informe aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza un gasto, de tramitación anticipada, por importe de 23.000.000 euros, destinado a financiar la convocatoria de

subvenciones del programa de reactivación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años, en el año 2021.
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.592 Expte: PI 970/21 RGEP 2441
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Copia electrónica del acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno del 29 de diciembre, por el que se autoriza el gasto correspondiente a la tramitación de emergencia para introducir mayor número y nuevas unidades de obra a ejecutar en las obras del "Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid", lote B2 centrales instalaciones, como consecuencia de circunstancias sobrevenidas e imprevisibles acaecidas durante la ejecución de dichas obras, por un importe de 6.504.173,75 euros (IVA incluido).
Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.593 Expte: PI 15627/20 RGEP 29035, PI 15628/20 RGEP 29036, PI 15629/20 RGEP 29037, PI 15630/20 RGEP 29038, PI 15631/20 RGEP 29039, PI 15632/20 RGEP 29040, PI 15633/20 RGEP 29041, PI 15634/20 RGEP 29042, PI 15635/20 RGEP 29043, PI 15636/20 RGEP 29044, PI 15637/20 RGEP 29045, PI 15638/20 RGEP 29046, PI 15639/20 RGEP 29047, PI 15640/20 RGEP 29048, PI 15641/20 RGEP 29049, PI 15642/20 RGEP 29050, PI 15643/20 RGEP 29051, PI 15644/20 RGEP 29052, PI 15645/20 RGEP 29053, PI 15646/20 RGEP 29054, PI 15647/20 RGEP 29055, PI 15648/20 RGEP 29056, PI 15649/20 RGEP 29057, PI 15650/20 RGEP 29058, PI 15651/20 RGEP 29059, PI 15652/20 RGEP 29060, PI 15653/20 RGEP 29061, PI 15654/20 RGEP 29062, PI 15655/20 RGEP 29063, PI 15656/20 RGEP 29064, PI 15657/20 RGEP 29065, PI 15658/20 RGEP 29066, PI 15659/20 RGEP 29067, PI 15660/20 RGEP 29068, PI 15661/20 RGEP 29069, PI 15662/20 RGEP 29070, PI 15663/20 RGEP 29071, PI 15664/20 RGEP 29072, PI 15665/20 RGEP 29073, PI 15666/20 RGEP 29074, PI 15667/20 RGEP 29075, PI 15668/20 RGEP 29076, PI 15669/20 RGEP 29077, PI 15670/20 RGEP 29078, PI 15671/20 RGEP 29079, PI 15672/20 RGEP 29080, PI 15673/20 RGEP 29081, PI 15674/20 RGEP 29082, PI 15675/20 RGEP 29083, PI 15676/20 RGEP 29084, PI 15677/20 RGEP 29085, PI 15678/20 RGEP 29086, PI 15679/20 RGEP 29087, PI 15680/20 RGEP 29088, PI 15681/20 RGEP 29089 y RGEP 1587/21
Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. García Sánchez, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.594 Expte: PI 15682/20 RGEP 29090, PI 15683/20 RGEP 29091, PI 15684/20 RGEP 29092, PI 15685/20 RGEP 29093, PI 15686/20 RGEP 29094, PI 15687/20 RGEP 29095, PI 15688/20 RGEP 29096, PI 15689/20 RGEP 29097, PI 15690/20 RGEP 29098, PI 15691/20 RGEP 29099, PI 15692/20 RGEP 29100, PI 15693/20 RGEP 29101, PI 15694/20 RGEP 29102, PI 15695/20 RGEP 29103, PI 15696/20 RGEP 29104, PI 15697/20 RGEP 29105, PI 15698/20 RGEP 29106, PI 15699/20 RGEP 29107, PI 15700/20 RGEP 29108, PI 15701/20 RGEP 29109, PI 15702/20 RGEP 29110, PI 15703/20 RGEP 29111, PI 15704/20 RGEP 29112, PI 15705/20 RGEP 29113, PI 15706/20 RGEP 29114, PI 15707/20 RGEP 29115, PI 15708/20 RGEP 29116, PI 15709/20 RGEP 29117, PI 15710/20 RGEP 29118, PI 15711/20 RGEP 29119, PI 15712/20 RGEP 29120, PI 15713/20 RGEP 29121, PI 15714/20 RGEP 29122, PI 15715/20 RGEP 29123, PI 15716/20 RGEP 29124, PI 15717/20 RGEP 29125, PI 15718/20 RGEP 29126, PI 15719/20 RGEP 29127, PI 15720/20 RGEP 29128, PI 15721/20 RGEP 29129, PI 15722/20 RGEP 29130, PI 15723/20 RGEP 29131, PI 15724/20 RGEP 29132, PI 15725/20 RGEP 29133, PI 15726/20 RGEP 29134, PI 15727/20 RGEP 29135, PI 15728/20 RGEP 29136, PI 15729/20 RGEP 29137, PI 15730/20 RGEP 29138, PI 15731/20 RGEP 29139, PI 15732/20 RGEP 29140, PI 15733/20 RGEP 29141, PI 15734/20 RGEP 29142, PI 15735/20 RGEP 29143, PI 15736/20 RGEP 29144 y RGEP 1588/21

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. García Sánchez, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.595 Expte: PI 15814/20 RGEP 29250 y RGEP 1589/21

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. Henríquez de Luna Losada, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en la iniciativa impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.596 Expte: PI 15815/20 RGEP 29252, PI 15816/20 RGEP 29253, PI 15817/20 RGEP 29254, PI 15818/20 RGEP 29255, PI 15819/20 RGEP 29256, PI 15820/20 RGEP 29257, PI 15821/20 RGEP 29258, PI 15822/20 RGEP 29259 y RGEP 1590/21

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, del Sr. Henríquez de Luna Losada, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.597 Expte: PI 14616/20 RGEP 26953, PI 14620/20 RGEP 26957, PI 14624/20 RGEP 26961, PI 14628/20 RGEP 26965 y RGEP 1758/21

Objeto: De la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. Elvira Rubio, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud de la Sra. Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.9 Comunicaciones de Gobierno

1.9.1 Expte: CG 2/21 RGEP 1585

Objeto: Saldos a 31-12-21 de las Cuentas Bancarias de Arqueo de la Tesorería Central de la Comunidad de Madrid y comunicación de no haberse efectuado autorizaciones de pagos a justificar, según lo establecido en los artículos 107.3 y 74 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 74 y 107.3 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.9.2 Expte: CG 3/21 RGEP 1586

Objeto: Informe de créditos transferidos a Corporaciones Locales, correspondientes al segundo semestre del año 2020, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Vigesimotercera de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados mediante el Decreto 315/219, de 27 de diciembre.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública y a la Comisión de Vivienda y Administración Local, a los efectos previstos en la Disposición Adicional Vigesimotercera de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de

Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019, prorrogados mediante Decreto 315/2019, de 27 de diciembre.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Viceconsejería de Presidencia y Transformación Digital

RGEP 1564/21

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, en relación al Acuerdo de la Mesa de la Asamblea por el que se fija el calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias para el tercer periodo de sesiones de la XI Legislatura y se aprueban los cuadros mensuales para la celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara, comunicando que los miércoles, durante toda la mañana, tiene lugar la reunión semanal del Consejo de Gobierno a la que, de forma indelegable, deben asistir tanto la Presidenta de la Comunidad de Madrid como todos los Consejeros y que la coincidencia horaria de esta reunión con las sesiones de varias de las Comisiones Permanentes, imposibilitará la presencia en la Cámara de los Consejeros competentes por razón de la materia, en caso de que así fuera requerida por los grupos parlamentarios, o a petición propia utilizando la posibilidad que les otorga el apartado a) del párrafo primero del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, por lo que ruega que se tenga en cuenta esta consideración para establecer los mecanismos necesarios para facilitar la transparencia de la acción de gobierno, así como la rendición de cuentas ante la Asamblea a los efectos parlamentarios oportunos.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

2.2 Solicitud del Gobierno

RGEP 2101/21

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, solicitando, debido al alto número de Preguntas de Respuesta Oral en Pleno y en Comisión que, al amparo de lo previsto en los artículos 195 y 197 del Reglamento de la Asamblea, han sido transformadas en Preguntas de Respuesta Escrita para responder antes del comienzo del próximo periodo de sesiones ordinarias, la prórroga de dicho plazo al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, excepcionalmente y presupuesto el volumen de iniciativas, acuerda ampliar el plazo previsto en los artículos 195 y 197 para responder a las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno y en Comisión que han sido transformadas en Preguntas de Respuesta Escrita al finalizar el periodo de sesiones, prorrogándose por un plazo de quince días hábiles, conforme al artículo 130.2.

2.3 Solicitud de debate monográfico: Grupo Parlamentario VOX en Madrid

RGEP 2323/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, instando a la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, a disponer la celebración de un debate

monográfico sobre la utilización de la figura de la contratación de emergencia en la Comunidad de Madrid en el entorno de la crisis de la COVID-19.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos por el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea.

2.4 Grupo Parlamentario VOX en Madrid
RGEP 2376/21
Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, solicitando, en relación con el calendario del cuarto periodo de sesiones, las medidas que se relacionan.
Acuerdo: Toma de conocimiento.

2.5 Grupo Parlamentario VOX en Madrid: Comité de Seguridad y Salud Laboral de la Asamblea de Madrid
RGEA 82/21
Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, solicitando el nombramiento de D. José Ignacio Arias Moreno como responsable del Grupo Parlamentario VOX en Madrid en el Comité de Seguridad y Salud Laboral de la Asamblea de Madrid en sustitución de Dña. Irene Sanz González y que, asimismo, se incluya a dicho Diputado en los grupos de distribución creados al efecto del citado Comité.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Dirección de Gestión Administrativa a los efectos oportunos.

2.6 De la Secretaría General, remitiendo "Propuesta sobre fijación de calendario de días hábiles para el 4º periodo de sesiones de la XI Legislatura (febrero-junio 2021)", adjuntándose Anexo comprensivo de cuadros mensuales de celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara durante el citado periodo.
(Incorporadas las modificaciones aprobadas por la Mesa en su reunión de 18-01-21) (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 16, 15-01-21).
Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión a trámite y traslado a la Junta de Portavoces para ser oída, en los términos que figuran en la documentación.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Grupo Parlamentario VOX en Madrid
RGEP 1563/21
Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, solicitando, por las razones que se especifican: 1.- Que se tenga por presentadas todas la iniciativas a las que se refiere el escrito dentro del plazo de registro a las 11:21 horas del 14 de enero de 2021 y no en un momento posterior. 2.- La elaboración de un informe jurídico que establezca con claridad las normas del registro electrónico de documentos.
Acuerdo: Toma de conocimiento.

3.2 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados
RGEP 1669/21
Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carla Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, remitiendo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, con fecha 18 de enero, Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.3 Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
RGEP 2065/21
Objeto: Del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 17-12-20, sobre declaración institucional relativa al Plan Regional de Inversiones de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.4 Grupo Parlamentario VOX en Madrid
RGEA 24/21
Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, que se requiera de todos los Grupos Parlamentarios la presentación de pruebas PCR negativas o declaración responsable de disponer de ellas, de los Diputados que vayan a tomar parte en el pleno del próximo día 21 de enero de forma presencial.
Acuerdo: Toma de conocimiento y archivo del presente escrito por ser su objeto extemporáneo.

3.5 De la Secretaria General, remitiendo informe jurídico sobre Acuerdo de Mesa de 14 de diciembre de 2020 en relación con los escritos RGEP 28931/20 y RGEP 28932/20. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 31, 21-01-21).
Acuerdo: La Mesa toma conocimiento y acuerda reiterar el acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 4-12-20 por el que, ponderando los actuales medios telemáticos en el supuesto de personas que tengan que estar confinadas o no puedan desplazarse a la sede de la Asamblea, y los costes añadidos que podrían generarse de optar por el desarrollo presencial de comparecencias a las que tengan que asistir personas que residan fuera de la Comunidad de Madrid, acuerda que se intente la celebración de dichas comparecencias de forma telemática en dichos supuestos, con la consecuencia de que no se entenderá revocada automáticamente la delegación.

3.6 De la Secretaria General, remitiendo, para su inclusión, si procede, en el orden del día de la próxima reunión de la Mesa de la Asamblea, propuesta de acuerdo de prórroga lote nº 1, servicio de soporte especializado para el entorno

virtualizado ORACLE VM-Santricity, CPNPS/2017/05. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 33, 21-01-21).
Acuerdo: La Mesa,

VISTOS

- La propuesta de la Secretaría General.

- El contrato de 12 de junio de 2018, suscrito con la empresa ANADAT CONSULTING, S.L. (ahora ANADAT TECHNOLOGY, S.L. por cambio de denominación social), para el servicio de soporte especializado para el entorno virtualizado ORACLE VM-Santricity (lote 1).

- La Resolución de Presidencia, de 14 de mayo de 2020, que acuerda la primera prórroga del contrato.

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en el artículo 23.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- La posibilidad de acordar prórrogas en los términos previstos en la cláusula 13.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- El escrito de la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia, de 10 de diciembre de 2020, informando sobre la ejecución del servicio conforme a lo estipulado.

- El escrito de aceptación de prórroga del contratista, de 15 de enero de 2021 (R.G.E.A. no 22, 15/01/2021).

ACUERDA

Primero: Que se inicien las actuaciones precisas para que, a la vista de los informes jurídico y fiscal favorables, se prorrogue el contrato correspondiente al servicio de soporte especializado para el entorno virtualizado ORACLE VM-Santricity (lote 1), suscrito con la empresa ANADAT CONSULTING, S.L. (ahora ANADAT TECHNOLOGY, S.L. por cambio de denominación social), desde el 12 de junio de 2021 y por un último período de un año.

El precio que regirá durante la vigencia de la presente prórroga será: ocho mil quinientos cuarenta y tres euros con cincuenta céntimos (8.543,50 €) sin incluir el IVA [10.337,64 € IVA incluido].

Segundo: Delegar la formalización del acuerdo de prórroga del contrato en la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por virtud del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

3.7 De la Secretaria General, remitiendo, para su inclusión, si procede, en el orden del día de la próxima reunión de la Mesa de la Asamblea, borrador de Acuerdo de la mesa sobre retribuciones de altos cargos y personal al servicio de la Asamblea de Madrid y de asignaciones a los diputados para 2021. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 34, 21-01-21).
Acuerdo: Queda sobre la mesa.

3.8 De la Secretaria General, remitiendo, para su inclusión, si procede, en el orden del día de la próxima reunión de la Mesa de la Asamblea, propuesta de acuerdo de prórroga del servicio de telefonía fija de la Asamblea de Madrid CPAS/2017/04. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 35, 21-01-21).
Acuerdo: La Mesa,

VISTOS

- La propuesta de la Secretaría General.

- El contrato de 23 de abril de 2018, suscrito con la empresa TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., para el servicio de telefonía fija para la Asamblea de Madrid.

- La Resolución de Presidencia, de 6 de abril de 2020, que acuerda la primera prórroga del contrato.

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en el artículo 23.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- La posibilidad de acordar prórrogas en los términos previstos en la cláusula 14.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

-El escrito de la Dirección de Informática, Tecnología y Transparencia, de 10 de diciembre de 2020, informando sobre la ejecución del servicio conforme a lo estipulado.

- El escrito de aceptación de prórroga del contratista, de 15 de enero de 2021 (R.G.E.A. nº 17, 15/01/2021).

ACUERDA

Primero: Que se inicien las actuaciones precisas para que, a la vista de los informes jurídico y fiscal favorables, se prorrogue el contrato correspondiente al servicio de telefonía fija para la Asamblea de Madrid, suscrito con la empresa TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., desde el 13 de junio de 2021 y por un último período de un año.

El precio que regirá durante la vigencia de la presente prórroga será catorce mil novecientos setenta y cinco euros con cuatro céntimos (14.975,04 €) sin incluir el IVA [18.119,80 € IVA incluido].

Segundo: Delegar la formalización del acuerdo de prórroga del contrato en la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por virtud del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.1.1.1 Expte: PCOP 421/21 RGEP 2546

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera que el Gobierno de la Comunidad está haciendo todo lo que está en su mano de cara a la vacunación de la COVID-19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.2 Expte: PCOP 422/21 RGEP 2547

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora el apoyo a las familias que ha brindado el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el inicio de la pandemia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.3 Expte: PCOP 423/21 RGEP 2548

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera positivo para la Comunidad de Madrid continuar con los presupuestos de hace dos años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.4 Expte: PCOP 424/21 RGEP 2549
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora el saldo legislativo de su Gobierno en lo que llevamos de Legislatura.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.5 Expte: PCOP 425/21 RGEP 2550
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Aspectos que considera mejorables de su acción de Gobierno durante la pandemia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.1.1.6 Expte: PCOP 426/21 RGEP 2551
Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora la situación en la que se encontraban los servicios públicos para afrontar la pandemia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.7 Expte: PCOP 427/21 RGEP 2562
Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántos test para la detección del Sars Cov-2 se han realizado en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid en 2021.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.8 Expte: PCOP 433/21 RGEP 2568
Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Medidas que piensa tomar el Gobierno respecto del edificio ocupado en la calle José Garrido número 7 de Carabanchel.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.9 Expte: PCOP 436/21 RGEP 2571
Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta por qué se retrasó el reinicio de las clases presenciales hasta el miércoles 20 de enero en los colegios privados que, el lunes 18, estaban preparados en condiciones de seguridad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.10 Expte: PCOP 438/21 RGEP 2573
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Valoración que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la campaña de vacunación frente a la covid-19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.11 Expte: PCOP 439/21 RGEP 2574
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre la situación actual de las residencias madrileñas.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.12 Expte: PCOP 440/21 RGEP 2575
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Medidas que va a adoptar el Gobierno Regional ante la situación provocada por la covid-19 en la educación madrileña.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.13 Expte: PCOP 441/21 RGEP 2576
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Motivo por que el Gobierno Regional no incluyó a los bomberos forestales en las labores de reconstrucción de los daños provocados por el temporal Filomena.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.1.1.14 Expte: PCOP 442/21 RGEP 2577
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Medidas que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la atención primaria de la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.15 Expte: PCOP 443/21 RGEP 2578
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Planes del Gobierno Regional en materia de vivienda.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.16 Expte: PCOP 444/21 RGEP 2579
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Medidas que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad ante la situación del transporte madrileño a raíz de la pandemia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.17 Expte: PCOP 445/21 RGEP 2580
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad ante la situación de la sanidad madrileña.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.18 Expte: PCOP 446/21 RGEP 2581
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuándo presentará el Gobierno Regional unos presupuestos.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.19 Expte: PCOP 447/21 RGEP 2582
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad para afrontar la crisis social de la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.20 Expte: PCOP 448/21 RGEP 2583
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Estrategia del Gobierno de la Comunidad para contener la tercera ola de covid-19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.21 Expte: PCOP 449/21 RGEP 2584
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir las listas de espera en la sanidad pública madrileña.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.22 Expte: PCOP 450/21 RGEP 2585
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Políticas que piensa aplicar el Gobierno Regional para personas cuidadoras y personas receptoras de cuidado en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.23 Expte: PCOP 451/21 RGEP 2586
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional para los servicios de escuelas infantiles.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.1.24 Expte: PCOP 452/21 RGEP 2587
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional para el sistema de ayuda a dependencia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.25 Expte: PCOP 453/21 RGEP 2588
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo garantizará el Gobierno de la Comunidad la libertad efectiva de la educación en la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.26 Expte: PCOP 454/21 RGEP 2589
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional en materia educativa.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.27 Expte: PCOP 455/21 RGEP 2590
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional en materia de sanidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.28 Expte: PCOP 456/21 RGEP 2591
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional en materia de transporte.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.29 Expte: PCOP 457/21 RGEP 2592
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPUP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el cuidado que reciben las personas mayores en las residencias de la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.30 Expte: PCOP 460/21 RGEP 2668
Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Valoración del proceso de vacunación en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.31 Expte: PCOP 461/21 RGEP 2669
Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Valoración de la situación social y económica en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.32 Expte: PCOP 468/21 RGEP 2694
Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Valoración que hace de la efectividad de las medidas puestas en marcha por su Gobierno para el control de la pandemia del COVID 19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.33 Expte: PCOP 469/21 RGEP 2695
Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera que el desarrollo de la vacunación COVID en la Comunidad de Madrid está cumpliendo con los objetivos marcados en la estrategia nacional.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2 Dirigidas al Gobierno

1.1.2.1 Expte: PCOP 428/21 RGEP 2563

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo se está llevando a cabo la recogida del consentimiento informado previo a la administración de la vacuna antiCOVID-19.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.2 Expte: PCOP 429/21 RGEP 2564

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta a qué entidades se están cediendo parcelas del PAU El Cañaveral de Madrid para la creación de centros educativos.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.1.2.3 Expte: PCOP 430/21 RGEP 2565

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace sobre los trabajos realizados, tanto en aceras como calzadas de la calle, por las brigadas de limpieza de los diferentes cantones de Madrid para posibilitar de manera segura los accesos a los colegios de profesores y alumnos, solos o acompañados de sus familiares y allegados.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.4 Expte: PCOP 431/21 RGEP 2566

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cuántas plazas educativas públicas se van a construir en el nuevo PAU El Cañaveral de Madrid, en la zona de Vicálvaro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.5 Expte: PCOP 432/21 RGEP 2567
Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que piensa tomar el Gobierno respecto del edificio ocupado en la calle José Garrido número 7 de Carabanchel.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.6 Expte: PCOP 434/21 RGEP 2569
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta por qué los padres de los alumnos de 48 centros educativos de la Comunidad de Madrid conocen a través de los medios de comunicación y, con menos de 24 horas, el retraso del inicio de las clases presenciales previstas para el miércoles 20 de enero.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.7 Expte: PCOP 435/21 RGEP 2570
Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta por qué se retrasó el reinicio de las clases presenciales hasta el miércoles 20 de enero en los colegios privados que estaban preparados para la reapertura en condiciones de seguridad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.8 Expte: PCOP 437/21 RGEP 2572
Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Estimación económica que han realizado de los daños ocasionados en por el temporal de nieve "Filomena" que afecten a toda la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.9 Expte: PCOP 458/21 RGEP 2666
Autor/Grupo: Sr. Sanjuanbenito Bonal (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas va a poner en marcha la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para ayudar a paliar los daños ocasionados por la borrasca Filomena en el Sector Primario y su industria asociada.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.10 Expte: PCOP 459/21 RGEP 2667
Autor/Grupo: Sra. Camins Martínez (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Avances que está realizando el Gobierno Regional en relación con el Plan Vive Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.11 Expte: PCOP 462/21 RGEP 2670
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Balance que realiza el Gobierno del primer año de la Ley de Transparencia.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.12 Expte: PCOP 463/21 RGEP 2671
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si cree el Gobierno que hay relación entre la borrasca Filomena y el cambio climático.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose

de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.13 Expte: PCOP 464/21 RGEP 2672
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si es consciente el Gobierno del vínculo entre la borrasca Filomena y la crisis climática.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.14 Expte: PCOP 465/21 RGEP 2673
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno que Madrid sea la ciudad europea con mayor mortalidad por la contaminación del tráfico.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.15 Expte: PCOP 466/21 RGEP 2674
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas del Gobierno para que Madrid deje de ser la ciudad europea con mayor mortalidad por la contaminación del tráfico.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.16 Expte: PCOP 467/21 RGEP 2675
Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la mortalidad por la contaminación del tráfico en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.17 Expte: PCOP 470/21 RGEP 2696
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los consumidores vulnerables de la región.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera.

1.1.2.18 Expte: PCOP 471/21 RGEP 2697
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Plan que tiene el Gobierno Regional junto con el CRTM para acabar con la contaminación que sitúa a Madrid como la ciudad con más mortalidad asociada al NO2, sabiendo que hay más de 1 millón de desplazamientos en coche desde municipios de la Comunidad hacia Madrid.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.19 Expte: PCOP 472/21 RGEP 2698
Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el actual dimensionamiento de la plantilla de Metro de Madrid permite afrontar con seguridad tanto el funcionamiento habitual del servicio del suburbano cumpliendo las restricciones por Covid-19, como las situaciones excepcionales como las vividas a causa del reciente temporal.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.20 Expte: PCOP 473/21 RGEP 2699
Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Acciones que están llevando a cabo para la detección precoz de las distintas cepas del SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.21 Expte: PCOP 474/21 RGEP 2700
Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si disponen de material suficiente para administrar la extracción y aplicación de la sexta dosis de vacuna antiCOVID de los viales Pfizer autorizada por la Agencia Europea del Medicamento.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.22 Expte: PCOP 475/21 RGEP 2701
Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Protocolo de actuación que existe para la extracción de la sexta dosis de la vacuna antiCOVID19 de los viales Pfizer autorizada por la Agencia Europea del Medicamento.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.23 Expte: PCOP 476/21 RGEP 2702
Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Protocolo de actuación que existe para la aplicación de las dosis de vacuna antiCOVID19 que resultan sobrantes una vez reconstituidas en los distintos centros de aplicación.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.24 Expte: PCOP 477/21 RGEP 2703
Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.
Objeto: Protocolo que tienen diseñado para asegurar que todas las personas con primera dosis de vacuna antiCOVID recibirán la segunda dosis en el plazo de 21 días.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.25 Expte: PCOP 478/21 RGEP 2704
Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno las cartas, del 31 de marzo y 11 de abril de 2020, que el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad envió al Consejero de Sanidad sobre los protocolos de derivaciones de hospitales.
Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por hacer referencia su objeto a una misiva de un miembro del Gobierno que, en el momento actual, no forma parte del mismo, no especificándose en la iniciativa que el remitente no es el actual Consejero, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo y Secretaria Segunda.

1.1.2.26 Expte: PCOP 479/21 RGEP 2705
Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que la gestión en las Residencias de la Comunidad Madrid con relación a la pandemia del COVID-19 ha sido la adecuada con los datos conocidos en la actualidad.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.27 Expte: PCOP 480/21 RGEP 2706
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que han puesto en marcha para cumplir la Estrategia de Vacunación frente a Covid-19 del Consejo Interterritorial del SNS en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.28 Expte: PCOP 481/21 RGEP 2707
Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace de la aplicación en la Comunidad de Madrid de la Estrategia de Vacunación frente a Covid-19 del Consejo Interterritorial del SNS.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.29 Expte: PCOP 482/21 RGEP 2708
Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el reinicio de las clases en la enseñanza primaria y secundaria en el mes de enero.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.30 Expte: PCOP 483/21 RGEP 2709
Autor/Grupo: Sra. López Montero (GPCS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la celebración de la XX Semana de la Ciencia y la Innovación de la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.31 Expte: PCOP 484/21 RGEP 2710
Autor/Grupo: Sr. Pacheco Torres (GPCS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Valoración que hace el Gobierno del impacto que han tenido las medidas puestas en apoyo de los autónomos a lo largo de 2020 en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.32 Expte: PCOP 485/21 RGEP 2711
Autor/Grupo: Sra. Mercado Merino (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Nuevas medidas que piensa poner en funcionamiento el Gobierno Regional para impulsar la gestión de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Grupo Parlamentario VOX en Madrid
RGEP 2561/21
Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, solicitando, corrección de error al escrito RGEP 2376/21, sobre medidas en relación con la propuesta de calendario para el cuarto periodo de sesiones.
Acuerdo: Véase punto 2.4 de la presente Acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 El Excmo. Sr. Presidente informa que la votación en la sesión plenaria del día 28 de enero se realizará de forma telemática simultánea, celebrándose la votación desde las tablets entregadas en la presente Legislatura a los miembros de la Cámara, que deberán estar debidamente actualizadas, y a cuyo efecto se impartirá la oportuna formación y se remitirá una guía explicativa. Asimismo, informa que progresivamente se habilitará la votación desde el teléfono móvil.

2 El Excmo. Sr. Presidente informa acerca de las reuniones mantenidas con los miembros del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, en relación con la dotación de medios personales y materiales.

Y siendo las quince horas y quince minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA PRIMERA,

V.B.
EL PRESIDENTE,